

INFORME

SOBRE LOS JARDINES DEL SEMINARIO CONCILIAR Y ENTORNO DE LA BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE EN MADRID.

Madrid, 30 de Marzo de 2009

P A T Ó N . T E L L E R Í A
A R Q U I T E C T U R A Y D I S E Ñ O
c/ Las Matas nº 7, 3º C . 28039 Madrid . Tel. y Fax.: 91 311 24 48
Tel. móvil. 609 18 0158 . e-mail: patontelleria@telefonica.net
Dirección para envíos postales: Apartado de Correos 25290 / 28080 . Madrid

ÍNDICE DEL TEXTO

- 1 **Motivo del informe**
- 2 **Descripción del lugar**
- 3 **Categoría monumental del lugar**
- 4 **Cambio de situación normativa**
- 5 **Justificación documentada del valor de la Real Cerca de Felipe IV, y de su papel configurador de la imagen del jardín del Seminario.**
 - 5.1 Siglo XVII
 - 5.2 Siglo XVIII
 - 5.3 Siglo XIX
 - 5.4 Siglo XX
- 6 **Estado actual de los jardines y la Cerca de Felipe IV**
 - 6.1 Estudios medioambientales
 - 6.2 Prospección arqueológica de 2002
 - 6.3 Anexo fotográfico comentado de estado actual
 - 6.4 Efectos de la Modificación Puntual del Plan General
- 7 **Resumen de conclusiones**

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN ANEXA

- | | | |
|----|----------------------------|--|
| 8 | ANEXO A | Estudio histórico de Pedro Navascués |
| 9 | ANEXO B | Estudio histórico de África Martínez Medina |
| 10 | ANEXO C | Estudio histórico de M ^ª Isabel Gea Ortigas |
| 11 | ANEXO D | Estudio histórico de Ángela Souto |
| 12 | ANEXO E | Estudio histórico de Fco. José Marín Perellón |
| 13 | ANEXO F | Estudio histórico de Víctor Amezcua |
| 14 | ANEXO G | Informe-alegación de Vicente Patón |
| 15 | ANEXO H | Estudio histórico de Carlos Caballero |
| 16 | ANEXO J | Estudio arqueológico (páginas sueltas) |
| 17 | ANEXO K Fotográfico | Fotos 1 a 38 |
| 18 | DOCUMENTOS GRÁFICOS | Documentos 1 a 38 |

PLANOS

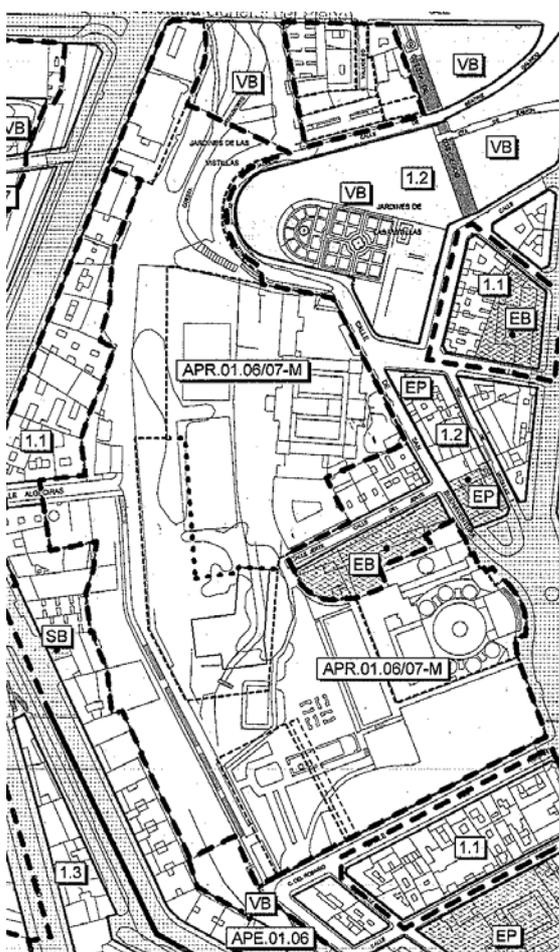
- 19 **Superposición de Ortofoto + Plano 1**
- 20 **Superposición de Ortofoto + Plano 2**

INFORME SOBRE LOS JARDINES DEL SEMINARIO CONCILIAR Y ENTORNO DE LA BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE EN MADRID.

1 Motivo del informe

Con fecha de 27 de febrero de 2009 el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado -con los únicos votos favorables del Grupo Municipal Popular- el Plan Parcial de Desarrollo de la "modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid" referente al área de actuación denominada APR 01.06/07 "Cornisa de San Francisco-Seminario", la cual fue a su vez aprobada por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en fecha de 27 de febrero de 2008.

2 Descripción del lugar



PLANO DE SITUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL (APR 01.06/07) EN EL QUE SE DELIMITA CON LÍNEA DE TRAZOS EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Este área incluye los jardines inmediatos al Seminario Conciliar por su lado Oeste, así como los terrenos anejos en los lados Sur y Oeste del conjunto monumental que forman la Capilla del Cristo de los Dolores de la Venerable Orden Tercera y la Basílica de San Francisco el Grande. En tanto que los terrenos citados en segundo lugar son actualmente de uso público y conforman un recinto abierto delimitado por la Gran Vía de San Francisco, la calle del Rosario y la Cuesta de las Descargas, los terrenos del Seminario son propiedad del Arzobispado de Madrid y están totalmente cerrados por tapias, configurando un recinto que va desde la calle Beatriz Galindo al Norte, hasta el final de la calle Jerte, al Sureste. Una parte de terrenos públicos y privados también adscritos al área de actuación la constituye el corredor que forma la propia Cuesta de las Descargas, entre las tapias del Seminario y las fachadas traseras de los edificios de viviendas de la Ronda de Segovia, una parte del parque de las Vistillas situada al Sur de la calle Beatriz Galindo, y el solar y edificación del Arzobispado que se encuentran en la esquina de la calle de Segovia con la ronda del mismo nombre.

3 Categoría monumental del lugar

Este sector se encuentra en un enclave crucial en la historia de la ciudad de Madrid, y en uno de los paisajes más significativos y presentes en la memoria de la ciudad, por lo que toda operación que se efectúe en él requiere un gran estudio y especial cuidado, pues los errores pueden ser destructivos e irreversibles para el patrimonio histórico y paisajístico de Madrid.

No es gratuita esta apreciación si se tiene en cuenta la acumulación monumental que se produce en este ámbito, y que detallamos a continuación:

SEMINARIO CONCILIAR: Incoado B.I.C. (Bien de Interés Cultural) en la categoría de Monumento según Orden 04-06-1977, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 08-07-1977.

RECINTO DE LA VILLA DE MADRID (Muralla, cerca de Felipe IV y ensanche): Declarado B.I.C. en la categoría de Conjunto Histórico según Decreto 41/1995 del 27-04, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 22-05-1995.

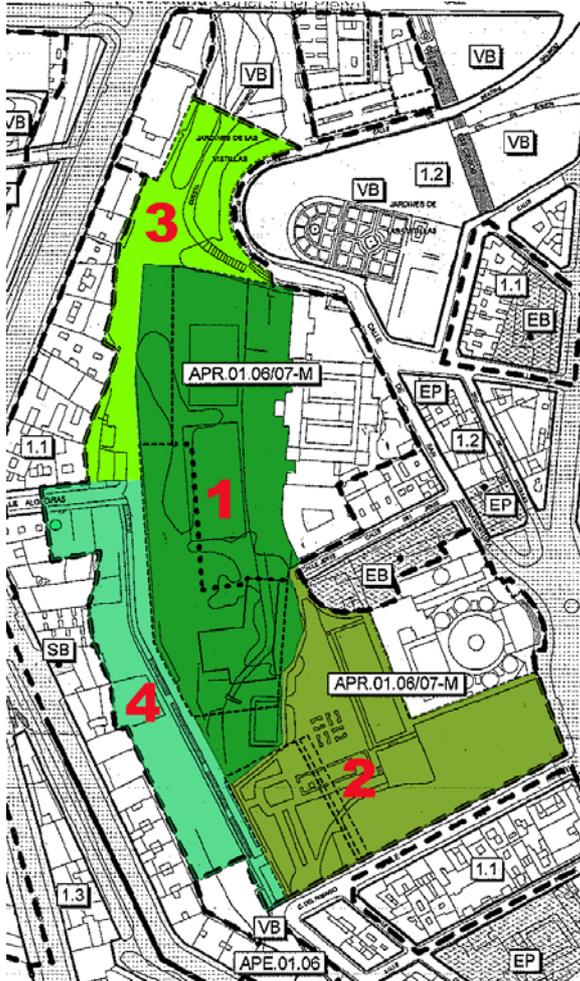
RECINTO HISTÓRICO: Declarado B.I.C. en la categoría de Zona Arqueológica según Decreto 61/1993 del 20-05, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 02-07-1993.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO EL GRANDE: Declarado B.I.C. en la categoría de Monumento según Real Decreto 2431/1980 del 10-10, publicado en el Boletín Oficial de Estado el 10-11-1980.

CAPILLA DEL CRISTO DE LOS DOLORES DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA: Declarado B.I.C. en la categoría de Monumento según Decreto 3076/1969 del 13-11, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 9-12-1969.

DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DE LA CAPILLA DEL CRISTO DE LOS DOLORES DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA: Declarado B.I.C. en la categoría de Entorno según Decreto 188/2002 del 19-12, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 16-01-2003.

A estos cinco bienes reconocidos con la máxima categoría legal de protección que otorga la Ley nacional de Patrimonio Histórico del 25 de junio de 1985, recogida a su vez en la Ley autonómica de la Comunidad de Madrid de 9 de julio de 1998, irremediamente afectados por la modificación puntual del Plan General, se unen otros sin esa misma cobertura legal, pero que deberían contar con un nivel de protección similar, pues -de hecho- su valor está reconocido en el "Catálogo de Parques y Jardines de Interés" del Plan General de Ordenación Urbana vigente desde 1997: con nivel 1 el parque de las Vistillas, que se vería afectado parcialmente por el Plan; con nivel 2 en el caso del jardín del Seminario; y con nivel 3 el parque público que rodea la basílica de San Francisco.



ZONAS VERDES DE LAS QUE CONSTA EL ÁREA DE ACTUACIÓN

- 1 JARDINES DEL SEMINARIO CONCILIAR, ANTES JARDINES DEL DUQUE DE OSUNA
CATALOGADOS EN EL PLAN GENERAL DE 1997 CON NIVEL 2
- 2 PARQUE DE LA CORNISA
CATALOGADO EN EL PLAN GENERAL DE 1997 CON NIVEL 3
- 3 JARDINES DE LAS VISTILLAS
CATALOGADOS EN EL PLAN GENERAL DE 1997 CON NIVEL 1
- 4 CUESTA DE LAS DESCARGAS

Transcribimos a continuación los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 4.6.2 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (en adelante P.G.O.U.M.), que describen los niveles de protección que afectan a estos jardines:

Nivel 1: *Se han incluido en este nivel los espacios que, conservan un trazado jardinero representativo de una determinada época o mantienen especies vegetales y otros elementos de singular relevancia cuya perseverancia es necesaria para la correcta lectura de la historia de la ciudad.*

Nivel 2: *Se catalogan en este nivel los espacios que, aunque hayan perdido en parte su caracterización jardinera formal, son identificables por el cerramiento, restos de trazado o hacen referencia a un entorno determinado a una época concreta.*

Nivel 3: *Se incluyen en esta categoría los espacios situados en puntos de especial significación de la ciudad, aunque su trazado no sea especialmente relevante, los que sean necesarios para la conservación de la trama urbana y aquellos cuya existencia represente el mantenimiento de las condiciones ambientales o de calidad de vida de la zona en que están incluidos.*

El parque de las Vistillas - Cuesta de Javalquinto es una zona ajardinada creada a mediados del siglo XX sobre lo que era el cerro de las Vistillas, un lugar históricamente desocupado y muy elevado en el perfil de la cornisa de Madrid, que en tiempos fue igualmente propiedad del ducado de Osuna, pues se rebajó y aplanó por orden del Duque a mediados del siglo XIX –que además preveía ya ajardinarlo, según cuenta Ramón de Mesonero Romanos en 1861-, quizá para evitar las vistas que desde allí había sobre el interior de los jardines del Palacio. Fue catalogado en en el P.G.O.U.M. de 1997 con nivel 1, y comprende incluso la franja de terreno no ajardinada situada entre el jardín del Seminario y las traseras de las casas de la ronda de Segovia. Estos jardines no han sufrido alteraciones en su sencillo trazado desde su creación, y tienen notable valor paisajístico además de contar con notables ejemplares de especies vegetales, aunque no alcanzan el valor histórico que tienen los jardines del Seminario.

El jardín del Seminario, catalogado en 1997 con nivel 2 cumple por completo con la definición que se hace para este tipo de espacios, pues -pese a haber perdido casi toda su caracterización jardinera formal- como bien dice la Normativa:

a) Se identifica por un cerramiento que mantiene su configuración desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad -sin apenas otra modificación que una ligera rectificación de una parte del lienzo Norte- y conserva restos del trazado, perfectamente visibles en el extremo Sur, y en la propia disposición topográfica de rampas y explanación del tercio Norte de la superficie, así como en restos de muros, escaleras, piedras de rocalla, albercas y rampas que en algunos lugares afloran, y en otros deben estar enterrados bajo el relleno que se hizo en los años cuarenta del pasado siglo para explanar las actuales pistas deportivas.

b) Hace referencia a un entorno determinado a una época concreta, pues el entorno de este jardín **-documentado ya como tal desde finales del siglo XVI, lo que le convierte en la zona ajardinada más antigua de la capital tras la Casa de Campo-** es excepcional al agrupar varios monumentos que ya hemos relacionado, y que representan el Madrid más significativo de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Además, previamente tuvo aquí una finca Juan López de Hoyos, maestro de Cervantes, y su trascendencia en la historia de la jardinería madrileña y española está recogida en varios trabajos de personalidades tan prestigiosas como el catedrático y académico Pedro Navascués, la historiadora y profesora África Martínez Medina, la periodista especializada en temas madrileños María Isabel Gea Ortigas, o la profesora y estudiosa del paisajismo Ángela Souto (**ver anexos A, B, C y D**); sin contar que el mismo jardín era lugar de reunión de la aristocracia ilustrada y melómana madrileña, siendo en 1786 escenario del estreno de "La Clementina", la única ópera del músico italiano Luigi Boccherini, sobre libreto de Ramón de la Cruz. Además, la presencia de este jardín en las imágenes pictóricas de la ciudad ocupa un lugar primordial en innumerables cuadros, dibujos, grabados y planos de distintas épocas, detallados en el apartado 5 de este informe.

El parque público de la Cornisa, que linda con el jardín del Seminario, cumple crecidamente las condiciones del nivel 3 con el que fue igualmente catalogado en 1997:

a) El lugar es de una gran significación pues sobre él está el emplazamiento y los posibles restos del convento medieval de San Francisco, así como los cimientos del convento barroco del mismo nombre, y en el extremo Oeste, lindante con la Cuesta de las Descargas, la plataforma sobre la que estuvieron las casas y jardines de don Baltasar Gil y Món. Salvo estas casas, toda esta zona era muy despejada, pues sus jardines eran contiguos al patio mayor del convento, que a su vez enlazaba con los huertos franciscanos situados en el hueco entre el palacio de Osuna y el propio convento, donde se emplaza la calle de Jerte. El actual parque, realizado en los años ochenta del pasado siglo sobre esos lugares, procede de la propuesta de un concurso nacional de ideas celebrado en 1982, aunque el diseño concreto se variara respecto al del proyecto ganador, del arquitecto Juan Navarro Baldeweg.

b) Es una pieza fundamental de las condiciones ambientales y calidad de vida de su zona urbana, que da solaz a unos barrios carentes de otros parques y que cuenta ya con árboles de gran tamaño y belleza, que no admiten además ningún tipo de manipulación que suponga cambios de lugar.

Anejo a este parque y en el terreno más próximo a la Gran Vía de San Francisco se construyó en marzo de 2007 un jardín llamado "la Dalieda", el cual está directamente trazado e implantado sobre las ruinas del antiguo convento de San Francisco, del siglo XVIII, como se puede comprobar accediendo al callejón que separa este jardín del muro Sur de la Basílica, donde se aprecian las bases y muros del claustro del convento.

Esta operación ya fue indicadora del poco respeto que tanto la Corporación Municipal como el Gobierno Autonómico tienen por los valores históricos y arqueológicos que están legalmente obligados a proteger, pues en lugar de descubrir e investigar los restos y estratos conservados en tan importante lugar, se realizaron excavaciones, explanaciones y zanjas de cimentación sin la menor prospección arqueológica y sin tener en cuenta los protocolos y requerimientos de actuación exigidos por su pertenencia al Recinto Histórico declarado B.I.C. en 1993, como anteriormente reseñamos.

De toda esta área del parque de la Cornisa se han ocupado historiadores como Francisco José Marín Perellón, que en 2006 realizó un estudio histórico para el Ayuntamiento de Madrid (**ver anexo E**), o en 2008, el arquitecto experto en temas de patrimonio Víctor Amezcua, que ha elaborado un estudio en el que trata tanto la zona del parque de la Cornisa como el jardín del Seminario (**ver anexo F**). También el arquitecto autor de este informe, y en su papel de miembro de la Comisión de Patrimonio del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, fundamentó en 2006 la alegación presentada por esta institución a la modificación del P.G.O.U.M. (**ver anexo G**).

4 Cambio de situación normativa

Pues bien, es el hecho que, sin haber existido ningún tipo de cambios estructurales, morfológicos o de cualquier otro tipo que supongan variación o menoscabo de las condiciones con que en el Plan General de 1997 se valoraron -de forma, como hemos visto, muy justificada- tanto los jardines del Seminario y de las Vistillas como el Parque de la Cornisa, en la Modificación Puntual del P.G.O.U.M. aprobada el 27 de febrero de 2008 se eliminaron las catalogaciones de estos espacios sin argumentos que avalen o justifiquen esa grave pérdida de protección.



1946



1956



1991



1999



2007

EN ESTAS CINCO ORTOFOTOS SE PUEDEN VER LAS VARIACIONES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL JARDÍN DEL SEMINARIO DESDE 1946 HASTA HOY: EN 1946 AÚN SE CONSERVA EN BUENA PARTE EL JARDÍN; EN 1956 SE CONSTRUYE EL CONVENTO DE LA CALLE JERTE Y SE RELLENA Y EXPLANA EN SU PARTE CENTRAL, PERO QUEDAN LOS ÁRBOLES PERIMETRALES; EN 1991 SIGUE CONSERVANDO ESA CONFIGURACIÓN, CON UNA VEGETACIÓN MÁS CRECIDA; EN 1999, DOS AÑOS DESPUÉS DE APROBARSE EL VIGENTE PLAN GENERAL DE MADRID NO HA HABIDO APENAS CAMBIOS SALVO EL ASFALTADO DE UNA PISTA DEPORTIVA; EN 2007, EL JARDÍN NO HA SUFRIDO NINGUNA VARIACIÓN, COMO SE PUEDE COMPROBAR EN LA FOTO GRANDE. ES POR TANTO DIFÍCIL JUSTIFICAR (Y DE HECHO NO SE JUSTIFICA EN EL NUEVO PLAN) LA RADICAL DESCATALOGACIÓN QUE SE HACE DE ESTE JARDÍN, SIN DESTRUIR EL SENTIDO QUE TIENEN LOS CATÁLOGOS DE PROTECCIÓN CONTENIDOS EN EL PLAN GENERAL Y SIN VIOLENTAR SU CARÁCTER COMO INSTRUMENTO DISCIPLINAR.

5 Justificación documentada del valor de la Real Cerca de Felipe IV, y de su papel configurador de la imagen del jardín del Seminario.

Se da en este lugar una circunstancia de especial singularidad e interés, y por ello muy preocupante, y es que las tapias que encierran y delimitan por los lados Norte y Oeste tanto el jardín del Seminario como el Parque de la Cornisa constituyen en sí mismas un importante conjunto monumental que, aunque deteriorado por el tiempo, incluye los mayores y mejores lienzos que se conservan de la Real Cerca de Felipe IV -declarada B.I.C., como ya hemos reseñado- y de las tapias que construyera como ampliación de dicha cerca el arquitecto Pedro Arnal a finales del siglo XVIII. Todo ese conjunto de muros forma también parte de la planimetría histórica y de la imagen consolidada de la ciudad, y aparece presente a lo largo de la Historia en numerosos documentos gráficos -planos, pinturas y dibujos- que le otorgan un valor añadido de imagen y referencia al puramente objetivo del dato constructivo y arqueológico.

5.1 Siglo XVII

Los muros que encierran estos lugares encuentran su primera expresión gráfica en el plano de Pedro de Texeira de 1656 (**documento 1**), donde figuran ya como parte de la Real Cerca de Felipe IV, de la que se distinguen dos tramos diferenciados que todavía se conservan, y que, a la izquierda cierran el jardín y el palacio -por entonces de la princesa de Melito-, y a la derecha los jardines del primitivo convento medieval de San Francisco; quedando separados ambos recintos por una escarpada barranca que produce un retranqueo de las huertas del convento.

De hacia 1670 hay un grabado anónimo (**documento 2**) en el que se representan con toda claridad las tapias de ambos recintos.

Un poco más tardía, de 1668, la panorámica dibujada por Pier Maria Baldi en el cuaderno del Viaje de Cosme III de Médicis, conservado en la Biblioteca Laurenciana de Florencia (**documento 3**), ilustra de forma impresionante una imagen del jardín y el palacio en la que las tapias resultan completamente reconocibles y coincidentes con el trazado y fuertes desniveles topográficos de las actuales.

5.2 Siglo XVIII

Esa representación permanece de forma más esquematizada en el dibujo de F. B. Werner de 1700, grabado por J.G. Ringle e impreso por Mart. Engelbrecht (**documento 4**); o en el plano de Nicolás Chalmandrier de 1761 (**documento 5**), donde se ve claramente la separación de ambos recintos por una barranca que coincide aproximadamente con la actual posición de la calle de Jerte.

El plano de Espinosa de los Monteros de 1769 (**documento 6**) plasma esta misma situación aunque con menos detalle que el anterior; pero es en 1788 cuando Francisco de Goya inmortaliza en su cuadro de "La Pradera de San Isidro", conservado en el Museo del Prado

(documento 7), la que a partir de ese momento será la vista clásica del Madrid histórico, a la que se suman tanto el palacio Real como la actual basílica de San Francisco el Grande, y en la que aparece justo en medio de ambos edificios el palacio de las Vistillas, donde se aprecia cómo por fin se han unido las tapias de los jardines del palacio de Osuna con las huertas de San Francisco mediante un nuevo tramo recién construido por el arquitecto Pedro Arnal, que amplía el recinto fiscal delimitado por la Real Cerca.

5.3 Siglo XIX

En otro cuadro posterior de 1816, una "Vista de Madrid" debida a Bartolomé Montalvo y guardada en el Palacio Real de Aranjuez (documento 8) y realizada desde un punto de vista similar al anterior, se aprecia el crecimiento del arbolado del jardín, apareciendo en la parte más baja de la parcela una construcción auxiliar del palacio, e identificándose con toda claridad la Cuesta de las Descargas con el empinado perfil con que hoy la conocemos.

Un poco más tarde, en 1830, el ingeniero militar León Gil del Palacio hace la célebre maqueta de Madrid que se conserva en el Museo Municipal (documentos 9 y 9 bis), y en la que el jardín de Osuna está plasmado con su recinto definitivo y prácticamente coincidente con el actual, con la construcción de la parte baja antes citada, y con todas sus líneas de tapias, fuentes, templetes, rampas, paseos y glorietas; alguna de las cuales, como la del extremo Sur, todavía hoy se identifica de modo característico en el modelado actual del terreno.

De 1844 es la litografía de Nicolás Marie Joseph Chapuy (documento 10) publicada en el libro "L'Éspagne. Vues des principales villes de ce royaume, dessinées d'après nature par Chapuy". Está dibujada desde el mismo punto de vista que inmortalizara Goya en 1788, e igualmente se divisa la arboleda del palacio de Osuna.

También en el tomo correspondiente a Madrid del famoso "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar" de Pascual Madoz, de 1848, aparece un dibujo de José María Avrial Flores grabado por Tomás Capuz (documento 11) en el que se identifica a la derecha esa imagen característica de las tapias y frondas del jardín ducal.

Uno de los paisajistas que más documentan esta época es Jenaro Pérez Vilaamil, que en 1850 realiza un dibujo desde el otro lado del río, en el que se ven claramente los tramos Norte y Oeste de las tapias, el palacio a la derecha, y el crecido arbolado de la finca. (documento 12).

Casi desde el mismo lugar existe una interesante fotografía tomada hacia 1856 por Charles Clifford (documento 13) desde el extremo Oeste del puente de Segovia, en la que se reconocen de nuevo las tapias del jardín con su silueta actual.

De 1865 es la "Crónica de la provincia de Madrid" de Cayetano Rosell, ilustrada con dibujos de F. Miranda: la vista interior del jardín grabada por Ricord, (documento 15) y especialmente la litografía de J. Donon (documento 14), que muestra en su parte derecha esa posición del jardín en el paisaje, con su cerca y una vegetación aparentemente replantada.

Una década después, en 1875, una fotografía de Jean Laurent (documentos 16 y 16 bis) da una imagen admirable del conjunto palaciego y sus tapias, que se pueden identificar

perfectamente con las actuales, e incluso del conjunto de San Francisco el Grande, con todos los edificios auxiliares que acompañaban al convento. Es de especial interés esta foto, que hay que mirar con minuciosidad, pues en ella se ve por vez primera una imagen fotográfica completa del lienzo occidental de la Cerca, que en casi todo su recorrido presenta un aspecto muy similar al actual. La mitad izquierda coincide en forma y silueta con la de hoy día, como se podrá ver en las fotos recientes que acompañan a este informe; mientras que la izquierda, correspondiente a la Cuesta de las Descargas, se observa recrecida en pendiente sobre un muro más viejo trazado "a saltos". Eso quiere decir que bajo estos muros, que por la fecha de la imagen deben ser los que construyera el arquitecto Pedro Arnal a finales del siglo XVIII, se encuentra los primitivos del siglo XVII.

Casi contemporáneo de esa foto, el minucioso Plano Parcelario de 1874 levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico bajo la dirección de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero (documento 17) muestra el mejor dibujo que se conoce de la traza del jardín romántico, probablemente en su momento de esplendor y configuración más plena, con las tapias en el mismo lugar de las actuales, salvo la ligera rectificación de parte del lienzo septentrional que se hace a comienzos del siglo XX, con el parterre bajo en el lugar exacto de la pista de tenis actual, al Norte del jardín, con las rampas que bajan del palacio -la principal de las cuales se identifica con una bajada actual al nivel de las canchas deportivas- y con un dibujo bastante claro de la glorieta del extremo sur, que es la parte más elevada del jardín, y que todavía se reconoce en la actualidad, incluso hasta en sus caminos de acceso.

El siguiente documento es un cuadro de 1893, titulado "Madrid visto desde la Casa de Campo", del pintor Antonio Gomar y Gomar (documento 18), que en su risueña escena captada desde el otro lado del río Manzanares, plasma la espesura del jardín al pie de la cúpula de San Francisco; siendo la última vez que vemos la imagen del palacio de los duques de Osuna.

5.4 Siglo XX

En la panorámica fotografiada por Alois Beer en 1906 (documento 19) se recoge una vista de San Francisco el Grande desde el Sur tras la que se divisa ya la potente mole de ladrillo del Seminario Conciliar en el lugar que ocupaba el viejo palacio, emergiendo del boscoso jardín.

En otra foto de una postal de estos mismos años (documento 20) se aprecia el Seminario desde más cerca, y el lienzo norte de la Cerca, con gran claridad y parecido al que se ve hoy en día.

Muy parecido al punto de vista de la foto de Alois Beer es el enfoque elegido en el cuadro "Pradera de san Isidro en Madrid" del pintor impresionista Aureliano de Beruete, firmado en 1908 y expuesto en el Museo del Prado (documento 21), donde el jardín sigue mostrando su profunda mancha verde destacada en la cornisa monumental de la ciudad.

En el primer tercio del siglo XX disponemos del fotoplano de Madrid de 1927 (documento 22), primera ortofoto aérea de toda la ciudad, en la que muestra todavía el jardín tal como era en el siglo XIX y con sus masas forestales, aunque no se distinguen los detalles finos ni el parterre

Norte, quizá reformado. La cerca que rodea el jardín no ha variado respecto a la configuración que tenía a finales del siglo XVIII, y de este modo quedará hasta nuestro días.

Después, la historia es poco piadosa con el jardín, pues tras la Guerra Civil, en 1950 se levanta contiguo al Seminario por su lado sur el convento de las Hermanas Carmelitas, hoy facultad de Teología de San Dámaso, con fachadas al jardín y a la calle de Jerte; se entierra la topografía paisajista original, probablemente con los escombros de excavación de esa nueva edificación; y se crea un plano horizontal para pistas deportivas, igualando la parte central del jardín con la cota del antiguo parterre del lado Norte, excepto en el borde sureste y en el extremo sur situados a cota más alta, que de este modo conservan la topografía original, como se puede apreciar en el plano de Madrid de 1955 (**documento 23**).

No se ha querido entrar en este informe en valores intangibles todavía no protegidos, como el interés paisajístico de las vistas lejanas del lugar, pues el "Plan de Calidad del Paisaje Urbano" aún no ha sido aprobado, pero el valor del caso que nos ocupa no sólo está recogido en el proyecto de ese Plan, sino avalado por las numerosas obras artísticas citadas –ya sean pinturas o fotografías-, a las que todavía se podrían sumar otras de fechas aún más recientes, como el cuadro "Madrid visto desde el Manzanares", pintado por Álvaro Delgado hacia 1942 (**documento 24**) y conservado en el Museo Municipal, o "Cornisa 1 (Invierno)", obra de Manuel Quejido de 1982 (**documento 25**); resultando paradójico que el propio Ayuntamiento que atesora estas imágenes propicie la destrucción del motivo que las inspira.



VISTA ACTUAL DEL SEMINARIO Y SUS JARDINES DESDE LA MESETA DEL TEMPLO DE DEBOD

6 Estado actual de los jardines y la Cerca de Felipe IV

A esta investigación documental y comparativa del apartado 5 hay que añadir las interesantes superposiciones planimétricas que hace en su trabajo Victor Amezcua (**destacadas como planos 1 y 2**), en una de las cuales, en la figura nº 13 de ese anexo, se ven las coincidencias entre el plano de Ibáñez e Ibero, de 1874, y el plano actual de la zona; y en la figura nº 15, la forma en que los nuevos edificios y viales propuestos destruyen tanto la histórica Real Cerca de Felipe IV, como cualquier posibilidad de recuperar el jardín en su configuración y dimensiones originales. La cerca que señala y protege sus límites fue declarada B.I.C. en la categoría de Conjunto Histórico, denominado RECINTO DE LA VILLA DE MADRID (Muralla, cerca de Felipe IV y ensanche), según Decreto de 41/1995 de 27-04, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 22-05-1995.

También se ha elaborado en este informe, para confirmar con más claridad las aseveraciones que en él se vierten, una superposición de la fotografía aérea de 2007 con el susodicho plano de Ibáñez de Ibero de 1874 (ortofoto+plano 3), en el que se aprecian, a pesar de las ocultaciones de la vegetación, las pervivencias evidentes a simple vista que se han destacado. También en esa foto aérea se ve el considerable arbolado que aún atesora el jardín y, en otra superposición con las plantas de las edificaciones que se proponen (ortofoto+plano 4), los terribles efectos que -de llevarse a cabo- tendría la modificación del P.G.O.U.M. sobre la cerca histórica antedicha, que desaparecería en su totalidad, y sobre el propio jardín, que perdería sus ejemplares arbóreos más destacados y los restos que aún quedan del trazado histórico.

Para realizar la modificación del Plan vigente, el Ayuntamiento de Madrid se ha apoyado en dos estudios que comentamos a continuación.

6.1 Estudios medioambientales

Todo el borde oeste se convirtió hacia mitad del siglo XX en un brusco terraplén del que afloran los escombros vertidos, visible en el reportaje fotográfico que se aporta con este informe. Pero a pesar de todas estas alteraciones, algunos árboles perviven de aquella configuración histórica, como los más próximos al Seminario, además de un pino sobre el quiebro norte del lateral oeste, otros ejemplares de hoja caduca junto a este pino y varios en los bordes sur y sureste, que presentan gruesos troncos característicos de los árboles viejos, que no obstante no se han podido estudiar con mayor detenimiento por no haberse podido acceder al interior del recinto. La célebre foto de Ramón Masats (**documento 26**), de unos seminaristas jugando al fútbol en los años cincuenta, deja ver tanto el pino como otros de los árboles mencionados, todavía vivos en el jardín y hasta reconocibles al mirar por encima de las tapias actuales.

Nada de esto se menciona en los estudios medioambientales que se han realizado en 2006 a instancias de la propiedad de los terrenos, por la empresa TECNOMA del grupo TYPASA, para la realización del nuevo Plan. En ese trabajo se han catalogado y numerado en plano todos los árboles del jardín del Seminario, aunque sólo se asigne el valor singular a unos pocos sin que

quede claro con qué criterio, porque existen otros de similar porte y antigüedad que no están recogidos, algunos de ellos situados en las zonas donde se pretende construir. No obstante, en su plano se puede apreciar la cantidad y variedad del arbolado actual, que le otorga una cualidad de parque y que de realizarse el Plan quedará en buena parte destruido (**documento 27**).

Se observan también inexplicables diferencias entre los árboles que figuran en ese plano como singulares, recogidos en color verde y los que se marcan en la hoja CC-73/1 del catálogo de elementos protegidos del P.G.O.U.M. (**documento 28**). En la ficha 50613 del Catálogo de Parques Históricos y Jardines de Interés de ese Plan General también están relacionados los árboles singulares, pero no figura su situación exacta; mientras que en la ficha 50611, relativa al parque de las Vistillas, se relacionan los árboles de ese sector, aunque tampoco se emplazan (**documentos 29 y 30**).

En otros capítulos de este estudio de TECNOMA se intentan justificar las obras que se pretenden realizar. Es significativo que en el apartado 4.6 del informe, que trata de los "Yacimientos arqueológicos y bienes de interés cultural", sólo se mencione la protección arqueológica y no se diga absolutamente nada de la Cerca de Felipe IV, que está declarada B.I.C.. Se copian en dicho estudio párrafos del estudio arqueológico realizado en 2002 (**documentos 31 y 31 bis**), pero en las conclusiones no se comentan los interesantes hallazgos de elementos y estructuras que demuestran la existencia subyacente del jardín original, y sí se incide en un error del mencionado estudio arqueológico, como es el atribuir a mediados del siglo XX el origen del lienzo occidental de la Cerca, lo que después vamos a ver que no es cierto.

Todavía más sorprendente es que no sólo no se tenga en cuenta el entorno de grandes monumentos declarados B.I.C. en el que se ubica la actuación propuesta, sino que en la pág. 99 se considere positivo el dotar de "nuevos equipamientos y zonas verdes a un tejido urbano", cuando la mayor parte serán edificios privados de la Iglesia –no equipamientos públicos- que se construirán precisamente sobre zonas verdes que a partir de entonces dejarán de serlo (**documento 32**).

En la pág 100 de ese estudio medioambiental se sigue insistiendo en la "mejora del paisaje por la presencia de zonas verdes", y se minimiza la presencia de los nuevos edificios diciendo que serán de baja altura y que se ocultarán con la vegetación prevista (**documento 33**), lo cual no es cierto en ningún caso, pues en los lugares en que se emplazan, aunque sean de 3 ó 4 plantas, van a ser muy visibles por su elevada posición topográfica, sobre todo la Biblioteca, que por proyectarse en el plano alto del jardín, y directamente sobre el borde de la "Casa de la Iglesia" que iría en una cota más baja, difícilmente se podrá ocultar con vegetación (**ortofoto+plano 4**).

En esa misma pág. 100 del estudio de TECNOMA, se llega a decir que "las nuevas zonas verdes atraerán a un gran número de especies zoocenóticas presentes en el entorno...", lo que es contradictorio cuando se está hablando de edificar sobre jardines, y da idea de los dudosos criterios de un estudio medioambiental sobre el que se pretende justificar la Modificación Puntual del P.G.O.U.M..

Se echa por tanto en falta un estudio profundo que evalúe la edad de cada árbol, dado que varios de los que pueden ser más viejos están situados donde se pretende actuar con nuevas

edificaciones; y dado que algunos de estos ejemplares -como el pino citado de la foto de Ramón Masats- no admitirían ni la tala ni el trasplante se estaría incumpliendo la ley 8/2005 de 26 de Diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

6.2 Prospección arqueológica de 2002

También merece mención el informe encargado al arqueólogo colegiado Carlos Caballero Casado en 2002, que contiene un estudio histórico sobre el jardín con interesantes datos sobre el mismo, coincidentes en buena parte con los de los informes anteriormente citados, lo que da idea de que la Administración municipal que ha planificado la modificación del P.G.O.U.M. conocía la trascendencia de este jardín, cuyo valor pero ha ocultado o disminuido (**anexo H**).

Aunque el trabajo de este profesional parece haber sido realizado con gran rigor y seriedad, se deslizan en sus conclusiones tres errores de interpretación que conviene puntualizar, porque podrían haber sido utilizados tanto por la empresa TECNOMA para girar los dictámenes de su estudio en el sentido que era conveniente a la propiedad, y por supuesto por el Ayuntamiento para apoyar la descatalogación no justificada que hace de los jardines.

La primera conclusión errónea es la que da por hecho que la obra que hizo el duque de Osuna a mediados del siglo XIX, según cuenta Ramón de Mesonero Romanos en su libro "El Antigo Madrid" de 1861 (**ver página 19 del anexo H**), se efectuara en el propio jardín, modificando radicalmente la topografía heredada del siglo XVII, cuando la realidad es que se refiere al "inmenso descampado de las Vistillas", es decir, el cerro contiguo donde hoy está la plaza y jardines de Gabriel Miró, como puede leerse en el propio párrafo transcrito en el informe del arqueólogo, sin que pueda dar lugar a otra interpretación la lectura atenta del propio texto de Mesonero. El catedrático de Historia del Arte Pedro Navascués ya aclaró hace años este asunto (**ver anexo A**), del que también habla Ángel Fernández de los Ríos en la pág. 141 de su "Guía de Madrid" de 1876, donde al hablar de las Vistillas dice que es "así llamado aquel campo por las vistas que desde él se gozan; al pie de la cuesta había hace pocos años un portillo de madera; aquella pendiente era campo de batalla de los muchachos pertenecientes a los barrios del Águila y la Paloma, que tenían grandes peleas á pedradas. El duque de Osuna, dueño del terreno, tiene presentado años hace al Ayuntamiento un proyecto para ajardinarle".

Otra suposición equivocada es que la tapia correspondiente a la Cuesta de las Descargas sea de la segunda mitad del siglo XX en su totalidad, cuando se trata del tramo que conserva los mejores lienzos de la Cerca de los siglos XVII y XVIII, además de unos cimientos que, al no haberse modificado el trazado en buena parte desde su origen (**ver documentos 34 y 35**), deben estar enterrados en el lugar, porque ninguna prospección hasta el momento ha abordado ese tema, ni se ha hecho ningún sondeo desde el exterior de la finca para localizarlos, ya que en los cuatro sondeos realizados hacia la parte sur del lienzo paralelo a la Cuesta de las Descargas no se profundizó hasta los estratos de asiento –como se reconoce en el propio informe-, y sólo se habla de fragmentos de objetos de loza y del paso de un colector construido a mediados del siglo XIX, pero nada más se dice de la Cerca en sí, ni de sus cimientos o partes enterradas. Por ello no

se entiende que en el anexo que acompaña al Proyecto de Intervención Arqueológica, del cual se reproducen las págs. 1, 2 y 12 (**anexo J**), se diga que "a la segunda mitad del siglo XX corresponden tanto el lienzo N-S que corre paralelo a la Cuesta de las Descargas (sondeos 26-28), como el tramo que constituye el cierre occidental del Parque de la Cornisa."

Ya el hecho de que esté comprobado por los planos existentes -como en el apartado 5 se ha expresado- que no ha habido variaciones significativas en el trazado de la Cerca que no sea la ligera desviación que se hace a comienzos del siglo XX en parte del lienzo norte, cuando se construye el Seminario, indica que bajo la actual Cerca, incluso en sus tramos de nueva apariencia deben estar los restos de la antigua o al menos los cimientos de la misma, pero es que la que el arqueólogo define como nueva no sería en ningún caso más que un trozo entre el final de la calle Algeciras y el primer quiebro que se produce subiendo la Cuesta de las Descargas, lo cual sería aproximadamente una cuarta parte del actual lienzo oeste, siendo los demás tramos acumulaciones de las estructuras de los siglos XVII, XVIII y XIX (**ver anexo K**).

El último tema con el que no se puede estar de acuerdo consiste en que se asevera -tanto en este estudio arqueológico como en el resumen que recoge el estudio de TECNOMA- el hecho de suponer tajada (descarnada) la topografía original del jardín en su lado oriental bajo el llamado Paseo de los Canónigos, al pie del actual Seminario, con lo que se pretende sugerir que nada queda bajo los escombros del viejo trazado, por haber sido éste desmontado, aunque con el plano de 1874 (**ortofoto+plano 3**), se observa la gran coincidencia existente entre la topografía y trazado antiguos y la topografía actual de la ladera que baja hacia las pistas deportivas (antes planicie de los parterres), reconociéndose incluso las dos rampas de comunicación entre ambos niveles, una de las cuales -la situada más al Norte- es hoy una bajada para vehículos. Si es que se excavó en algún momento esta ladera, debió ser en muy pequeña proporción para acabar de encajar las pistas actuales, porque teniendo un talud tan empinado como el que se aprecia en el plano de 1874, el tajarlo sin crear a la vez muros de contención no habría resuelto la creación de un plano horizontal, sino que simplemente habría desplazado un poco más abajo el mismo problema. Lo lógico es que se aprovechara la parte más plana que ya existía de los parterres para nivelar el resto del terreno a esa cota enterrando con escombros las partes situadas hacia el borde occidental. Esto quiere decir que no tanto se destruyó el jardín original como se enterró bajo una montaña de escombros, y en buena parte allí deben permanecer los restos de rías, escalinatas, albercas y otros elementos que se deberían estudiar e intentar recuperar o recrear, como los países de alto nivel cultural están haciendo desde hace años con sus jardines históricos.

6.3 Anexo fotográfico comentado de estado actual

Como el tema es complejo, y difícil de expresar sólo en modo textual, hemos optado por relatar los pormenores de estos aspectos de la Cerca y otros del valor y trazado del jardín del Seminario y el parque de la Cornisa en un reportaje fotográfico que se acompaña de un plano con la situación de cada punto de vista (**anexo K**). También se adjuntan al *corpus* documental dos planos históricos con el trazado completo de la Cerca en relación con toda la ciudad: el que figura

como **documento 34** es el Plano de Baldwin & Cradock (Londres), ed. Decr. 1 de 1831, conservado en la Biblioteca Nacional, en el que se aprecia en línea rosa el recorrido de la cerca en torno a Madrid, y cómo conforma el límite occidental del jardín del palacio de Osuna; mientras que el **documento 35** es un plano del arquitecto A. Rosell de 1881 conservado en una "placa de positivo en cristal" del Ateneo de Madrid, donde se dibujan tanto los distintos recintos de muralla como el foso nunca realizado que se pensó excavar para limitar el ensanche del Plan Castro siguiendo la línea de las rondas que habrían de rodear la ciudad; pudiendo observarse que aunque entre ambos planos hay algunas diferencias en el trazado de la Cerca de Felipe IV, la definición del límite en torno al palacio de Osuna se mantiene idéntica.

6.4 Efectos de la Modificación Puntual del Plan General

Como ya se comentó en el apartado 4 de este informe, el final de esta triste historia es que el Plan modificado ha eliminado sin justificaciones razonadas las protecciones sobre estos jardines y sus restos históricos. Se adjunta una muestra significativa de las págs. 27 y 28 del texto que aporta el Área de Gobierno de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, porque sus párrafos son elocuentes al descatalogar por las buenas -"para poder tener una actuación unitaria y global"- jardines de nivel 1, 2 y 3, con el clamoroso olvido de la Cerca de Felipe IV, y eso sí, insistiendo mucho en la protección arqueológica, porque al presuponer que sólo se van a encontrar bienes muebles, no se afectaría con esos hallazgos a los planes edificatorios que se pretenden.

Se adjuntan como **documentos 36 y 37** esas dos páginas, donde se han recuadrado en línea roja los párrafos más significados, más el añadido de una página de fotos de TECNOMA (**documento 38**), en la que se aprecian tanto el arbolado como las estructuras de muros de piedra que componen la parte Sur del jardín, identificables con el trazado de la maqueta de Gil del Palacio de 1830 y con el plano de Ibáñez e Ibero de 1874. Sólo este hecho real y comprobable debería bastar para descalificar el plan propuesto, pues justo en este lugar va el proyecto de la Biblioteca Conciliar, que arrasará de forma irrecuperable restos de trazas seculares del jardín perfectamente conservados.

7 Resumen de conclusiones

De toda esta indagación histórica que se aporta -no exhaustiva pero sí suficiente- y del análisis de los estudios medioambientales o arqueológicos en que se ha apoyado el Plan, así como de las razones que se exponen en el propio Plan de Modificación Puntual, se deduce que:

1 Nada justifica la descatalogación de los jardines del Seminario Conciliar y Parque de la Cornisa, pues los valores con que se catalogaron respectivamente en niveles 2 y 3 no sólo siguen presentes, sino que los estudios y valoraciones que se han podido hacer sobre estos lugares en los últimos años añaden un mayor conocimiento e interés en su preservación y recuperación, como se puede comprobar tanto por el análisis iconográfico, fotográfico y topográfico que muestra este informe como por otros estudios que se presentan como anexos a éste.

2 Nada justifica la descatalogación parcial de los Jardines de las Vistillas, catalogados con nivel 1.

3 Las catalogaciones respectivas, tanto de los Jardines del Seminario Conciliar como del Parque de la Cornisa o los Jardines de las Vistillas, impedirían -de no haberse suprimido injustificadamente- cualquier tipo de actuación como las que se pretenden con la Modificación Puntual del Plan General (artículos 4.6.3, 4.6.5, 4.6.7 y 4.6.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General).

4 La presencia del tramo mayor y mejor conservado de de la Real Cerca de Felipe IV (monumento declarado B.I.C.), tanto de sus partes del siglo XVII como de todo el conjunto de tapias antiguas de los siglos XVIII, XIX y XX, impide la realización de las obras propuestas por la Modificación Puntual del Plan General aprobada, puesto que supone la destrucción de estos elementos, protegidos legalmente por su altísimo valor histórico, paisajístico y referencial.

5 El no haber tenido en cuenta la presencia de esta Cerca Histórica, catalogada con el mismo grado de protección que la Muralla de Madrid y en su misma declaración de B.I.C., debería invalidar de hecho la Modificación del Plan, y da además idea de la falta de fundamento con la que ésta se ha realizado.

6 El no haber realizado un estudio en profundidad que evalúe la edad de cada árbol supone la desaparición de algunos de los más viejos e importantes, situados precisamente donde se pretende actuar con nuevas edificaciones. Dado que algunos de estos ejemplares -como el pino citado de la foto de Ramón Masats- no admitirían ni la tala ni el trasplante, se estaría incumpliendo con la Modificación del Plan la ley 8/2005 de 26 de Diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Por los motivos y consideraciones expuestos queda evidenciado que la mencionada Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y su consiguiente Plan Parcial recientemente aprobado no serían viables sino atentando contra importantes bienes patrimoniales de la Ciudad de Madrid y del Estado Español, cuya destrucción supondría una pérdida irrecuperable y de valor por tanto incalculable.

Todavía estos bienes están ahí, todavía son recuperables.

Madrid, 30 de marzo de 2009

Firmado: Vicente Patón Jiménez

Arquitecto colegiado nº 5226 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

NOTA: Este estudio ha sido redactado con la colaboración y el apoyo documental de Alberto Tellería Bartolomé

ANEXO A

ESTUDIO HISTÓRICO

Autor: **Pedro Navascués**

publicado en el libro JARDINES CLÁSICOS MADRILEÑOS,
editado por el Museo Municipal,
Madrid, 1981

En este texto, el Catedrático de Historia del Arte y la Arquitectura, y Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, habla de varias casas-palacio situadas en la cornisa de Madrid, y pertenecientes a la familia Osuna, dedicando especial atención al palacio y jardines de las Vistillas, entre las páginas 129 y 132 del libro.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

BARQUILLO

El nombre de los duques de Osuna está ligado en nuestra ciudad a varias casas y palacios que, con sus jardines, han sido o pudieron llegar a ser lugares absolutamente principescos resistiendo comparación con el escenario habitual de la nobleza europea. Una forma de vida, que por sus intereses y mentalidad excedía de la común entre nosotros, dio lugar en los Osuna a una concepción de la residencia propia, desde el punto de vista arquitectónico, que nada tenía que ver con la actitud media, más bien gris, y que había impedido a nuestra ciudad poseer una arquitectura privada de porte monumental como cabe encontrar en otras capitales europeas. En este espíritu entraba de lleno el goce y disfrute de un jardín, sin el cual no puede entenderse la vida en la corte ducal. El jardín se convertía, sin duda alguna, en un signo de refinamiento más que de poder. Era una necesidad para el espíritu culto permitiéndole un trato casi familiar con la Naturaleza que, llegado el siglo XVIII, se convirtió en una exigencia intrínseca del pensamiento ilustrado.

No obstante y referido a los Osuna conocemos algunos datos de interés del mismo siglo XVII, y curiosamente ligados una vez más a un personaje femenino, doña Remigia Fernández de Velasco, duquesa de Osuna por su matrimonio. Ella había heredado, a finales del siglo XVII, una casa en el barrio de Barquillo que pronto fue conocida como la «Casa de la duquesa de Osuna», con fachada a la calle de Piamonte y a la de Santa Bárbara la Vieja. El interior del palacio ya fue objeto de la admiración de Saint-Simón en sus Memorias, donde pondera el mobiliario y algunas piezas singulares como la soberbia sala de Opera (1). Pero además del interés del edificio en sí, el palacio contaba con una huerta y un jardín, concebido éste posiblemente como

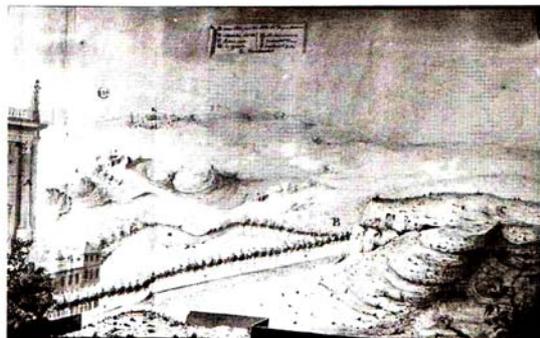
un jardín a la italiana a juzgar por los datos que conocemos. En efecto, el jardín dominaba desde lo alto la huerta, hallándose separada de ésta «por un corredor con pasamanos y balaustres de hierro y pedestales con diez figuras de mármol blanco de Génova, y unos niños en sus hornacinas llevando conchas en las manos, también de mármol de Génova». El jardín, que tenía un cerramiento de fábrica, contaba con un total de quince cabezas o bustos de emperadores romanos, dentro de otros tantos nichos, que quizá pudieran ser las que luego pasaron a la Alameda. Se encontraba allí igualmente una serie de fuentes entre las que destacaba una de mármol genovés, con un «mar de ochenta pies de circunferencia» y cinco esculturas que representaban a los planetas, así como dos estatuas, también de mármol, representando a un viejo y a un soldado «a la romana echando mano a la espada». Otras fuentes menores, cuatro de jaspe encarnado, otra también de jaspe rematada por una columna de mármol con un Cupido, así como media docena de columnas de mármol blanco de Génova, enriquecían otros tantos rincones de este jardín. Entre frutales y flores consta que existían allí perales de invierno de Aragón, granados, melocotoneros, membrillos, un nogal, cinco azufaifos, albaricoques, guindos, ciruelos, jazmines, almendros, azucenas y clavelinas.

El jardín, huerta y casa pasó en la segunda mitad del siglo XVIII a manos de don Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías, pero para entonces los Osuna, y especialmente a través de la singular figura de María Josefa Soledad Pimentel Téllez-Girón, ponían su interés en los nuevos proyectos para el palacio de Leganitos y «El Capricho», más conocido éste como Alameda de Osuna.

LEGANITOS

A raíz de una prolongada estancia de los duques de Osuna en París, en 1799, motivada por el traslado de don Pedro de Alcántara Téllez Girón a Viena como embajador del rey de España, y tras habitar durante casi un año el espléndido palacio de los duques del Infantado en aquella capital francesa, palacio que el arquitecto Chalgrin había construido en 1767 en la rue Saint-Florentin, para los Fitz James (2), los de Osuna decidieron encargar un proyecto de «hotel» parisien al arquitecto Mandar, con intención de levantarlo sobre las casas que poseían en la zona de Leganitos en Madrid. Pero antes de referirnos a este interesante proyecto, hay que decir algo de aquellos solares, así como mencionar el singular caso de espionaje profesional, en el que aparece involucrada la figura excepcional del arquitecto francés Belanger.

Ya en 1629 el duque de Osuna había adquirido gran parte de la manzana 557, en la zona de Leganitos (3), donde



«Vista del solar del Palacio de los Duques de Osuna en Leganitos». Dibujo de M. Mauricio Medina. 1799.

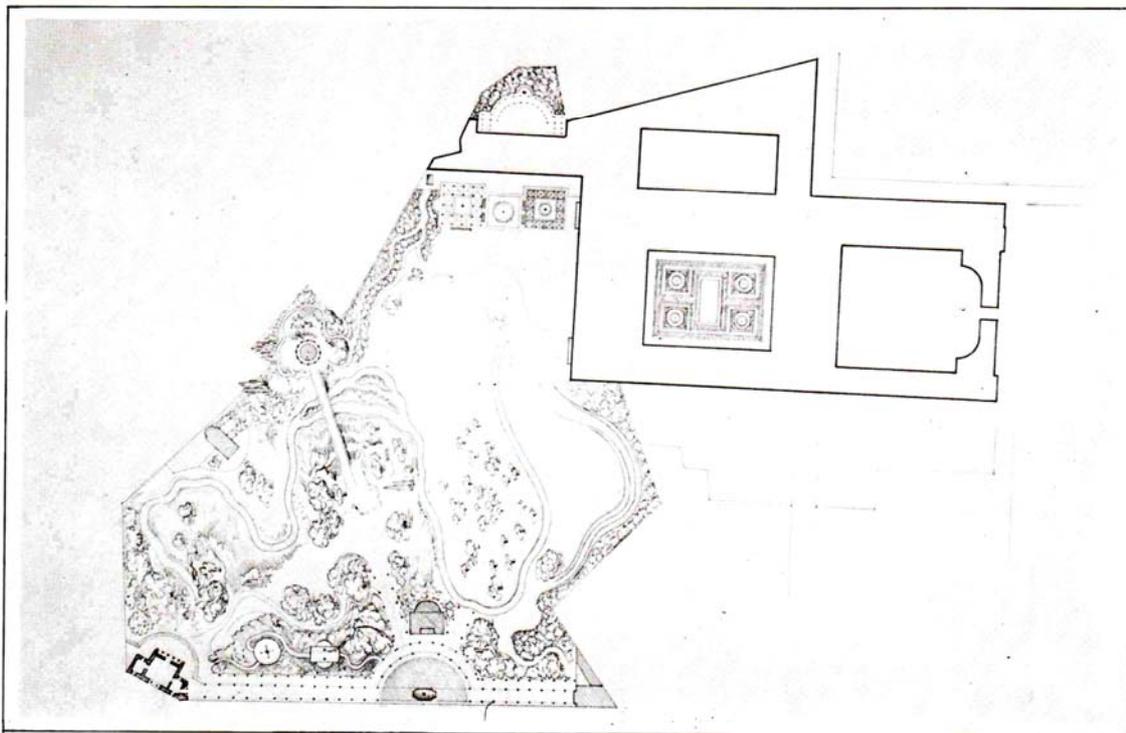
al menos desde el siglo XVIII existía un palacio, de disposición muy tradicional, que habiendo sufrido un fuerte incendio en 1723 obligó a su práctica reconstrucción. Que los duques habitaron este viejo palacio con sus huertas y jardines lo testimonia el hecho de que la calle que pasaba ante aquel caserón se llama ya en el plano de Espinosa, de 1769, calle del Duque de Osuna. Así mismo en el gran plano de Madrid de Tomás López, de 1785, figura en esta manzana 557 el palacio de los duques de Osuna, en la relación que el autor incluye de las «Casas de los Grandes» (4). Con motivo del matrimonio de María Josefa Pimentel, Condesa-duquesa de Benavente, con don Pedro de Alcántara Téllez-Girón, IX duque de Osuna, efectuado en 1771, parece que habitaron este Palacio de Leganitos, si bien en las ausencias del duque —Italia, Menorca, etc.—, la duquesa estuvo instalada en el palacio que su madre tenía junto a la Puerta de la Vega (5).

Al advenimiento de Carlos IV, en 1789, y para celebrar su coronación, se hicieron en el palacio de Leganitos algunas obras de importancia, a juzgar por los gastos efectuados en derribos y reformas cuyo costo excedía el millón y medio de reales, pagados en parte al arquitecto Mateo Guill. Se trataba especialmente de organizar «los salones y su adorno» en uno de los cuales pudo estar la pareja de retratos que de los nuevos monarcas hizo el «Pintor

D. Fra.™ Golla... para la función de la Coronación» (6). Este hecho pone de relieve la incapacidad de los viejos caserones de la nobleza afincada en Madrid, para organizar la «fiesta» con el aparato y solemnidad que requiere la nueva etiqueta de la segunda mitad del siglo XVIII. Por ello, la duquesa de Osuna, después de conocer «in situ» y en detalle la escena en que se movía la nobleza en París, a pesar de los tiempos que corrían para ésta, no quiso renunciar a tener en Madrid un palacio principesco de corte francés, que eclipsaría al magnífico de Liria y que nada habría que envidiar al propio Palacio Real. Así surgió el encargo que en 1799 hicieron los Osuna al arquitecto e ingeniero francés C. F. Mandar.

Mandar necesitaba, sin embargo, datos precisos sobre la ubicación del solar, superficie, espacio utilizable para el desarrollo del jardín, vistas de los parajes inmediatos, etc. Para ello los duques pidieron a su arquitecto, que muertos Guill (1790) y Machuca (1799), lo era entonces Mateo Mauricio Medina, el envío a París de esta información gráfica, encargo que fue cumplido con puntualidad. Es más, Medina se permitió enviarle un croquis del solar en el que ya incluye un «hotel» al modo francés acompañado de una planta con su distribución interior.

Mayor interés entraña la planta general de la zona en la que a un lado y otro del Palacio Real puede verse el solar



Dibujo a lápiz del jardín propuesto por Bélanger para el Palacio de Leganitos. (Copia de V. Patón.)

de la casa de los Osuna en la Puerta de la Vega y el más amplio y en mejor situación de Leganitos. Asimismo es de gran interés para Madrid ver la nueva calle de Palacio (futura de Bailén), el Cuartel de San Gil (hoy Plaza de España), el paseo arbolado de San Vicente, el de la Virgen del Puerto, el Camino del Pardo, la Cuesta de Areneros y tantos otros datos familiares de la topografía madrileña.

Esta planta viene a completarse con una perspectiva en la que aparece a la izquierda el Palacio Real y a la derecha la Montaña del Príncipe Pío, al otro lado del río la ermita de San Isidro y en el horizonte Carabanchel. Ello puede dar una idea de la elevación de este solar que venía a coincidir con los límites de las actuales calles de Princesa, Plaza de España, Ferraz y Ventura Rodríguez, pero en un nivel que la urbanización del barrio de Argüelles vino a suavizar. Para aquel lugar, sin duda algo estepario, el arquitecto Mandar comenzó a trabajar en su proyecto, recibió una serie de croquis a lápiz de un interés extraordinario, hechos a escala para el mencionado solar madrileño, sin que la duquesa ni Mandar pudieran explicarse nunca el modo en que su autor pudo conseguir la información básica para el proyecto. Lo cierto es que allí, además del palacio, el arquitecto Belanger, posiblemente asociado con su yerno Dogourç, ofrecía toda una serie de posibilidades para un palacio verdaderamente regio, en donde aparecen soluciones absolutamente utópicas, pero no por ello menos atractivas. Estos proyectos llevaban como acompañamiento un delicado jardín a la inglesa, tal y como la duquesa de Osuna parecía desear, según lo había experimentado en la Alameda. En una palabra Belanger le había tomado la delantera a Mandar y de algún modo le «pisó» el proyecto (7).

No obstante, la duquesa de Osuna remitió a Mandar los proyectos de Belanger, y continuó aquél trabajando en el suyo que lo presentó a finales de octubre de 1799, y donde es posible ver alguna deuda hacia Belanger al menos en lo que al jardín se refiere. El hotel ideado por Mandar venía a ser un ejemplo acabadísimo de los más decantados prototipos franceses, con su «cour d'honneur», «corp de logis», patio interior, fachada al jardín y todos los elementos propios, en su distribución interior, de una morada regia: piezas de aparato (gran escalera, salón de baile, comedor, teatro, capilla, salones de recibo, biblioteca para unos cien mil volúmenes, etc.), habitaciones íntimas (cámaras, gabinetes, dormitorios, baños y oratorios, todo ello por duplicado para el duque y la duquesa, y nuevamente desdoblado para invierno y verano), zona administrativa con sus correspondientes despachos, oficinas y archivo, así como una serie larga de habitaciones para la numerosa servidumbre de distinta cualificación que necesitaba esta auténtica corte de los Osuna. No podían faltar las caballerizas, en un edificio accesorio, cuyo volumen y cuadras para casi un centenar de caballerías, pueden dar una idea aproximada del ritmo y lujo en que se desenvolvía la vida de los duques.

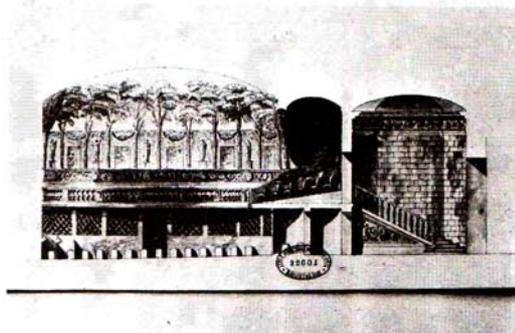
En el valioso álbum en que se recogen los proyectos de Mandar se incluye igualmente la decoración interior, que supone un espectacular muestrario del fugaz estilo «Direc-



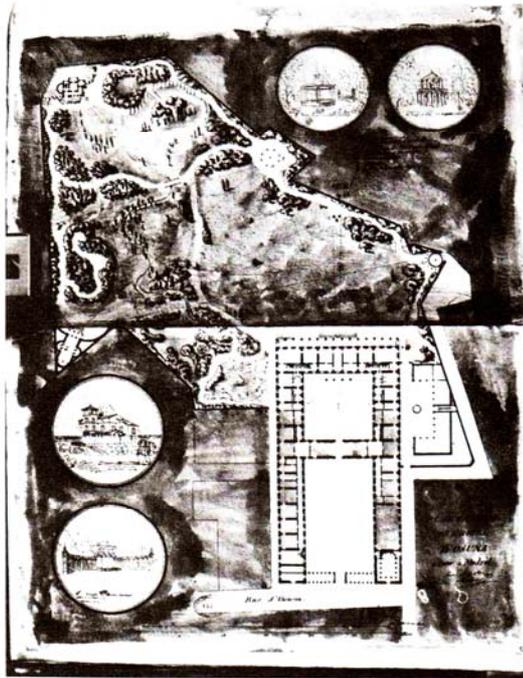
«Fachada principal del Palacio de Leganitos». Proyecto de Mandar. 1799.



«Fachada al jardín del Palacio de Leganitos». Proyecto de Mandar. 1799.



«Sección del teatro», proyectado para el Palacio de Leganitos por Mandar, con la colaboración del pintor y decorador Lethiers. 1799.



«Planta general del Palacio de Leganitos y su jardín». Proyecto de Mandar, 1799.

torio» a caballo entre el último Luis XVI y el próximo estilo Imperio. Con Mandar colaboró aquí el pintor y decorador Lethiers, quien para algunos ambientes interiores como el del Teatro, no dudó en figurar un jardín de formas prietas y recortadas, es decir, todo lo opuesto al bellísimo jardín paisajista, que Mandar pensó para el hotel de los Osuna (8).

Sobre la idea inicial de un jardín inglés, Mandar organizó su distribución sacando el máximo partido de los irregulares límites del terreno disponible. Ningún recuerdo ha quedado aquí de la tradicional jardinería francesa, ningún parterre, ningún «bassin», ninguna jerarquía en la disposición de las masas verdes. Sin embargo, la aparente irregularidad, la libre disposición de los elementos arquitectónicos y vegetales, el agua, la escultura, todo, en fin, está subordinado a un cuidadoso plan preciso en el que la idea dominante es la de fijar unas escenas determinadas en el propio paisaje, al tiempo que se asegura y multiplica toda una serie de visuales. Estos son los hilos que vienen a dilatar los horizontes reales del jardín, donde es preciso recorrer su argumento para abarcarlo en sus límites poéticos. Una vez más nos encontramos manejando consideraciones relativas de cualidad frente a los valores absolutos y exactos de cantidad propios de los esquemas del

jardín clásico francés. En este sentido nada más esclarecedor que confrontar el jardín de los Osuna con el no muy lejano palacio de Liria. En éste es posible dominarlo de una sola vez y desde un único punto de vista. Por el contrario, el de Osuna exige nuestra participación, obligándonos a recorrerlo para descubrir sus secretos rincones.

El jardín se estructura sobre la existencia de cuatro «escenas» principales: la Pradera, el Lago, el Río y el Bosque. Cada una de ellas llevaría al propio tiempo otra serie de elementos complementarios, a través de los cuales se desarrolla el programa que los duques quisieron reflejar en el jardín. Ante la fachada que da a éste, con su doble altura columnada, evitando de este modo la continuidad de un plano, se abre el primer acto del jardín, con la escena de una gran Pradera bordeada de macizos de árboles para ocultar el cerramiento del jardín. Entre los árboles se esconden el templo redondo, en rústico, dedicado al dios Pan y a la «musa pastoral», así como el juego de la sortija bajo un «templo chino» también en madera. A mitad del camino, entre uno y otro, el inesperado y precoz homenaje a la monarquía de los Reyes Católicos cuyas estatuas remataban sendas columnas conmemorativas. Ambas columnas ocupaban lugar de honor en el jardín al estar sobre el eje mayor del palacio, de tal suerte que podían ser vistas desde la calle del duque de Osuna, a través de los dos patios y sus correspondientes vestíbulos.

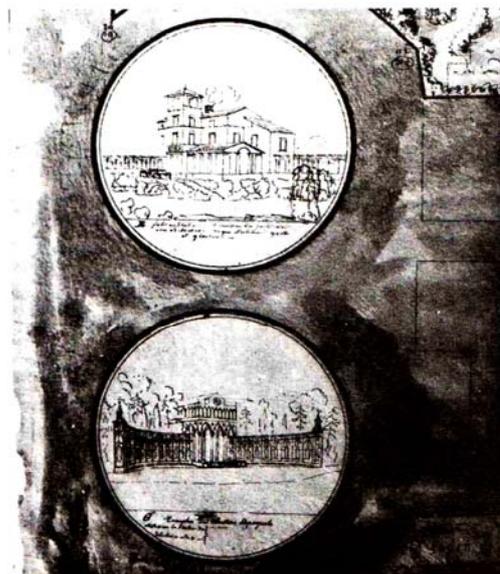
La segunda escena, la del Lago, cuenta a su vez con una isla en la que los trofeos recuerdan las gestas de Cristóbal Colón y Américo Vespucio, pero sobre todo con un bello casino a la italiana de sencilla pero pintoresca arquitectura que, además de servir de vivienda al jardinero, llevaba adosada una torre mirador dominando los alrededores de la posesión, constituyendo un auténtico Belvedere. El edificio se levanta sobre una terraza que en el costado sobre el lago muestra unas rocas que dan entrada a una gruta y a través de ella a un pozo de nieve. La mencionada terraza llevaba a su vez una «viña a la italiana» con las vides alzadas sobre un emparrado. El lago alimenta al propio tiempo un tímido Río que formando un pequeño valle fija la escena tercera, comprendida entre el puente y el templo de los Hombres Ilustres de España.

El Río lleva un curso lento y tortuoso, bordeado de árboles «acuáticos» y bajo la mirada de pequeños altos arbolados para terminar en otro lago menor en el que se levanta una pajarera y tras ella una zona reservada con macizos de flores. El elemento fuerte de esta escena lo constituye un extraño templo, «morisco» según Mandar, pero de aspecto gotizante, que albergaba en su interior el recuerdo de nuestros sabios, mientras que en el exterior aparecían las figuras de militares y conquistadores tales como Pizarro o Hernán Cortés. La peregrina razón que Mandar esgrime para justificar el estilo «morisco» del templo se refiere a que de este modo se recordaban las victorias habidas en nuestra Reconquista contra los moros.

Por último, la escena final, el Bosque, encierra un argumento de honda ternura en el pequeño macizo de árboles recorrido por un arroyo que se alimenta de la fuente de Egeria. Recordemos que Egeria fue aquella ninfa, que además de presentarse como la diosa de las fuentes, era

la fiel esposa o amiga del rey Numa, a quien constantemente aconsejaba en su proceder. A la muerte de éste Egeria lloró tanto que fue transformada en fuente. La alusión a la duquesa (Egeria) y al duque (Numa), es clara y así consta en las notas que acompañan al proyecto. Este, en su portada, ya nos introducía en ese mundo alegórico cuando vemos a los duques como Minerva y Apolo, recibiendo a las tres artes mayores, Arquitectura, Escultura y Pintura, que vienen a mostrarles el exquisito proyecto de Mandar.

Los cuantiosos gastos que produjo la estancia en París de los Osuna, la muerte del IX duque en 1807 y la invasión napoleónica de 1808, impidieron a la duquesa viuda llevar adelante este proyecto. Finalizada la Guerra de la Independencia, no era mejor la situación general, en concreto la económica, y la duquesa de Osuna hubo de contentarse con enriquecer su Alameda. A su muerte los nietos don Pedro y don Mariano Téllez-Girón, intentarían organizar su vida en el antiguo palacio del Infantado en las Vistillas, que ahora vendría a manos de los Osuna. Así, el viejo caserón de Leganitos acabaría sirviendo de alojamiento a la comunidad religiosa de San Vicente de Paul, hasta que se procedió a su derribo, en la segunda mitad del siglo XIX, para ordenar urbanísticamente esta zona, según el proyecto del ingeniero Carlos María de Castro (9).



Detalle del proyecto de Mandar para los jardines del Palacio de Leganitos, con el «Casino a la italiana» y el «Templo de Españoles Ilustres». 1799.

LAS VISTILLAS

Muy poco es lo que hoy se puede rescatar del olvido físico y documental de la casa-palacio de los Duques de Osuna en las Vistillas, cuando paradójicamente esta mansión fue en su día una de las primeras entre las de la nobleza afincada en Madrid. El palacio y sus jardines ocupaban el solar sobre el que hoy se levanta el Seminario Conciliar (10), en la calle de San Buenaventura, entre el Convento de San Francisco el Grande y la plaza de Gabriel Miró, dominando el valle del río Manzanares.

Como en otros muchos casos, este conjunto de casas y jardines fueron el resultado de un lento crecimiento, en el que reformas y añadidos llegaron, a través de los años, a configurar el palacio que los Osuna habitaron hasta que sobrevino la ruina de la Casa y sus bienes pasaron a la junta de obligacionistas formada al efecto. Del núcleo inicial, que en el siglo XVII pertenecía a la duquesa del Infantado (11), tenemos un interesante documento gráfico en la imagen que una vez más nos pro-

porciona el plano de Texeira; en él cabe ver una disposición típicamente madrileña, con una serie de largas crujías encerrando patios rectangulares, con sus correspondientes fuentes en el centro, acompañado todo ello por una huerta con varias hileras de árboles. A éstos, y como todo complemento, hay que sumar un pilón y una fuente, todo dentro de unas tapias dominando la abrupta caída hacia el río Manzanares. En el siglo XVIII los propios duques del Infantado quisieron agrandar la zona de la huerta con vistas, probablemente, a organizar unos verdaderos jardines, si bien tenían que enfrentarse con el mismo problema que por entonces atravesaba el propio Palacio Real o Palacio Nuevo, como se decía en aquellos días, ya que la disposición de ambas construcciones sobre un lugar escarpado impedía enlazar los edificios, en alto, con los jardines que necesariamente ocuparían una cota más baja. Esto sin contar asimismo con los problemas del agua, aquí todavía más acuciantes que

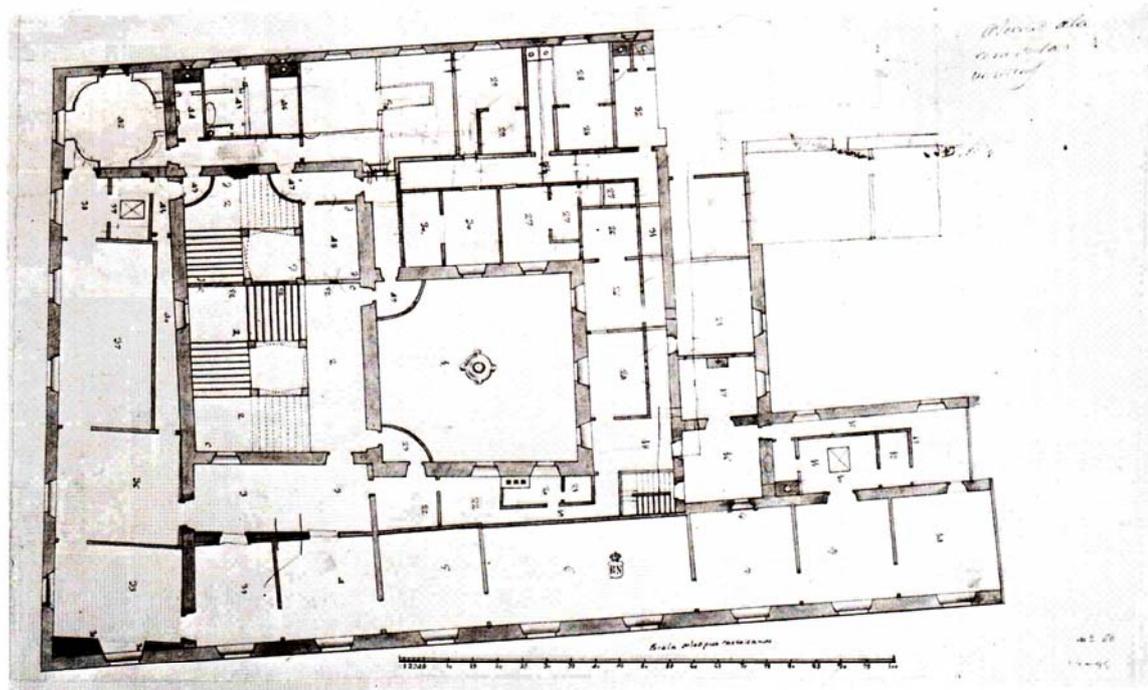
en Palacio, por hallarse las huertas del Duque del Infantado, luego de Osuna, en un nivel más alto, y a pesar también de contar con los siete pozos que había en la manzana en que se encontraba, según la información que arroja la Planimetría General de Madrid (12). El hecho es que los Infantado compraron a Madrid, en septiembre de 1777, y tras la tasación hecha por Ventura Rodríguez, una fanega y media contigua a la «casa y jardín de las Vistillas», en la manzana 124, pagando por ello 1.350 reales de vellón (13).

Las tierras vendidas, pertenecientes a propios, comenzaban «a la izquierda de la bajada de la cuesta, y siguiendo las tapias de la huerta de Su Excelencia, rematan en la pared de la del convento de San Francisco, en cuyo terreno vendido por Madrid se incluye el baranco llamado de San Francisco».

Las nuevas tapias para ampliar el jardín, según el proyecto que en 1791 había preparado el arquitecto Pedro Arnal, tardaron mucho en levantarse, ya que, por un lado, los Infantado pretendían que el Ayuntamiento aportase una cantidad, pues «siendo esta cerca la pared de resguardo de Madrid, no es justo se deba construir toda la obra a expensas de Su Excelencia», y por otra parte, los duques deseaban seguir comprando las tierras inmediatas, como ocurrió en 1794, año en que Madrid vuelve

a vender a los Infantado, por 1.591 reales de vellón, «una fanega, tres quartillas, siete estadales, trece pies y tres quartos (de otro pie)» (14).

No conocemos con exactitud cuáles eran los planes concretos del Duque del Infantado, pero no sería arriesgado presumir que preparaba un terreno adecuado por su extensión y límite para organizar un magnífico jardín. Ello lo confirma, en buena medida, la nueva compra hecha casi en vísperas de la Guerra de la Independencia, cuando el 9 de agosto de 1806 Madrid le vende «todo el terreno conocido por el nombre de las Vistillas de San Francisco», es decir, lo que hoy llamamos plaza y jardines de Gabriel Miró —popularmente, jardín de las Vistillas—, y que a comienzos del siglo XIX se conocía como el «Cerro de las Vistillas». Años más tarde, y cuando en la persona de don Mariano Téllez Girón se reúnen los títulos y heredades del Duque del Infantado, Duque de Osuna y Conde-Duque de Benavente, entre los más importantes, se quiso cercar el citado cerro de las Vistillas para convertirlo igualmente en jardín privado. Esto ocurría en 1847, solicitando el nuevo Duque de Osuna la correspondiente licencia municipal. La respuesta la dio don Ramón de Mesonero Romanos, quien reconociendo el derecho que le asistía, buscaba, sin embargo, conciliar los intereses particulares del Duque con los planes de



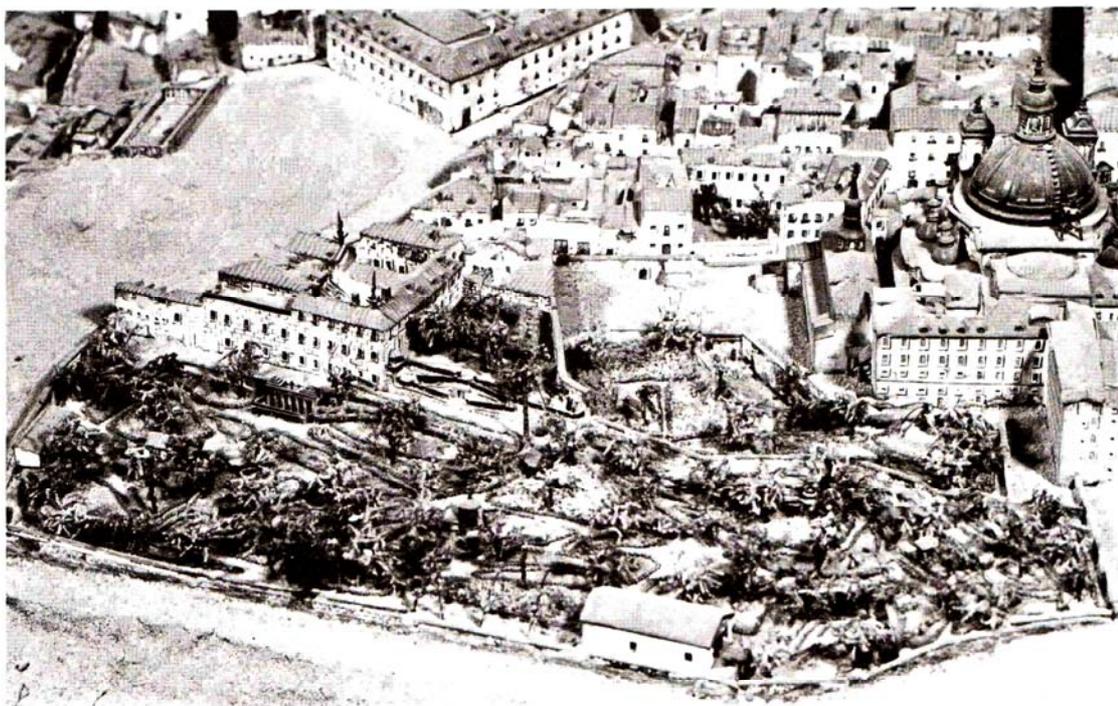
«Plano de la casa de las Vistillas». Dibujo anónimo a tinta, lápiz y aguada. Siglo XVIII.

mejora y embellecimiento de la ciudad, que en esos momentos preparaba el Ayuntamiento. Por ello, Mesonero Romanos, conociendo las intenciones del Duque de Osuna sobre rebajar el cerro de las Vistillas a la altura de su palacio, aproximadamente hasta el nivel que estos jardines tienen hoy, para formar allí «una glorieta o jardín con su verja de hierro y paseo público a su alrededor», le ruega al de Osuna que le envíe el plano de su proyecto, elaborado por el arquitecto de la Casa de Osuna, que en aquel momento era Martín López Aguado, a fin de «ponerlo todo de acuerdo con los planes de mejora de aquellos barrios», y muy en especial del citado cerro, que ofrecía entonces una «desagradable vista» (15).

A esta época o poco más debe pertenecer el único grabado que conozco de los jardines del palacio del Duque de Osuna, donde se ve, al fondo, la sencilla arquitectura de su construcción, y en primer término, los jardines propiamente dichos, de inspiración tardo-romántica. Cipreses, setos bajos de línea sinuosa, arbustos, una gran serre con su correspondiente chimenea y un cerramiento de celosía al fondo, configuraban este jardín (16), sustituido hoy por el nuevo plantío de árboles que a comienzos de siglo se hizo a espaldas del Seminario Conciliar.



VISTA DE LA FACHADA DE LA CASA DE S.E. AL PONIENTE desde el puente de Segovia.



La Casa-Palacio de los Duques de Osuna en las Vistillas, según el modelo de Madrid de L. Gil de Palacio. 1830 (Sobre el solar donde se levanta hoy el Seminario Conciliar).

(1) SALTILLO, MARQUÉS DE, «Casas madrileñas del pasado», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1945, págs. 92-93.

(2) YEBES, CONDESA DE, *La condesa-duquesa de Benavente*, Madrid, 1955, pág. 164.

(3) MOLINA, M., *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960, pág. 783, n.º 1.122.

(4) MOLINA, *ob. cit.*, pág. 476.

(5) YEBES, *ob. cit.*, pág. 8 y ss.

(6) Archivo Histórico Nacional. Osuna, sign. 506-2-4: «Cuenta que manifiesta todos los gastos que ha motivado la función que en la noche de 26 de septiembre del año 1789 . . .»

(7) Este suceso ya fue recogido por JEAN STERN, *François-Joseph Bélanger. Architecte des Menus Plaisirs*, Paris (1930), T. II, págs. 147-149.

(8) El magnífico álbum conteniendo los proyectos que aquí se mencionan se encuentra en la Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes de París, sign. 15916, si bien incluye algunas hojas que llevan distinta signatura, como sucede con el teatro que comentamos y que tiene el número 22.601. Ambas signaturas no coinciden a su vez con la que figura en la obra de Stern sobre Bélanger. El proyecto, citado luego por L. HAUTE-

COEUR, *Histoire de l'Architecture classique en France*, T. V, *Revolution et Empire, 1792-1815*, Paris, 1953, pág. 406 pude localizarlo gracias a la amabilidad del profesor D. Rabreau.

(9) Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid. (A.S.A.), sign. 5-273-45: «Expediente instruido con motivo del oficio de la Administración General del Real Patrimonio sometiendo un aumento de construcciones en la Montaña del Príncipe Pio . . . (1864-1865)».

(10) A. S. A. sign. 17-398-2: «onstrucción del Seminario Conciliar en el antiguo Palacio de Osuna. Peticionario: Miguel Olabarria.»

(11) MOLINA, *ob. cit.* pág. 778, n.º 1.102.

(12) MOLINA, *ob. cit.*, pág. 403.

(13) A. S. A. sign. 1-199-14: «Cerca del jardín de las Vistillas. Duque del Infantado.»

(14) A. S. A. sign. 1-53-67: «Sobre cerrar con tapias el sitio que Madrid vendió a S. E. en las Vistillas en el año de 1777 y venta de otra porción de terreno inmediato al antecedente hecho en este año de 1794.»

(15) A. S. A. sign. 4-53-48: «Petición del Duque de Osuna para cercar el cerro de las Vistillas. 1847.»

(16) ROSELL, C., *Crónica de la Provincia de Madrid*, Madrid, 1865, pág. 170.

ANEXO B

ESTUDIO HISTÓRICO

Autora: África Martínez Medina

publicado en la revista

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Tomo XXVIII, Madrid, 1990

En este estudio, la arquitecta, historiadora, y profesora de Composición Arquitectónica de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, África Martínez Medina, hace una pormenorizada descripción de la historia del palacio de Osuna y sus jardines, desde sus orígenes hasta la desaparición del edificio a finales del siglo XIX. Aporta planos de especial interés, de cuando el palacio pertenecía a los duques del Infantado.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

J. I. E. M. Tomo XVIII
1990

EL PALACIO DEL DUQUE DEL INFANTADO EN LAS VISTILLAS. SU DEFINITIVA CONFIGURACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Por AFRICA MARTÍNEZ MEDINA

Situado este palacio extramuros de la ciudad, en el arrabal de las vistillas de San Francisco, lugar que presenta cierto aire aún rural a fines del siglo XVII. Se conforma pues en uno de los sectores de formación más tardía de la ciudad¹, ya que la concesión de censos en esta zona data de los siglos XV y XVI, integrándose en la villa a fines del siglo XVI. Su localización extramuros determina la edificación; por un lado las obras serán costosas por lo que comporta el aplanamiento y acondicionamiento del suelo y por otra parte la situación despejada sin densidad urbana le beneficia al poder ir incorporando terrenos al solar inicial, beneficiándole no solo en la conformación del espacio arquitectónico, sino también en la realización de un espléndido y grandioso jardín, como ya veremos, hecho que le diferencia de los palacios situados en el interior del casco urbano, en zonas de gran densidad constructiva.

La presencia de este edificio viene constatada ya, en el año 1573², en una escritura de censo en la que se hace alusión al otorgamiento de un censo por parte de D. Diego Orejón alarife de la villa a favor de D. Pedro Voz Mediano en el que al describirse el terreno, se dice que con estos mismos límites se fabricó la casa del duque de Pastrana, dejando entre ella y la pared del convento de San Francisco, la calle del Gato. Probadad por tanto en un principio del Príncipe de Melito, duque de Pastrana pasará más tarde en el siglo XVII a la Casa de Infantado, por unirse estas dos familias en el matrimonio de Dña. Catalina VIII duquesa de Infantado con D. Rodrigo de Silva y Mendoza de la Cerda, duque de Pastrana y Príncipe de Melito³.

Está levantado y asentado sobre un alto que mira hacia el paisaje del manzanares, en esta zona de las "vistas" desde donde se podía divisar las tierras que van hacia Extremadura, cerro de Aluche, camino de Carabanchel y la gran extensión de

¹ Tovar Martín V. "La antigua Villa de Madrid: Alternativa a su diseño urbano en el siglo XVIII. Congreso Madrid-Aranjuez 27-29 de Abril 1987. EL ARTE EN LAS CORTES EUROPEAS DEL SIGLO XVIII, pág. 754.

² A.S.A. 1.53.68.

³ A.H.N. Secc. de Osuna Leg. núm. 1718.

la casa de Campo. Enclavado en la manzana núm. 124, modificada en su día por la construcción del convento de San Francisco⁴. Aunque hoy día no existe, como veremos fue uno de los palacios privados mas suntuosos que tuvo la corte, se derribó y su solar lo ocupa hoy el Seminario Conciliar situado en la calle de S. Buenaventura, entre el convento de S. Francisco el grande y la plaza de Gabriel Miró.

Una de las primeras intervenciones que encontramos en la documentación manejada trata ya del año 1616⁵, en el que se otorgó la venta por parte de D. Pedro Barreda y Figueroa a favor del Sr. Ruy Gómez de Silva duque de Pastrana de un corral con "esconzes" destinados a alcobas con el fin de incorporarlos a sus casas principales. Años después se siguen incorporando terrenos, operación que lleva a cabo Dña. Leonor de Guzmán princesa de Melitó, en 1628, agregando así una casa y tierra propiedad de D. Antonio Pichón situada junto al corral de la villa y con puerta a la callejuela del Gato, incorporándose también a la casa la mencionada callejuela⁶. Esta agregación respondía a la necesidad de labrar viviendas para la servidumbre, convirtiéndola en zona doméstica con autonomía propia. De esta obra se conserva el documento que hace referencia a la "planta de la fábrica" fechada el 20 de septiembre de 1628⁷, indicándonos que fueron Juan Bautista de Monson y Pedro de Peñalosa los que realizaron las medidas de las zarzijas que se han de fabricar en la parte nueva, como vemos las transformaciones del conjunto son permanentes y constantes orientadas a dar una imagen unitaria del espacio arquitectónico. Las adquisiciones continuas de estos pequeños sitios se realizan por sus propietarios mediante compras a particulares o a la propia villa⁸. Este lento y continuo crecimiento, con sus reformas y añadidos nos da como resultado la configuración de un espléndido conjunto convertido ya en "casa-jardín-huerta" como lo encontramos en la representación cartográfica de Texeira, de 1656. En ella observamos que el edificio se enmarca dentro de la disposición típicamente madrileña, compuesto por unas largas crujías que encuadran sus correspondientes patios con fuente en el centro, ennobleciendo su fachada al jardín con galería en su piso alto y dos altas torres angulares coronadas con chapitel, conservando así esa jugosidad y tendencia del último renacimiento, complementa al conjunto una gran huerta-jardín con árboles cercada por altas tapias, representa pues la tipología de gran vivienda "señorial", con un espacio interno elaborado a gran escala y comodidad que le otorga un valor decisivo, experimentando en su construcción los primeros brotes de una arquitectura palacial, que se beneficia por su localización alejada de la densidad constructiva urbana, se permite ir dilatando espacialmente el conjunto y realizar una gran huerta-jardín, co-

⁴ Planimetría general de Madrid, Libro de texto 1, fol. 125 b.

⁵ A.H.N. Secc. de Osuna Leg. núm. 1718 doc. 5, "pagando por todo ello un precio de 19 ducados, a los que se añaden 400 ducados mas con la condición de que el vendedor realice una pared divisoria entre las dos casas.

⁶ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 11.

⁷ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 13.

⁸ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 30.

mo hemos dicho. Conjugando así dos elementos adheridos al espacio cortesano, "el edificio", es decir, la casa en la corte, lo puramente urbano en donde en su interior el dueño pone en practica su "sociabilidad" en un espacio articulado en una composición sometida siempre a la rígida "etiqueta", y por otro lado, la otra cara de esta sociedad: "el jardín", lo relajado, lo que no violenta al individuo, lo galante, lo informal. Siempre en él hay un recuerdo a aquella vida lejana del campo, cuando el señor vivía en sus posesiones rurales, es una constante invocación de aquella naturaleza perdida, imprugnada de cierto aire melancólico.

A esta imagen de gran vivienda señorial que nos proporciona el plano de Texeira, se le adhiere casi formando unidad con ella en su parte posterior espacios habitacionales accesorios que a forma de viviendas adicionales para criados se incorporan a un conjunto arquitectónico que ve como poco a poco se va codificando su espacio hasta reconvertirlo, de tal forma que la vivienda se convierte así en una pequeña réplica de la vivienda del rey. Nunca hay que olvidar que en la casa del "gran señor" están representados todos los oficios que se encuentran en palacio. El acondicionamiento de estos aposentos se realizan en el año 1673, a cargo de los maestros Pedro Lázaro, Francisco Gutiérrez y Gaspar de la Peña⁹, este último nacido también en Pastrana como los hermanos del Olmo, hecho que lo vincula a la casa¹⁰, y uno de los maestros de gran actividad en la arquitectura doméstica de nuestra ciudad, el es el encargado de realizar las mediciones y elegir los materiales para el "cuarto que se ha de realizar en las cocheras"¹¹. Gaspar de la Peña no solo intervino en el acondicionamiento de estas cocheras sino que con anterioridad en el año 1667 realizó algunos reparos de la casa principal, como sabemos por una carta de pago del propio maestro fechada en el año 1675¹². Al rededor de estos años, sabemos que trabajan también para la casa los hermanos del Olmo los cuales contrataron 20 caíces de piedra de las canteras del río que eran de su propiedad para realizar una serie de obras en la casa del Duque de Pastrana en las Vistillas¹³. Las obras se prolongan hasta el año 1686, año en que se realiza la toma de posesión "real" de estas casas "principales por parte de la Casa de Infantado en la persona de D. Juan de Dios X duque de infantado, en virtud de aquel mayorazgo que fundará, en 1644, Dña. Leonor de Guzmán princesa de Melitó. Esta toma de posesión se sometía a un ritual o acto simbólico, que consistía en tomar de la mano al futuro poseedor o su representante y se le paseaba por las distintas dependencias de la casa, abriendo y cerrando puertas en señal de dominio, este documento tiene una gran validez e importancia por que através de él podemos conocer una pequeña descripción de la

⁹ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 22.

¹⁰ Towar Martín V. Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo XVII. Madrid 1975 C.S.I.C. pág. 163.

¹¹ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 22.

¹² A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 23.

¹³ A.P.M. Po. núm. 7707 fol. 74.

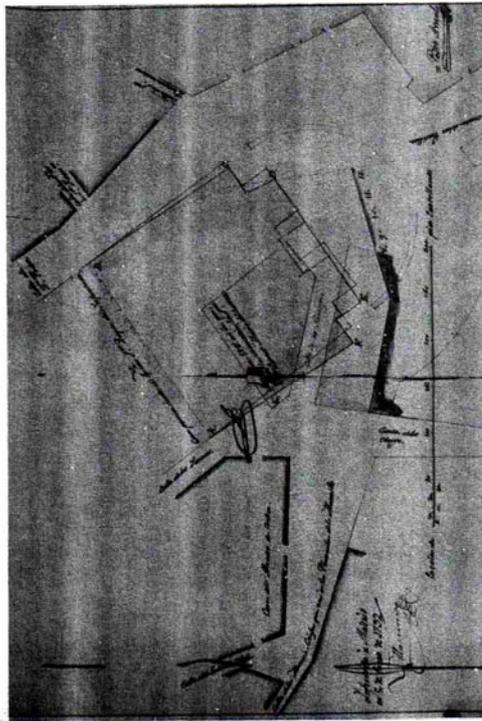
casa en la que se nos indica que "...entro en las casas principales bienes de dicho mayorazgo y en otras accesorias pegado de ellas con cinco habitaciones bajas y unas coheras conjunto, en una huerta cercada de tapias con dos estanques para agua dos fuentes de pie una armada y otra desecha los eriales y yermos fuera de dicha huerta que lo coge y llega hasta el camino Real que desde el principio de la puente Segoviana va a Sn. Isidro con la plazuela que esta delante de las otras casas que llega su propiedad y suelo hasta el jardín que llaman de Canseco y casa que hacen la dicha plazuela y la propiedad del suelo llega hasta el principio de dicha puente segoviana que lindan con las casas y corral que llaman de la villa y por las coheras con huertas del convento de S. Francisco que salen a la calle de S. Buenaventura"¹⁴. En este documento se encuentra también una relación de las casas que pascan a pertenecer al duque de Infantado en la zona de las Vistillas¹⁵. Como vemos con esta unión de mayorazgos el patrimonio urbano en esta zona de la familia alabamento considerablemente y realfirma, de hecho, la vinculación de la familia al barrio, desarrollando así un poder hegemónico sobre él que se traduce en una serie de mejoras urbanísticas que dan lugar a transformaciones importantes, aunque consideradas "puntuales" dentro del contexto general de la ciudad, no dejan por eso de ser importantes, contribuyendo de forma directa a la conformación y estructuración de espacios "fibras" controlados y programados para dar una imagen mas representativa de si mismos, y sobre todo de la zona en donde habitan. Todas estas agregaciones que tienen lugar en el transcurso del siglo XVII y por supuesto tambien durante el siglo XVIII, realizadas, algunas veces, por sus propietarios o por los inquilinos que en ese momento ocupe la casa, pues aunque la posesión es un hecho real a partir del X duque de Infantado D. Juan de Dios, no por eso el cambio su residencia a ella sino que la residencia habitual del heredero continua siendo la "casa palacio" junto a S. Andres, destinándose esta vivienda a alquiler durante gran parte del siglo XVIII¹⁶. Tendríamos que desplazarnos en el tiempo hasta finales del siglo XVIII, cuando el titular de la casa D. Pedro Alcántara de Toledo y Silva, XII duque de Infantado y su mujer, la princesa de Salm Salm, incorporados ambos a los círculos restringidos de la aristocracia europea, a cuyos gustos y nuevas formas de estéticas se agregan, introduciendo así las nuevas tendencias culturales que están en boga en Europa. Ellos realizan la gran transformación en el conjunto de la vivienda y la convierten, en su etapa final, en un producto que aporta un perfeccionamiento tal del espacio arquitectónico que da como resultado la representación mas sutil y perfeccionada de la conformación del espacio cortesano. Aunque des-

¹⁴ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 24.

¹⁵ Pertenecían al duque de Infantado a parte de esta casa-palacio que se ha descrito en el texto, otras frente a estas principales, que están en la calle de la Cañada frente a la Cruz de S. Roque y otras accesorias situada en la cuesta de los ciegos destinada a criados todas ellas pasan a propiedad de dicho duque por el mayorazgo fundado por Dña. Leonor de Guzmán en 1744.

¹⁶ A.H.N. Secc. de osuna leg. núm. 1718 y 2119.

pués de su casamiento en el año 1758, y al heredar el título en el año 1768, toman como residencia la casa de S. Andrés, sus estancias en la corte se ven con frecuencia interrumpidas por continuos viajes a Paris, ciudad que ejerce una indudable seducción para los dos. En aquella ciudad toman como residencia un pequeño hotel situado en la rue Grenelle en S. Germain, también poseían una residencia campesinera la "Chevrete", quizás es esto lo que les hace aunar sus esfuerzos para conseguir realizar en las Vistillas un palacio rodeado de jardín a la manera de los que se realizan ya en Europa, de aquí que, en estos años inmediatos a la gran transformación, las noticias que nos llegan se refieren a compras realizadas para ir incorporando y agregando terrenos a la posesión¹⁷, dirigido por el gran afán del duque de ir preparando un extenso terreno para poder realizar un espléndido jardín, como así sería, dando al conjunto un sentido de arquitectura idílica. Para llevar a cabo todo este plan le es necesario; realizar primero una adecuación de la zona urbana próxima al asentamiento de la casa con el fin de dar mayor empaque a la entrada principal de la vivienda, y sobre todo insertar el edificio en la maya urbana, proporcionándole un espacio elegante, privativo y amplio a manera de plaza delantera. El proyecto se encargó a Pedro Arnal, en el año 1792¹⁸ (ver Lám. núm. 1), arquitecto que se encuentra en estos momentos en el apogeo de su vida artística. Pedro Arnal desea edificar una plaza entre la calle que forma las casas propias del Infantado, en la manzana 127 y las casa de las memorias enclavadas en la manzana 128,



1.- Pedro Arnal: proyecto para las Vistillas por encargo del duque de Infantado.

¹⁷ A.S.A. 1.53.68.

¹⁸ A.S.A. 1.53.65.

al mismo tiempo se ensancharía y se abriría la calle de las Naranjas, para lo cual es necesario tirar parte de la manzana 140 en donde se sitúan unos aposentos de la casa de Infantado y que en el diseño se determina con los números del 1 al 12. Así, de este modo, establecería la apertura y ensanche de esta calle como vía de comunicación hacia la zona de Yeseros y Morería, creando una verdadera comunicación entre dos sectores claramente diferenciados, S. Francisco y Morería. Amal procedió a crear un entorno despejado al edificio, proyectando una plaza que enmarcaba su perímetro en el plano con las letras A-B-C-D-E-F-A, ya que el trozo que señala la letra G se cedería al público, de esta forma configuró una plaza en forma trapezoidal en dos terrazas tendidas¹⁹, la entrada al palacio se sitúa hacia esta plaza, entre la calle de San Buenaventura y la llamada cuesta de las Vistillas. Compite el espacio dentro de una organización axial en el conjunto del palacio, ya que el centro de la plaza coincidiría de frente a la entrada principal del palacio, constituida por un gran patio de honor. Este proyecto exigió, también, por parte del arquitecto, la rectificación de las alineaciones de las tres calles más importantes que desembocaban en esta plaza: Morería, Yeseros y D. Pedro, "también fue reconstruido la costanilla de las Vistillas fortaleciendo el desnivel con un solo pretil, el mismo que bordeó toda la planta trapezoidal delantera"²⁰. Ahora bien, lo que el arquitecto ha querido dignificar en este proyecto es la estrecha relación que debe existir entre arquitectura y urbanismo, creando una imagen donde ambos valores se funden y al que se añade un tercer elemento natural como es el jardín. El informe de este proyecto lo efectúa Juan de Villanueva como arquitecto mayor de Madrid, quien no tuvo inconveniente en la realización del mismo y accedió a la demolición de la manzana 128 y lo que fuese necesario de la 140²¹, y pide a Madrid que venda toda la parte del terreno que incluye la demarcación que con líneas encamadas se representa en el dibujo, como también pide que le sean mostrados los diseños para presu su criterio sobre las obras de allanamiento de la alcantarilla, barranco y terraplénado de la cuesta de los Ciegos, tierras que pertenecían a Tomás Modino, indicando que, variando sus pequeñas alineaciones en esta zona, no encuentra inconveniente en que se las vendan al duque de Infantado. A este proyecto de Pedro Arnal, le acompaña otro realizado por el arquitecto D. Blas Cesario Martín fechado el 6 de noviembre de 1793²², del que desgraciadamente no se conserva dibujo. En él, el arquitecto pide que frente al anterior proyecto se le permita tomar al duque de

Infantado todo el terreno montuoso que se encuentra en las Vistillas, con el fin de quitar la deformidad y mal aspecto, efectuando así una hermosa entrada con una vista agradable. Para ello, sería necesario que se le concediese todo el terreno "sin interrupción, acotamiento de calle ni paso alguno pro el referido sitio"²⁴, el cual es comprendido entre la calle que forman sus casas y las de las memorias, la calle de las Naranjas, todo el barranco y la manga que baja hasta la calle de Segovia. El arquitecto Blas Cesario Martín hace hincapié en la necesidad que el Ayuntamiento tiene de conceder esta petición, ya que si no fuese así, el Duque desistiría de realizar el proyecto por no serle útil y conveniente de otra manera. El proyecto se llevó a efecto como hemos podido comprobar al observar distintas representaciones cartográficas de Madrid, realizadas con posterioridad, también Mesopero Romanos nos da cuenta de la demolición de la manzana núm. 128, en su "Antiguo Madrid". Por supuesto fue una obra de gran infraestructura por lo descarpado del terreno y la gran dificultad que ofrecía, por lo que no nos extraña que las obras se dilataran por mucho tiempo, y es también otra vez Mesoneros Romanos el que nos dice en su libro de 1843:²⁵ "que en estos momentos el titular de la casa de Infantado esta llevando a cabo una serie de obras en esta plaza para realizar en ella un pequeño jardín, obteniendo como resultado la configuración y transformación de este sector de la ciudad.

A la muerte de D. Pedro Alcántara de Toledo en 1790, su viuda la princesa, de Salm Salm regresa a España para establecerse definitivamente en esta "casa-jardín" de las Vistillas, ella será la gran promotora de este palacio y la encargada de efectuar la gran transformación que adquiere así su configuración definitiva. No sabemos con exactitud quien sería el arquitecto encargado de realizar este gran cambio, podemos pensar que quizás fue Pedro Arnal el coordinador del proyecto o que quizás él solo intervino en una etapa inicial del mismo, estas reflexiones carecen de importancia y no tienen razón de ser si observamos que para este estudio lo importante es la transformación en sí del espacio, de la que nos da buena cuenta este dibujo²⁶ (Lám. núm. 2) que presento y que pertenece a la colección particular de la casa de Montellano a la que no he podido tener acceso. El diseño presenta la planta baja de la vivienda y el gran jardín que la rodea, como se puede observar el conjunto de ambos, es un producto en su fase final de las continuas transformaciones y agregaciones que han dado como resultado la configuración y formación de un espacio "cortésano", que convierten al edificio, en su conjunto, en uno de los palacios mas suntuosos que tuvo la capital, en el que ya es necesario emplear la denominación de "palacio", frente a aquella otra denominación anterior de "casa principal". La obra de transformación debió ser tan profunda, que incluso Mesoneros

¹⁹ Tovar Martín V. La antigua Villa de Madrid: alternativa a su diseño urbano en el siglo XVIII. congreso Madrid-Aranjuez 27-29 de Abril 1987, EL ARTE EN LAS CORTES EUROPEAS DEL SIGLO XVIII. pág. 755.

²⁰ Ibidem.

²¹ A.S.A. 1.53.65.

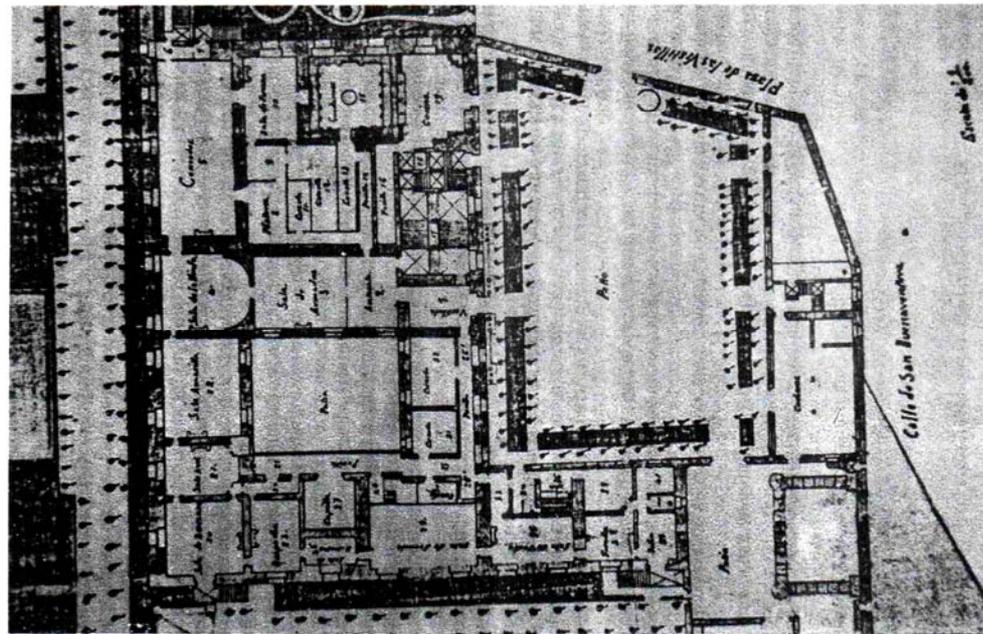
²² Ibidem.

²³ Ibidem.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Mesoneros Romanos. El Antiguo Madrid edic. facsímil 1987, pág. 171.

²⁶ Arteaga cristina. La casa de Infantado Tomo II, Madrid 1940.



2.- Planta del palacio de las Vistillas propiedad de los duques de infantado.

Romanos, en su obra, recoge este palacio como si hubiese sido construido a fines del siglo XVIII por la princesa de Salm Salm y no hace alusión a la casa anterior, y de lo que realmente fue una "transformación" de aquella otra edificación que ya existía con anterioridad. Para él esta nueva imagen de la casa "le recuerda por su forma y gusto especial el de los palacios de la nobleza parisiense en el Faubourg Saint Germain, entre la Cour d'honneur de su entrada y su grande y preciosísimo jardín"²⁷. Este parecido con los palacios parisinos, al que alude Mesoneros en su obra, no nos sorprende ya que no hay que olvidar que el matrimonio infantado reside grandes temporadas en París, estableciendo su residencia en aquella ciudad en el barrio de San Germain en un primer momento y más tarde compra el magnífico hotel de Fitz James edificado por Chagrin, por lo tanto mantuvieron siempre un contacto directo con la aristocracia más refinada a cuyos círculos pertenecían y, por lo cual, se sintieron influenciados por las corrientes ideológicas y artísticas del país vecino, vinculándose, de algún modo, a las nuevas tendencias culturales del momento. Especulando en este sentido podemos pensar que la idea de reconversión del palacio se pudo fraguar ya en la capital vecina y que incluso pudo allí pedir consejo a artistas que trabajaban en este tipo de construcciones. Y sería el propio Pedro Arnal u otros arquitectos españoles quienes lo adaptarían, la documentación a este respecto nos mantiene en la interrogante, solo sabemos que el proyecto urbanístico elaborado por Arnal, es el inicio de esta gran obra que hay que considerar de gran importancia, porque será ella la que le de el carácter definitivo al palacio, que solo con pequeñas variantes en su interior, debido a algunas transformaciones que impulsó el cambio de estilo y gusto en el siglo XIX, llegó con esa imagen hasta la fecha de su derribo. Esta obra, pondría en marcha la labor en equipo de un gran número de artistas, marmolistas, ensabladores, doradores, pintores, jardineros etc.... que complementarán la labor del arquitecto, la documentación nos aporta datos sobre las cuentas de las obras que realizó el marmolista Ramón Pardo en el año 1792²⁸, en la que se hace referencia a la realización de adornos para una chimenea francesa situada en la alcoba del Sr. D. Manuel, adornos en la librería, adornos en el cuarto de la señorita y diferentes adornos de "ramilletes dorados" que se hicieron para colocarlos en las cuadraturas. No especifica el documento las estancias donde se habían de colocar, la obra ascendió en esta ocasión a 10.830 reales²⁹, al mismo Ramón Pardo se le pagaron también 10.460 reales por la realización de una serie de adornos para la chimenea del salón, así como diferentes adornos de la antecámara, pilas del retrete y recomponer el agua manil de la pieza del baño, también colabora en estas obras de decoración de interiores el tramoyista Antonio María Tadey del que se conserva la cuenta de las obras que ascendió a 4.800 reales³⁰.

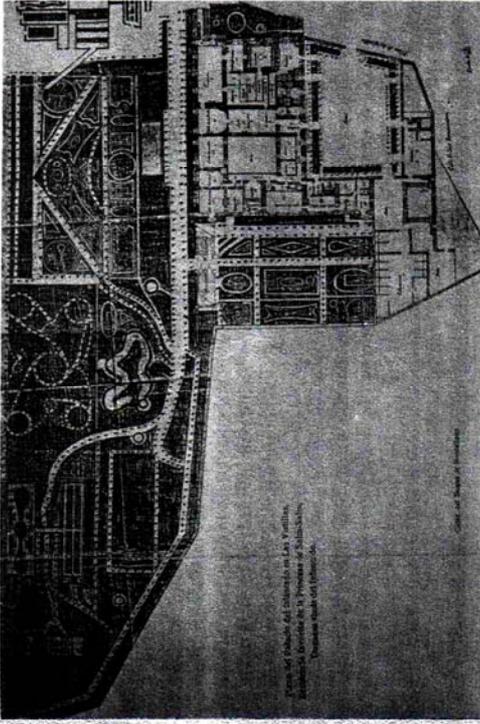
²⁷ Mesoneros romanos Obra cit. pág. 171.

²⁸ A.H.N. Secc. de Osuna-Cartas len. núm. 404 doc. 17.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

Volviendo de nuevo al diseño, vemos que la posesión extiende sus perímetros por la calle de San Buenaventura, plaza de las Vistillas donde esta situada la entrada principal de acceso a la posesión, cuesta de las Vistillas y descendiendo su jardín hacia el río por la cuesta de las Barrancas. Su edificación exenta sitúa su asentamiento en lo más alto del terreno, mirando hacia el paisaje. En primer lugar opino que la planta desarrolla tres zonas claramente diferenciadas: zona noble o de recibimiento, servicio, y zona privada o íntima, estas tres zonas se sitúan en planta de la siguiente forma: la zona de recibimiento y zona privada, sus estancias discurren alrededor de un patio que es el centro de estas dos zonas, y la zona de servicio con salida al exterior se sitúa retirada, en el ala derecha. La vivienda en sí se ha entendido en base a una perfecta regularidad en su distribución y en perfecta correspondencia de unas partes con otras, dentro de un lenguaje espacial nuevo que da más ligereza al espacio de la vivienda. La entrada principal del conjunto se sitúa en la plaza de las Vistillas, la cual se ennoblece con un gran patio de honor rodeado de árboles, este patio sirve de nexo o unión con la calle, es decir, es la transición desde lo público a lo privado, a la manera de los grandes palacios europeos, contiguo a este patio se sitúa una zona de servicio cuya funcionalidad esta directamente vinculada a la funcionalidad del patio, caballerizas y cuadras. A través de este patio se accede al gran vestíbulo de entrada, del que arranca en uno de sus lados la escalera principal que comunica esta planta baja con el piso principal, desde este vestíbulo se da paso a la antesala, sala de armas y al fondo se sitúa el gran salón de forma semicircular, con esta disposición espacial se ha querido establecer un eje (que lógicamente coincide con el eje central de la planta) de continuidad hasta el fondo, buscando así un equilibrio por medio de estancias distintas, creando una perspectiva focal que culmina en el gran salón. Esta disposición axial que condiciona la estructura de la planta de la casa, se determina mediante ese eje que a los lados produce una serie de espacios donde se situarán las distintas estancias. Desde el salón se tendrá acceso por el lado derecho al "comedor de gala", elemento importante que se introduce ahora con un carácter permanente en la vivienda, aparece como estancia perfectamente definida, ya que anteriormente no había una estancia determinada de la casa que cumpliera esta función, sino que los banquetes se celebraban en el gran salón, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la presencia de esta "sala de comer" en la vivienda aristocrática es constante, quizás lo debemos relacionar con la importancia que va adquiriendo el "gusto" que pone de moda el arte de comer en compañía. Esta sala de comer se comunica con la zona de servicio de la cocina mediante unos espacios residuales a forma de pequeños pasillos, a la vez que también se comunica directamente con la sala de pajes o de criados de librea. Al otro lado, el salón se comunica directamente con pequeños salones o gabinetes, cuya función es eminentemente social como el gran salón, pero se diferencia de él que en estos el carácter social es más íntimo y privado que aquel otro. Esta ala de la casa se comunica con el jardín mediante una escalinata, también estas pequeñas salas se comunican con la zona más privada de la casa a través de unos



3.- Conjunto del Palacio y Jardín propiedad de los duques de infantado en las Vistillas.

pequeños pasillos, a los que no hay que quitar valor ya que estos espacios residuales son muy importantes en la configuración de la casa cortesana del siglo XVIII, pienso que es un elemento muy a tener en cuenta puesto que en esta época alcanzan su gran valor y se puede decir que se configura con un sentido nuevo, y que su aparición real es en esta segunda mitad del siglo XVIII, aunque siempre en todo espacio habitacional esta presente como medio de unión entre distintas zonas, ahora, su función primordial es dar un carácter más individual a las estancias, haciéndolas más autónomas y sobre todo más privadas. En esta zona privada denominada por muchos como el "santa Santorum" de la casa, se sitúan las alcobas o dependencias de dormir, orientadas como dice la tratadística hacia el jardín, su composición espacial se caracteriza en esta fase final del siglo por tener la alcoba adosada a ella pequeñas estancias a modo de gabinetes, vestidor, tocador, boudoir, sala de baño, etc.... el dibujo no especifica la identidad de la persona que lo ocupa, pero al observar que tienen cerca el despacho, pensamos que es el dormitorio de señor. La disposición de estas zonas privadas están completamente individualizadas y su disposición es tan amplia y tan autónoma en planta que como dice Norbert Elias³¹; puede dar lugar al desarrollo de una vida familiar completamente individualista que es incomprensible para el pensamiento de nuestra sociedad donde los espacios son

³¹ Norbert Elias. La Sociedad Cortesana. México 1982, pág. 70.



mas reducidos y restringidos. Establecidas así las tres zonas de que se compone el edificio, pensamos que la vida en el interior conoce una serie de modalidades que discurren desde el aislamiento individual hasta la recepción de un gran número de personas, resulta pues cómodo utilizar la ambivalencia "público-privado" para entender la naturaleza de los diferentes elementos que componen la vivienda.³²

El dibujo solo representa gráficamente la planta baja del palacio, sin embargo me parece oportuno contrastarlo con los datos que he podido obtener de un inventario general que se realizó en el año 1798, por encargo de la duquesa viuda de Infantado³³, no solo es un documento importante por que en él se registra todos los bienes muebles que contiene la vivienda, sino porque a través de él podemos llegar a conocer las estancias que componían cada planta e incluso su disposición en planta ya que la mayoría de estos inventarios se hacían siguiendo un determinado orden.³⁴ Cronológicamente pienso que puede haber un pequeño lapsus de tiempo entre dibujo y documento, pero muy corto ya que como expongo a continuación el cuarto bajo coincide prácticamente con la disposición que de él se realiza en el dibujo. De esta forma el cuarto bajo constaba de: antesala, antecámara, sala de comer para recepciones con mesa de caoba y sillas inglesas a juego con sus paredes decoradas con cuadros al óleo, un cuarto al lado para criados, salón decoradas sus paredes con "tela de gasa" haciendo juego con el tapizado de las sillas y canapés, un "fort piano inglés. Sus paredes están decoradas con estampas inglesas. La presencia del canapé denota la gran difusión que adquiere este mueble en el siglo XVIII, y que esta estrechamente relacionada con esa atmósfera galante, sensual y exótica que desarrolla esta sociedad, no hay que olvidar que es la época de la difusión del libro "Las mil y una noche" y en realidad el sofá da el tono exótico en el mobiliario.³⁵

En la alcoba de S.E. las paredes están decoradas con estampas tambien inglesas y de Roma, el "burduu" tiene una mesa de despacho y la sala de baño un canapé, en estas dos salas todo en ellas es sensual, privado e íntimo, son las auténticas sedes del "placer", a continuación y dependiendo de estas estancias se sitúan un cuarto de criados. En la zona de servicio de esta misma planta se encuentra la cocina, repostería, sala de criados etc...

El cuarto principal, zona también noble, consta de: entrada, antesala, antecámara decorada a la manera inglesa con sillas y mesas de caoba, estampas inglesas y

³² Aries Philippe y Duby George. Historia de la vida privada. Tomo I del imperio Romano al año mil. Madrid 1988, pág. 399.

³³ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 2225.

³⁴ *Ibidem*. Este documento es importante también desde el punto de vista de la realización de un estudio general de la vivienda aristocrática, ya que al compararlo con otro similares nos permite reeditar un muestrero y establecer por tanto una codificación de este tipo de viviendas.

³⁵ Mosser Monique. L'arrendamento Libertino ovvero el Letto pittore, en el Progetto Domestico: La casa dell'Uomo, Archetipie e Prototipi. Milano 1986, pág. 50.

tapicerías de "clin". La sala de comer se decora también con telas inglesas, el primer salón también decorado con jarrones de china inglesa, una gran mesa de mármol jaspeado y sillas con tapicerías en raso verde. El salón verde, situado a continuación, se decoró con tapicerías de "león de Francia" y con sus sillas tapizadas a juego. En la zona privada de esta planta se encuentra la alcoba con sus dependencias adicionales como son "buduar", gabinete, cuarto de criados al lado de la alcoba, retrete, gabinete azul por el color que se emplea en sus telas que lo decoran, gabinete de tocador, biblioteca, sala de comer. A continuación se sitúa el salón de la señorita con su alcoba, gabinete y retrete.

En la zona de entresuelo se disponen algunas estancias para criados, así como también el oratorio-tribuna, sacristía y sala de villar, esta última a partir de la segunda mitad del siglo XVIII estará presente en la mayoría de las casas aristocráticas y junto a ella se encuentra un salón y gabinete. En este piso estaba tambien las dependencias del ayuda de cámara.

En el cuarto segundo, la mayoría de las estancias se dedican para criados menos una pequeña zona que se dispone para enfermería y una zona privada denominada de "su excelencia", como nos refleja el inventario, compuesta por unos espacios estacionales dispuestos de la siguiente forma: antesala, antecámara, una pequeña sala de comer privada, un salón a manera de despacho con librería y mesa de despacho, alcoba con un pequeño gabinete y adosado a él un tocador y cuarto de criada, toda esta zona se comunica mediante un pasillo o corredor con una zona de servicio. Tanto en esta planta como en la anterior existían unas estancias dedicadas a bibliotecas en las que los distintos miembros de la familia se retiraban a ellas para leer, ya Lady Holland, en su libro, nos describe una de estas estancias, cuando cuenta como la mañana del miércoles 20 de diciembre de 1803 fue a visitar al duque de Infantado y dice: "me mostró sus libros, manuscritos y pinturas, su aposento es muy confortable, y los libros y papeles que se veían por todas partes evidenciaban que su colección no es motivo de ostentación sino que la usa y la disfruta personalmente".³⁶ ella misma comenta, también, que le traía el recuerdo o la memoria del aposento del duque de Woburn, pues aquí existía la misma mezcolanza de lo útil con lo ornamental y se "veían modelos de maquinarias para fabricar a lo largo de un inestimable Rubens, y un revoltijo de aparatos eléctricos, minerales, fósiles instrumentos de química, porcelanas finas, armas y mil objetos curiosos, útiles y costosos. Además de todas las publicaciones modernas, el duque posee algunos manuscritos raros y de gran valor, un Romance de la Rose espléndidamente ilustrado, Les quatre dames d'amour y casi todos los romances de caballería que figuraban en la biblioteca de don Quijote. Había una tabla mexicana, escrita con jeroglíficos, que especifica el antiguo medio de comunicación por medio de

³⁶ Vasall Elizabeth. Spanish Journals of Elizabeth, Lady Holland Londres 1910 ref. en Hug Thomas Madrid una antología para el viajero. Madrid 1988 pág. 219.

signos y símbolos; un bellísimo retrato obra de Van Dyck gran cantidad de bocetos de Rubens, varios hermosos retratos ecuestres de Velázquez, sobre todo uno de Cristina en la orilla de un río³⁷. Desde luego las obras pictóricas que contenía el palacio responden a un gran número de cuadros, que hemos podido comprobar gracias a un inventario que se conserva en el Archivo histórico nacional³⁸, que nos da un total de 302 piezas entre las que se encuentran un gran número de obras de Rubens, Van Dyck, copias de Rafael, escuela italiana, francesa, flamenca, holandesa, alemana y varios cuadros de Teniers, Bregel el viejo, ascendiendo su valor a la cantidad de 734.704 reales de vellón.

Las buhardillas están todas ellas destinadas a habitaciones para el personal doméstico de la casa.

En conclusión, podemos decir: que la zona privada de la casa dedicada al descanso de los miembros de la familia son idénticas en ambos pisos ya que están compuestas por una serie de estancias que se vinculan unas a otras, donde la estancia más importante, jerárquicamente, es la alcoba a la cual se adhieren las otras estancias contiguas como boudoir, tocador, gabinete, guardarropa, sala de baño y cuarto de criados. La zona "pública", cuya funcionalidad está orientada al cumplimiento de la sociabilidad de los miembros de la familia, tiene también unos códigos preestablecidos que hacen que estas estancias varíen en tamaño y grandilocuencia, según sea la funcionalidad indicada para cada una de ellas de grandes recepciones o recepciones más íntimas, de ahí la disposición de gran salón, y comedor de recepciones que se anteponen a los pequeños gabinetes y las pequeñas salas de comer, destinadas estas últimas al exclusivo uso familiar.

El recuerdo melancólico a esa naturaleza perdida esta presente en ese toque natural que encarna el gran jardín que complementa este palacio, se estructura escalonadamente por medio de terrazas amplias que van descendiendo hacia el río, aprovechando así todos los recursos que el terreno escarpado y montuoso le brinda. Su composición obedecerá a la presencia de dos tipologías de jardín claramente diferenciadas: para la zona más cercana a la casa se empleó la modalidad del jardín geométrico de influencia francesa, pues al estar próxima a la parte noble de la vivienda se vincula a la funcionalidad de esta, que consiste en poner en práctica el prestigio social del dueño, ligándose por tanto a las grandes recepciones. Estos dos jardines, a la manera francesa, están situados a distinto nivel. En un primer nivel se sitúa el pequeño jardín geométrico, ubicado en uno de los laterales de la vivienda donde dan las habitaciones privadas, esta compuesto por una serie de parterres de dibujos geométricos en donde la arquitecturización de la naturaleza es evidente, prevaleciendo el equilibrio y el orden frente al desorden, la presencia de largas fi-

³⁷ Vassalli E. obra cit. pág. 219.

³⁸ A.H.N. Secc. de Osuma Cartas leg. núm. 517 doc. 9.

las de árboles le someten a una composición heterodoxa del jardín francés. Por medio de una amplia y suntuosa escalinata, en piedra barroqueña con barandales de hierro forjado, se desciende a un segundo nivel donde esta situado el otro jardín, también de tipo geométrico que coincide con la parte posterior de la vivienda donde dan los grandes salones de la recepción. Este jardín, de mayor tamaño que el anterior, tiene en su parte delantera un pequeño estanque que esta separado de la vivienda, como todo el jardín, por un camino recorrido por árboles. La composición de sus parterres forman unos delicados dibujos geométricos. A partir de este lugar y descendiendo hacia el río se encuentra el gran jardín a la manera inglesa de fuerte carga romántica, en realidad su composición se acerca mucho a la estructura de pequeño parque, debido a su situación retirada de la casa. Evocando así las ideas Rousseauianas tan en boga en esta época, desarrollando la idea de una nueva naturaleza con una gran carga literaria, en definitiva son intentos de recrear el paisaje literario esbozado por Homero al que Virgilio da formación en su Arcadia. Reúne en él una serie de elementos característicos de este tipo de jardines: caminos serpenteantes, avenidas arboladas, pequeños arroyos, etc..., sin embargo aquí, en este proyecto todos estos elementos están distribuidos dentro de un orden y una regularidad, ya que en él no se encuentra aún esa abrumadora "informalidad" que caracteriza estas composiciones. Es un jardín donde se disponen también pequeñas construcciones de capricho como son: una casita de Cañas³⁹, adornada en su interior con estampas, canapés y mesitas, una casa de la Vieja, un cuarto de "leñera" compuesto por varias estancias entre las que destaca un pequeño gabinete con decoración chinesca en su interior⁴⁰ y un Juego de Pelota, todas estas construcciones están realizados a la manera de pequeños pabellones o cenadores cargados de una gran sensibilidad, en los que esta presente esa atmósfera galante y sensual dieciochesca, quizás podríamos relacionar y establecer puntos de conexión entre estas composiciones y sus análogas en Inglaterra, esa similitud tanto en el mobiliario como en la totalidad de la composición del jardín reflejan una clara tenencia o vinculación de la familia con ese país a través de viajes, amistades diplomáticas y sobre todo porque a lo largo de su estancia en París la educación cosmopolita de los miembros de la familia se consolidó y originó una apertura hacia el exterior, ocasionando así un carácter receptivo a todo tipo de tendencias. También podemos pensar que la publicación, en 1785, del libro de Ponz "Viaje fuera de España", fuese un instrumento para la divulgación de este tipo de jardín, en su recorrido por Inglaterra nos describe innumerables jardines de este tipo, entre los que destaca el palacio de Bleheim y la casa de Cobán, de esta última nuestro gran crítico erudito opina que lo que realmente la hace deliciosa es la desigualdad del terreno que dio mo-

³⁹ A.H.N. Secc. de Osuma leg. núm. 2225.

⁴⁰ Ibidem.

ANEXO C

ESTUDIO HISTÓRICO

Autora: **Maria Isabel Gea**

publicado en el libro GUÍA DEL PLANO DE TEXEIRA (1656)

editado por Ediciones La Librería

Madrid, 2006

En su libro, Maria Isabel Gea, licenciada en Ciencias de la Información, y especialista en temas históricos y urbanísticos de Madrid, con varios libros en su haber, hace análisis pormenorizados de los lugares y manzanas que aparecen en el plano de Pedro de Texeira, de 1656. Dedicó tres páginas al Palacio de las Vistillas, al convento de San Francisco el Grande, y a las casas de Gil Imón, que son exactamente los lugares de los que se trata en este informe.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

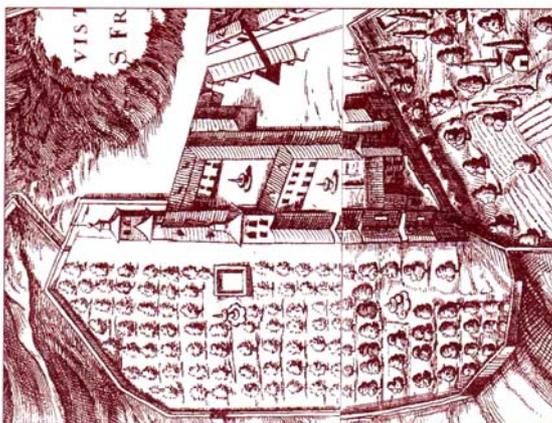
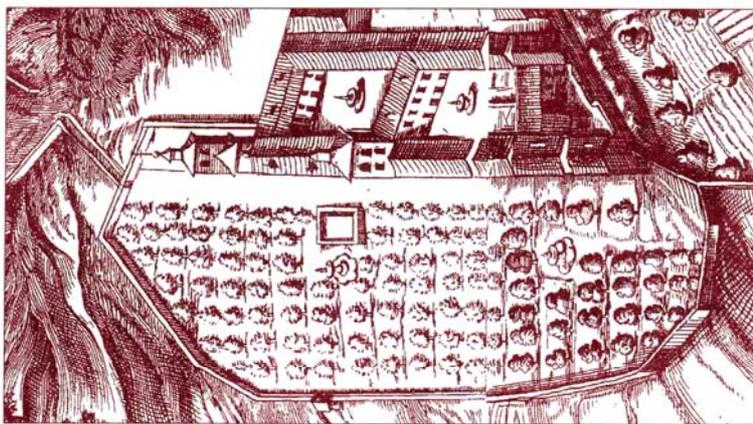
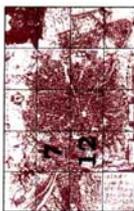
MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

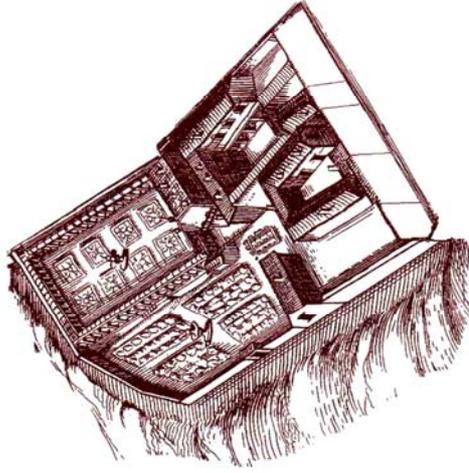
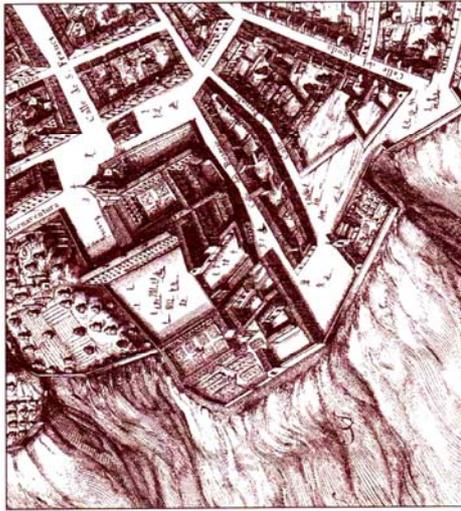
Palacio de la princesa de Melito (261 y 262)

El palacio pertenecía a Leonor de Guzmán, princesa de Melito y duquesa de Pastrana. Parte de esta finca perteneció anteriormente al clérigo e historiador López de Hoyos. La princesa construyó la mansión en 1630. Por el tipo de construcción que aparece en el plano –crujías enmarcando los patios y las torres con chapiteles– hace pensar que fue obra de Juan Gómez de Mora. La posesión pasó seguidamente al ducado del Infantado y, en el siglo XIX y por enlace matrimonial, a los duques de Osuna.

Señalado con una flecha aparece el llamado Corral o Corralón de la Villa, un cobertizo que tenía el Ayuntamiento destinado a almacén dentro de la posesión. El cobertizo se construyó en 1637 y se llamaba “colgadizo”, tal como figura en el Libro de Acuerdos. En dicho corral el Ayuntamiento guardaba los carros del Corpus.

(El palacio fue adquirido por la Diócesis de Madrid-Alcalá construyéndose a principios del siglo XX el Seminario Conciliar edificio que permanece en la actualidad).





Antigua casa de don Baltasar Gil y Món de la Mota (397)

Estaba en la calle del Rosario, detrás del convento de San Francisco. Don Baltasar Gil y Món de la Mota vulgarizados sus apellidos en Gilimón o Gil Imón) falleció hacia 1629 y la posesión la heredó su hijo, el licenciado Agustín Gil y Món de la Mota, del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, quien la vendió antes de 1642 a don Cristóbal de Berlín. En este último año se le notificó al Sr. Berlín que cerrara los dos portillos que tenía, uno mirando hacia el río y otro mirando hacia la tapia del convento de

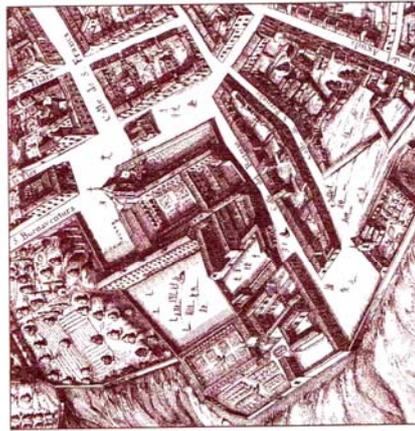
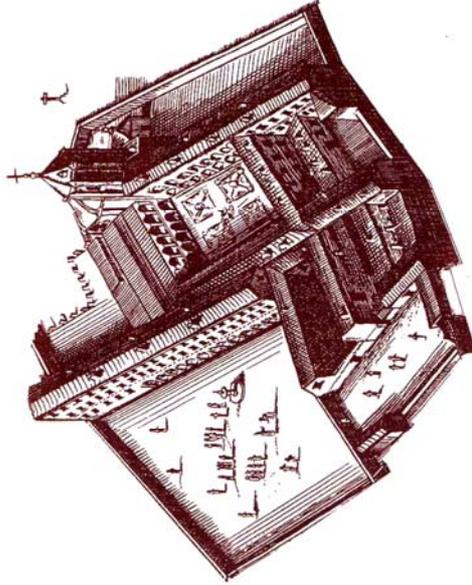
San Francisco, a lo que alegó que el portillo que miraba al río le era necesario para ir a sus propias tierras que sembraba todos los años y no tenía ningún otro medio para acceder a ellas y que, además, se hallaban junto a su casa. En cuanto al otro portillo que miraba a la huerta de San Francisco «corresponde a grandes cuestras, barrancos y cenagales, por donde conocidamente, no hay camino ni senda, ni entrada y [sólo] aprovecha para la servidumbre y comodidades de la dicha casa». En el plano se aprecia el

portillo que mira al río desde el jardín, el único portillo particular que figura en él.

El famoso fiscal del Consejo de Hacienda don Gil Imón de la Mota, que dio nombre al desaparecido portillo aquí situado posteriormente y a la actual travesía de Gil Imón, se hizo famoso en tiempos de Felipe III por obligar a sus tres hijas a vestir con hábitos de monja en castigo por haber salido a la calle con vestimentas contrarias a la Pragmática de Felipe III, consistente en una serie de normas en el vestir para las mujeres.



ESTUDIO PORMENORIZADO



Convento de San Francisco (398)

Aunque en la leyenda figura con el nº 1, en el plano está sin señalar. El convento de Jesús y María, de religiosos franciscanos observantes, fue fundado por San Francisco de Asís hacia 1217. Los habitantes de la Villa le dieron como limosna un sitio fuera de la ciudad donde el santo construyó una choza junto a una pequeña fuente cuyas aguas le curaron de unas tercianas. Posteriormente, sus discípulos, ayudados por las limosnas de los fieles, levantaron el primitivo convento, que es el que aparece en el plano. Era un edificio grande con diez patios, doscientas celdas,

noviciado y enfermería. La devoción a esta santa casa fue muy grande entre las familias ilustres de Madrid como los Vargas, Lujanes, Luzones, Ramirez y Cárdenas quienes se hacían enterrar en sus capillas. La más importante era la Capilla Mayor donde fue enterrado Ruy González Clavijo, mayordomo de los reyes y que había formado parte de la embajada que envió Enrique III al Gran Tamerlán. Años más tarde le trasladaron para enterrar a la reina Juana, esposa de Enrique IV.

(Aunque en 1617 se renovó la iglesia, fue derribada en 1760 con todos los sepul-

cro artísticos y esculturas funerarias que albergaban sus veinticinco capillas. Había un total de cuarenta tumbas de personas célebres y veintidós estatuas constituyendo la iglesia un auténtico panteón de personas reales e ilustres. Después de la exclaustración el convento se convirtió en cuartel de Infantería y de Prisiones Militares y fue derribado en 1961 para construir la Gran Vía de San Francisco quedando tan sólo la iglesia, la denominada de San Francisco el Grande. Parte de la manzana ha sido transformada en un parque y el resto lo forma un solar pendiente de reordenación).

ANEXO D

ESTUDIO HISTÓRICO

Autora: **Ángela Souto**

Texto inédito

En este estudio, la Doctora en Arquitectura, Profesora titular de Jardinería y Paisajismo en la Escuela de Arquitectura de Madrid, y Profesora de Paisajismo e Historia de la Arquitectura en la Escuela de Jardinería Castillo de Batres, Ángela Souto Alcaraz, realiza un análisis de la historia y significado de los jardines del palacio de Osuna y su entorno, que concluye con una valoración paisajística de este ámbito a día de hoy.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

El Jardín de los Osuna en las Vistillas

1. **Situación y paisaje.** La zona de Madrid situada entre la fachada trasera de la basílica de San Francisco el Grande y el río Manzanares, tuvo en su día la condición de extremo occidental de la ciudad, un límite natural marcado por escarpaduras cayendo hacia el río. Ello ha supuesto una situación privilegiada que permite percibir desde la orilla opuesta del río la “fachada” de Madrid, tan frecuentemente dibujada y fotografiada a lo largo del tiempo. La cornisa evolucionó a partir de su frente amurallado con el Alcázar, desde que Madrid se constituyó en capital del reino. Hasta finales del siglo XIX, mantuvo los hitos construidos en el siglo XVIII: el nuevo Palacio Real y la Real Basílica de San Francisco el Grande. Hacia el sur, torres de iglesias y conventos y al borde de la escarpadura, una masa de vegetación que, junto con los edificios, definió la identidad del paisaje de esta zona de Madrid. Hoy, ese frente frondoso comienza en los jardines del Palacio Real, se continúa al otro lado de la calle Segovia en los jardines de las Vistillas y se prolonga en los del Seminario Conciliar, finalizando la secuencia en el Parque de la Cornisa, el de más reciente creación.
2. **El jardín de los Osuna en las Vistillas.** El Seminario Conciliar, construido entre 1.902 y 1.906 se levantó en la finca que había pertenecido a los Duques de Osuna; hasta entonces, buena parte de la zona estuvo ocupada por una casa nobiliaria con jardín. En el último tercio del siglo XVIII el jardín de los Osuna en Las Vistillas era un jardín frondoso organizado en diversos espacios. De ellos, el de mayor superficie se configuró según la idea de jardín paisajista que había comenzado a desarrollarse en Inglaterra desde las primeras décadas del siglo.

Este tipo de jardín, derivado de un complejo contexto de referencias filosóficas, pictóricas y literarias, se hizo realidad en parques privados de la campiña inglesa organizados con caminos sinuosos, terrenos ondulantes, masas arbóreas alternando con vacíos de pradera y cursos y piezas serpenteantes de agua. Rousseau, Lorena, Poussin o el jardín Chino, fueron determinantes para este modo de pensar los jardines. Dispersas por el jardín, se levantaron pequeñas arquitecturas clasicistas, exóticas o rústicas para provocar sugerentes evocaciones muy propias de la época romántica.

Dos ejemplos fundamentales manifiestan en España la introducción del nuevo jardín paisajista o inglés: el Jardín del Príncipe en Aranjuez y El Capricho de los duques de Osuna en la Alameda del mismo nombre.

El palacio del duque del Infantado en las Vistillas (más tarde también de Osuna) comenzó a construirse en 1.573. A diferencia del resto de palacios situados en el interior del núcleo urbano, su situación despejada hizo posible la creación de un magnífico jardín. Las sucesivas intervenciones y ampliaciones habidas a lo largo del siglo XVII se nos muestran en el plano de Texeira (1656), momento en el que la propiedad es un espléndido conjunto de casa, huerta y jardín. La casa, de largas crujías y torres angulares con chapitel, se organizaba en torno a un patio central con fuente. Una gran huerta-jardín cercada por altas tapias complementaba el conjunto. Con el tiempo, casi toda la zona de las Vistillas llegó a pertenecer, con diversas casas, al duque del Infantado, contribuyendo a una ordenación urbana y a la formación de espacios libres. El jardín iría tomando forma por las continuas incorporaciones de terrenos, las de mayor entidad realizadas a lo largo del último cuarto del siglo XVIII, debido a la importancia que adquirió entonces el palacio.

El jardín se asentaba en lugar alto y despejado cayendo en terrazas hacia el río y abriendo sus vistas al valle. Según África Martínez Medina, en su estructura aterrazada se diferenciaban dos tipologías: la francesa y la inglesa.

En el espacio más próximo a la casa y de menor superficie, se organizaron dos terrazas comunicadas por escaleras, ajardinadas con parterres e hileras de arbolado. A éstas vertían los principales salones del edificio.

El gran jardín a la inglesa bajaba en pendiente hacia el río con caminos serpenteantes, avenidas arboladas y arroyuelos, todo ello organizado dentro de un orden. En él había pequeños “caprichos” como la casa de la vieja, la casita de cañas o el juego de pelota. Se desconocen los datos sobre los jardineros que lo realizaron, pero la época de la gran remodelación de la finca coincide con la presencia en España de jardineros franceses como Boutelou, que trabajaba en el Jardín del Príncipe, o Mulot y Provost que proyectaban la Alameda para los Osuna. Cuando recae la propiedad en manos de Pedro Alcántara Téllez Girón, duque del Infantado y de Osuna, la Alameda, se explotaba como vivero entre amigos y familiares, por lo que resulta posible que hubiese suministro de especies vegetales para el jardín de las Vistillas, entre ellas acacias, moreras, castaños de indias, almeces, madroños, álamos

negros, pinos, robles, plátanos, paraísos, tilos, laureles, cipreses y cercis.

En 1.882 sobrevino la ruina de la Casa Osuna, pasando sus bienes a subasta. Unos veinte años más tarde, el conjunto de las Vistillas se derriba para acometer la construcción del Seminario Conciliar.

3. Conclusiones. Valoración histórica y paisajística

Sepultadas las huellas de la propiedad de los Osuna, hoy el Seminario Conciliar posee un extenso espacio libre que fue objeto de una propuesta no realizada en el Plan de Ordenación de San Francisco el Grande de Juan Navarro Baldeweg de 1.982. La parcela, aislada por tapias y alambradas, posee una importante masa arbórea compuesta por acacias, plátanos, chopos, cipreses y otras especies, con ejemplares no antiguos, pero sí maduros y consolidados. El Parque de la Cornisa, en su prolongación hacia el este tras el edificio de la basílica, se construyó entre 1986 y 1987 y ha sido objeto de acondicionamientos y modificaciones en los últimos años.

Aunque el valle del Manzanares pasó de un paisaje natural y rural a otro muy distinto tras el desarrollo urbano del siglo XX, el Parque de la Cornisa de San Francisco tiene la cualidad de ser un magnífico mirador hacia el Madrid del otro lado del río, hacia su estructura urbana y su paisaje y hacia el horizonte ondulado de la Sierra de Guadarrama. Su unión con las zonas libres del Seminario, actualmente interrumpida, forma sin embargo un corredor verde con continuidad visual hasta el Campo del Moro, pasando por los jardines de las Vistillas.

Se trata de un paisaje de alta calidad en el que se conservan los principales hitos arquitectónicos e históricos y en el que San Francisco el Grande es una de las referencias más potentes; un paisaje en el que, percibido desde fuera, se perfila un dosel vegetal, signo de identidad de esta parte de la cornisa de Madrid; un paisaje de gran fragilidad que requiere una cuidadosa atención.

Los escasos restos existentes del antiguo jardín de Osuna, son testimonio vivo del significado del lugar. No es posible ignorar todo ello. La importancia de este paisaje actual y la que le otorgó el jardín de Osuna, exigen una revisión en profundidad del lugar, en la que se hacen imprescindibles estudios arqueológicos, históricos y paisajísticos que permitan ponderar la viabilidad de futuras actuaciones, entre las que no debe descartarse la posible recuperación del jardín.

Bibliografía

CANO LASSO, JULIO: *La ciudad y su paisaje*. Madrid, 1985

MARTINEZ MEDINA, AFRICA: *Palacios madrileños del siglo XVIII*. La librería. Madrid, 1997

MARTINEZ MEDINA, AFRICA: "El palacio del duque del Infantado en las Vistillas, su definitiva configuración en el siglo XVIII". A.I.E.M. nº 28, 1990, pags: 85-100

NAVASCUÉS, PEDRO: "Casas-Palacio de la familia Osuna. Las Vistillas". *Jardines Clásicos madrileños*. Cat. Exp. Ayuntamiento Madrid. Julio-agosto, 1.981. Pags. 129-132.

NAVASCUÉS, PEDRO: *Palacios madrileños del siglo XVIII*. Ayuntamiento Madrid, 1978.

NAVASCUÉS, PEDRO: *Antecedentes de la Alameda de Osuna*. COAM, 1977

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1865, pag. 170 (Grabado).

ORTEGA VIDAL, JAVIER/MARÍN PERELLÓN, FRANCISCO JOSÉ: *La forma de la villa de Madrid*. Comunidad de Madrid, 2006.

Ángela Souto Alcaraz

ANEXO E

ESTUDIO HISTÓRICO

Autor: **Francisco José Marín Perellón**

realizado para el

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Texto inédito

Madrid, 2006

En este estudio, el Doctor en Historia y Profesor de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, Francisco José Marín Perellón, hace un análisis del convento de San Francisco, desde su primera configuración en el siglo XIII, hasta su estado definitivo en el siglo XVIII, y posterior destrucción. En él se publican planos y secciones hasta ahora ocultos, que dan idea de la importancia de las ruinas que subyacen bajo las áreas de la Dalieda y parque anejo.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

ANEXO Nº 1: ESTUDIO HISTÓRICO
SOBRE EL SOLAR UBICADO EN LA CALLE DEL ROSARIO, Nº. 6, CON
VUELTA A LA GRAN VÍA DE SAN FRANCISCO, Nº^{OS}. 19 Y 21,
DE MADRID

Francisco José MARÍN PERELLÓN

Madrid, abril de 2006

Introducción

El propósito de este estudio histórico es la constatación documental y bibliográfica de la secuencia de ocupación y usos de los terrenos en que se sitúa la actual parcela correspondiente a la calle del Rosario, nº. 6, con vuelta a la Gran Vía de San Francisco, nºs. 19 y 21, de Madrid, (figura 1) ante la certeza de la existencia de restos de fábrica pertenecientes al Convento de Jesús, de franciscanos de Madrid, más conocido como Convento de San Francisco, demolido en el decenio de 1940. El solar, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, ha sido destinado para uso de jardín, mediante el trazado del Parque temático Dalieda por parte de la empresa Raga, adjudicataria de los trabajos de ajardinamiento en esta zona de la ciudad, para quien se realiza el presente informe.



Figura 1. Plano del solar en el callejero actual. Fuente: Callejero del Ayuntamiento de Madrid.

Históricamente, es bien conocido que todo el solar ubicado junto a la Real Basílica de San Francisco ha sido, desde 1217, parte indisoluble del primitivo convento franciscano, completamente reformado durante el reinado de Carlos III según proyecto del arquitecto real Francisco de Sabatini. A partir de 1837, como consecuencia de los edictos promulgados por el político liberal Juan Álvarez

Mendizábal para la exclaustración de los regulares y la desamortización de sus propiedades, el edificio fue incautado por el Estado, quien lo destinó a usos exclusivamente militares hasta su desaparición. Su demolición, por otra parte, estaba prevista desde un 2 de enero de 1933. En esa fecha, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan General de reforma interior para la capital, el cual proyectaba la demolición de la fábrica conventual trazada por Sabatini como parte de una vasta operación urbanística que diseñaba el trazado de una gran vía interior que conectara la calle de Bailén con la Puerta de Toledo. Si bien los términos de esa operación no fueron aplicados, ni en sus directrices ni bajo las condiciones proyectadas hasta después de la Guerra Civil, lo cierto es que la demolición del convento fue consecuencia directa de aquella operación.

El informe se dividirá en tres epígrafes: la historia del convento franciscano entre 1217 y 1761, fecha de la demolición de la fábrica del primitivo cenobio, entre 1761 y 1837, cuando tras su demolición fue construido de nueva planta según proyecto de Francisco de Sabatini, y 1837 hasta su desaparición, cuando fue destinado a distintos usos militares. En este punto se prestará atención a los datos de que se disponen sobre los distintos proyectos que han tenido como objeto el área del demolido convento.

El convento de San Francisco entre 1217 y 1761

Las comunidades de San Francisco y de Santo Domingo el Real fueron los dos primeros conventos, tras el de San Martín, con los que contó Madrid a lo largo de toda su historia. La fecha de sus respectivos establecimientos (1217 y 1218) no son gratuitas: ambos se establecieron en la ciudad tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212), cuando la Reconquista alejó definitivamente de la Marca Media y de las ciudades de la submeseta sur el riesgo de las habituales incursiones musulmanas, con lo que comienzan a establecerse un rosario de distintos cenobios extramuros en las inmediaciones de sus murallas medievales. Existe, evidentemente, razones de otra índole, como es la paulatina diferenciación social de los madrileños de las

postrimerías del siglo XIII, quienes demandan nuevas fundaciones monásticas para dar acomodo a los segundones de las respectivas estirpes y la práctica de la caridad. Conviene recordar, por otra parte, que los conventos extramuros de San Francisco y Santo Domingo el Real se materializaron merced al decidido empeño del Concejo y del Rey en 1217 y 1218 ¹, aunque convenga retrasar algunos años las respectivas fechas de su establecimiento. Para el primero, la pretendida estancia del Santo en la Villa no se corresponde con su biografía ni con las datas de los registros de la propia Orden franciscana ². El de Santo Domingo, tras un primer establecimiento de frailes, se sancionó en 1224, cuando fue convertido en congregación femenina, amparado por Fernando III ³, merced a la concesión del patronato real en 1228. Ante todo, conviene dejar claro que, en ambos casos, tales establecimientos habían sido fundados fuera de los límites de la Villa: el primero en un egido concejil situado al sureste, al parecer donado por el propio Concejo a la

-
1. Seguimos los textos de Jerónimo de la Quintana, *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid: Imprenta del Reino, 1629. Usamos de la reed. de Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1954, pp. 872-877, y pp. 877-890.
 2. La tradición por la que el propio San Francisco se había establecido en Madrid es bien tardía. La refieren, entre otros, Francisco de Pereda, *Libro intitulado la Patrona de Madrid. Historia de la imagen de Nuestra Señora de Atocha*. Valladolid: Sebastián Cañas, 1604, cap. 1, y Juan Carrillo, *Relación histórica de la Real Fundación del monasterio de las Descalzas de Santa Clara de la Villa de Madrid con [...] las vidas de d[ona] Juana de Austria, su fundadora, y de la Emperatriz María, su hermana*. Madrid: Luis Sánchez, 1616, cap. 1. En los términos que se conoce fue sistematizada por el propio Jerónimo de la Quintana (ob. cit., pp. 873-874) en 1629: "en esta sazón, andando [San Francisco] por Castilla, llegó a este pueblo, siendo de sus vecinos muy bien recibido. Ofreciéronle sitio para que fundase. Escogióle fuera del lugar, sobre el río, a la parte del Mediodía, cerca de la Puerta de Moros, donde halló una fuentecica pequeña entre dos álamos, que perseveraron hasta nuestros tiempos delante del convento y, pareciéndole el puesto apacible y a propósito, hizo en él, según su acostumbrada pobreza, de ramas de los árboles y del barro que pudo hacer del suelo, ayudado del agua de la fuente, una pequeña choza para habitación suya y de sus compañeros, fundando este convento [...] Permaneció en esta forma el nuevo y eremítico convento muchos días, hasta que el mismo Santo, según es tradición recibida en nuestros tiempos, obligado de su estrechez y poca capacidad para los que de nuevo venían a poblarle, labró el Cuarto Viejo, que duró hasta nuestros días, ayudado de las limosnas de los fieles, harto estrecho, pobre y desacomodado. Confirma esta tradición, entre otros indicios, que de aquel antiguo y dichoso tiempo ha quedado la fuentecica que, en medio de los dos álamos, halló el Santo, la cual, por haber fundado cerca de ella, retuvo el nombre de fuente de San Francisco [...] Duró, pues, hasta tanto que, encañándola los religiosos para meterla dentro del convento, por tenerla más guardada, después de algunos días se vino a secar".
 3. Véase J. de la Quintana, *ob. cit.*, p. 85.

orden, y el segundo en el camino que, desde la Puerta de Valnadú, se dirigía al noreste, hacia las aldeas de Fuencarral y Hortaleza.

Lamentablemente, carecemos de datos que nos permitan reconstruir pormenorizadamente la secuencia constructiva del Convento de San Francisco, más allá de conjeturas más o menos verosímiles. Lo sabido, al menos desde la segunda mitad del siglo XV, es que el templo monástico y sus dependencias fueron ampliándose progresivamente a partir de la creación un buen número de capillas de patronato privado pertenecientes a lo más granado de la sociedad madrileña de esa centuria: la Capilla mayor, reformada completamente en 1412 por el patronato de Ruy González de Clavijo, la de los Lujanes, de 1472, el capítulo del convento, del patronato de la familia Venegas, otra capilla inmediata a las gradas del altar mayor, perteneciente a Cárdenas y Zapatas, una serie de pequeñas capillas radicadas en el claustro e incluso la propia portería, etcétera. Las únicas conclusiones que podemos extraer de todos estos datos son que de la primitiva fábrica medieval quedaba muy poco en los comienzos del siglo XVII: el templo, de dimensiones quizá no muy grandes, y organizado en planta de cruz latina, se orientaba al Norte; su cabecera debía ser de planta gótica y adosada al presbiterio primitivo; el convento, en el que se distinguía el denominado Cuarto Viejo, en torno a un claustro, y el quizá denominado Cuarto Nuevo, por oposición al anterior, edificado en el primer cuarto del siglo XVII. Dentro del convento se hallaban otras dependencias, tales como el Capítulo y Portería, la huerta, y habitaciones para residencia de seglares y criados. Con todo, y como delatan ciertas referencias contenidas en la obra de Jerónimo de la Quintana, el estado del conjunto hacia 1629 parecía ser el resultado de una serie de reformas sistemáticas abordadas al menos desde la segunda mitad del siglo XVI: la capilla mayor había sido objeto de obras en 1573 y 1580 y toda la iglesia reformada por completo en 1617, a excepción de las capillas de patronato privado; el propio convento había reedificado las dependencias monásticas, hasta el punto de citar que “el edificio es capaz de más de cien conventuales, sin muchos huéspedes que, de la mayor parte del mundo, vienen a él a negocios a la Corte”⁴.

El dato sugiere que todo el convento había sido reedificado en su mayor parte, demoliendo lo que hasta entonces había sido el primitivo “Cuarto Viejo”, el cual, según otra referencia de Quintana, “duró hasta nuestros días”⁵.

La única aproximación a su configuración, aparte de estas menciones, son las que se contienen en los dos planos más antiguos que se conservan del Madrid del siglo XVII. Nos referimos a la conocida Vista de Madrid del flamenco Anton van den Wyngaerde, fechada alrededor de 1565 (figura 2) y los planos de Mancelli, de 1623, -cuya reducción se contiene en gran parte en el conocido de De Witt- (figura 3), y el de Pedro Texeira, de 1656 (figura 4).



Figura 2. *El Convento de San Francisco hacia 1565*. Fuente: Vista de Madrid de Anton van den Wyngaerde, ca. 1565.

El detalle de una de las Vistas de Madrid del flamenco Anton van den Wyngaerde muestra el estado del convento de San Francisco hacia 1565: el conjunto monástico aparece separado de la ciudad (la zona inmediata no se

4. Quintana, *ob. cit.*, p. 875.

5. Quintana, *ob. cit.*, p. 873.

integraría dentro del casco urbano hasta después de 1597, cuando el trazado de la cerca levantada por entonces para prevenir la epidemia de la peste que asolaba Castilla lo englobó dentro del recinto urbano de Madrid). De su fábrica, destaca la Capilla mayor, orientada al Norte, previsiblemente de traza gótica, inmediata al crucero del templo, y una crujía perpendicular que debía corresponderse con una de las pandas del claustro. Lo demás son pequeñas edificaciones que no podemos identificar con precisión. Abajo, en una suerte de recursos convencionales, el arbolado dibujado parece querer representar la huerta del convento.

La representación del convento contenida en *La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, de Antonio Mancelli, (figura 3) nos da alguna pista más sobre su estructura, aunque es probable que los elementos dibujados correspondan, salvo la representación del chapitel que cubría el transepto, a una mera convención del cartógrafo. Caso distinto es la representación incluida en la *Topographía de la Villa de Madrid*, de Pedro Texeira (figura 4). La mole del convento ocupa la práctica totalidad de la parcela, separada del tejido urbano circundante: al Norte, la lonja que, años más tarde, se dedicaría a construcciones accesorias, al Este, la plazuela de San Francisco y la calle denominada de los Santos de San Francisco, al Sur, por último, la calle del Rosario. Por el Oeste, el convento lindaba con casas que habían sido del licenciado Baltasar Gil y Mon de la Mota, compuestas por una serie de edificaciones en torno a patios, con huerta propia en su testero. La propia fábrica posee individualizados sus principales elementos: la iglesia, con su chapitel sobre el transepto y la insinuación de la Capilla mayor, el claustro, compuesto de cuatro crujías de dos pisos, y las distintas crujías que acogían las dependencias destinadas a profesos, seglares y criados. Destaca el número de patios que se insertan en el conjunto, así como el espacio cercado, al Este, probablemente dedicado a huerta. En todo caso, ambas representaciones deben tomarse con cautela. Si bien es cierto que en los dos casos pueden identificarse los elementos característicos del conjunto, la representación puede ser, en ocasiones, puramente convencional. Tampoco sería extraño que alguno de esos mismos elementos estuviera sobredimensionado por

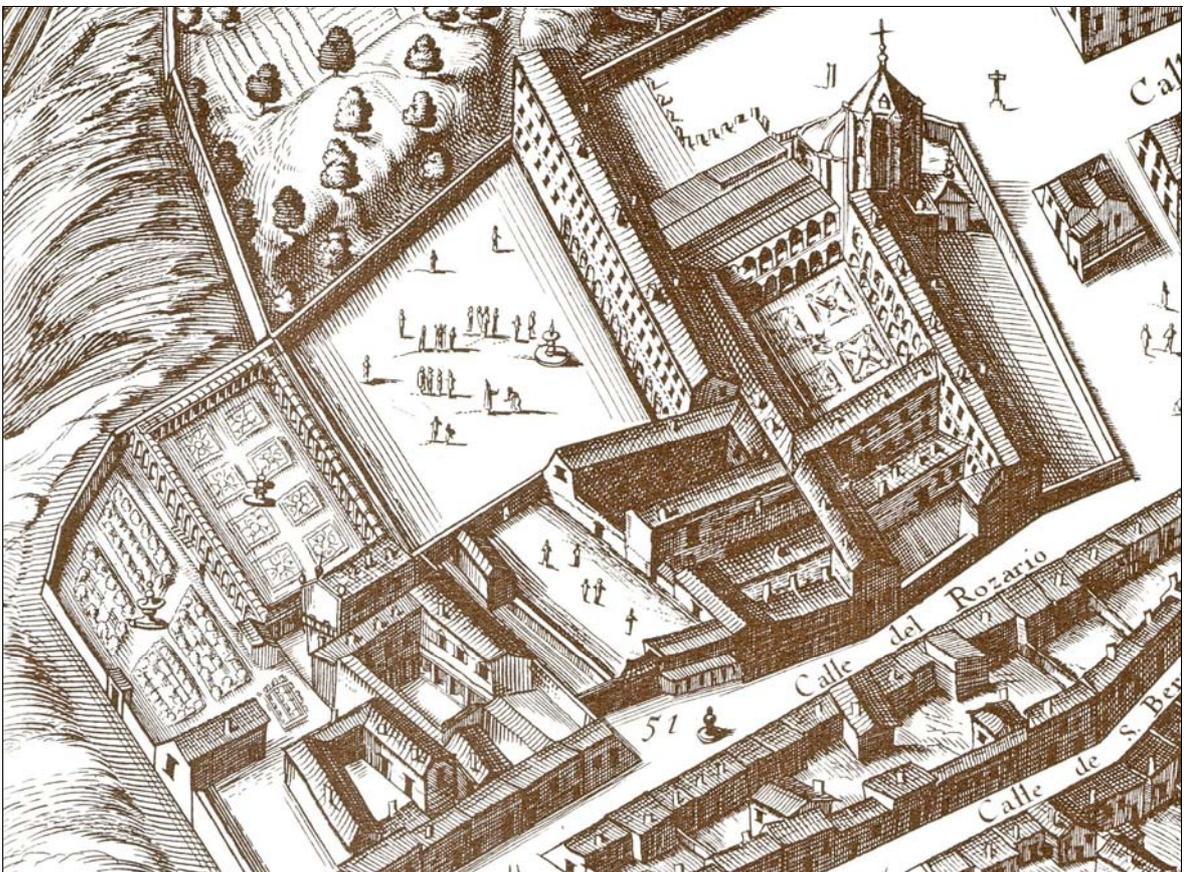
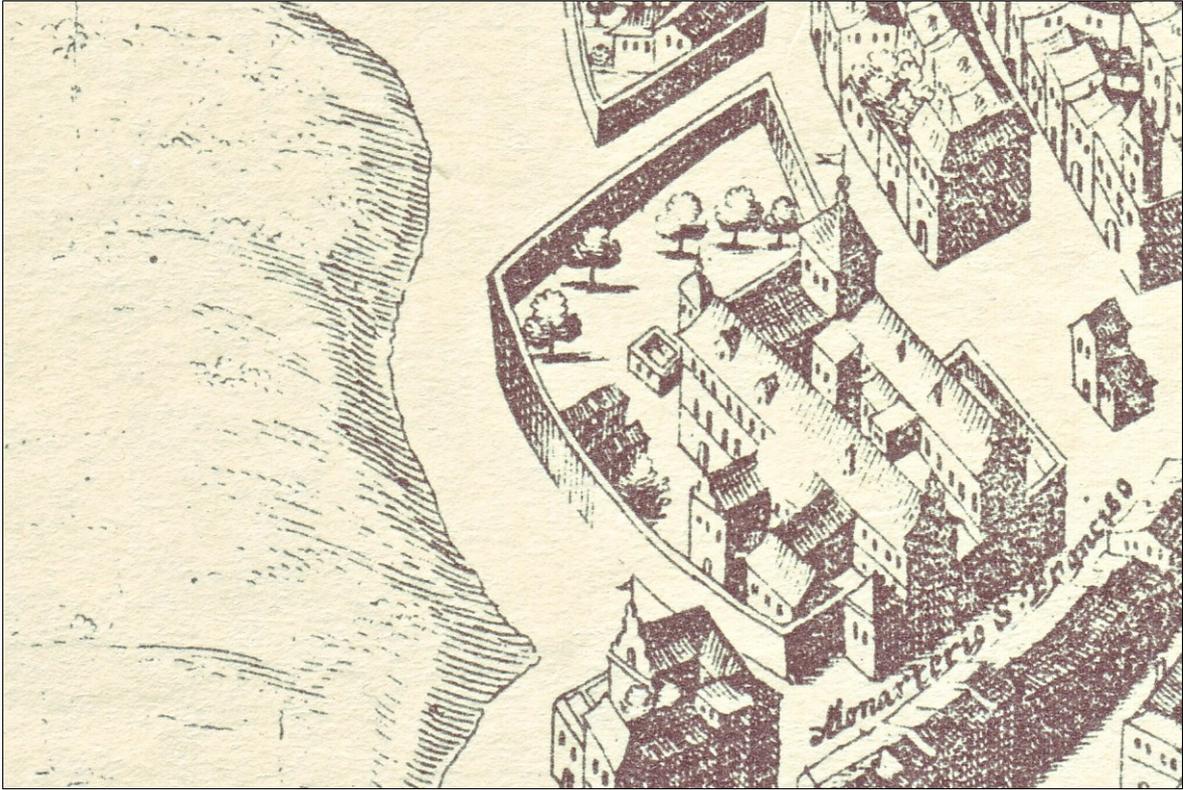
la mano de los respectivos cartógrafos. No es la primera vez que en ambos planos se han constatado errores, como también a la inclusión de elementos extraños inventados por los propios cartógrafos.

La Iglesia y convento de San Francisco permanecieron con esa disposición hasta la transformación del conjunto en el reinado de Carlos III. Las obras realizadas en ese dilatado periodo se cifraron en las correspondientes al mantenimiento de sus respectivas fábricas, la creación de nuevas capillas funerarias en el interior del templo y, en ocasiones, en puntos concretos del claustro y portería, y en la sustitución de elementos de fábrica arruinados. En todo caso, la pérdida del archivo conventual nos impide formarnos una idea precisa de la serie de obras acometidas hasta 1761.

En p. siguiente, respectivamente arriba y abajo, figuras 3 y 4.

Figura 3: *El Convento de San Francisco en 1623*. Fuente: *La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, de Antonio Mancelli.

Figura 4: *El Convento de San Francisco en 1656*. Fuente: *Topographia de la Villa de Madrid*, de Pedro Texeira.



El convento de San Francisco entre 1761 y 1837

A comienzos del reinado de Carlos III, el estado del monasterio debía ser, si no ruinoso, al menos preocupante, lo que obligaba forzosamente a acometer una reforma de envergadura. Como la orden, que profesaba el voto de pobreza de la primera fundación franciscana, se hallaba imposibilitada para afrontarla, se instó la protección del Rey para garantizar los recursos pecuniarios que la obra exigiría. Carlos III dispuso que se realizara un proyecto para la construcción de nueva planta del conjunto, adscribiendo los caudales de la Obra Pía de San Juan de Jerusalem y Santos Lugares, a lo que debía unirse el recurso a la limosna de particulares e instituciones. La inicial reforma planteada se sustituyó, mediante el encargo del proyecto del templo al arquitecto Ventura Rodríguez, en una completa reedificación de toda su fábrica. Convencionalmente, se ha venido admitiendo el inicio de las obras en 1761, cuando el padre guardián y profesos, en nombre de la comunidad monástica, solicitan del Ayuntamiento de Madrid la oportuna licencia de obras para la edificación del nuevo templo ⁶ y también por ser el año en que el arquitecto presentó su proyecto. Otra cosa es que los avatares surgidos a partir de ese proyecto inicial de Ventura Rodríguez dilataran la marcha de las obras a lo largo de veinte años. No es asunto de este informe el verificar los problemas planteados por el rechazo del proyecto inicial por parte de la Comunidad franciscana, ni el encargo al hermano lego Francisco Cabezas de la realización de un nuevo proyecto. Tampoco lo es la intervención de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la crítica del proyecto de Francisco Cabezas, ni mucho menos la necesaria intervención de Francisco de Sabatini corrigiendo el proyecto de éste último ⁷. Los únicos datos que nos interesa precisar, por relacionarse con

6. Archivo de Villa de Madrid, 1-46-55.

7. Remitimos a la abundante bibliografía existente sobre el propio templo, ordenada cronológicamente: *Descripción del Templo de San Francisco el Grande precedida de una noticia histórica*. Madrid: Imp. R. Velasco, [s.a.]; José Calabuig Revert, *El Real templo basilical de San Francisco el Grande en la historia y en las artes*. Valencia: Imp. Gutemberg, [s.a.]; José María de Eguren, "Memoria histórica y descriptiva del convento de San Francisco el Grande de Madrid", en *Museo Universal*, T. IV, n.º. 28-37, (8, 15 y 22 julio,; 26 agosto, 2 y 9 de septiembre de 1860) pp. 223-224, 227-231, 238-239, 275-278, 287-288 y 294-295; *Descripción de San Francisco, Panteón Nacional, con los apuntes biográficos de los grandes hombres*

el propio convento, es el traslado del Santísimo a la contigua capilla del Cristo de los Dolores de la Venerable Orden Tercera en 31 de agosto de 1760, procediendo de inmediato a la demolición de la iglesia, capillas y el claustro principal del convento; la primera piedra se puso en 8 de noviembre de 1761 y el desarrollo de la construcción de la nueva iglesia se desarrolló hasta 1784. Los restos que quedaban en pie del primitivo convento fueron demolidos a partir de 1773, cuando la dirección de las obras recayó en Sabatini, quien planteó su reconstrucción de nueva planta a partir de ese mismo año ⁸.

A diferencia de la polémica surgida en el desarrollo de las obras del templo, bien conocida, ignoramos casi por completo la cronología de los trabajos para la edificación del nuevo Convento, a excepción de las fechas de 1773 y 1784, inicio y fin de los trabajos dedicados a su construcción. Lo que si sabemos es el cambio en la alineación de los límites de la parcela en las fachadas de la misma por la

despistados al inaugurarse. Madrid: Imp. Fontanet, 1869; Manuel de Mesonero Romanos, *San Francisco el Grande. Descripción del estado actual del templo precedida de una sumaria noticia de su historia, recuerdos y tradiciones*. Madrid: Imp. M. Minuesa de los Ríos, 1889; Federico Balart, *San Francisco el Grande*. Madrid: Tipografía de Ricardo Fe, 1894; Luis Pulido López y Timoteo Díaz Galdós, *Biografía de don Ventura Rodríguez. Tizón como arquitecto y restaurador del arte clásico en España del siglo XVII*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1898; Otto Shubert, *Historia del barroco en España*. Madrid: Saturnino Calleja, 1924; José Ferrándiz, "San Francisco el Grande", en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, nº 4, (octubre, 1924), pp. 431-441; *Guía de San Francisco el Grande*. Madrid: Bibliográfica Española, 1953; Heriberto Guillermo Serra Williamson, *San Francisco el Grande*. Barcelona: Bibliografía Española, 1954; José del Corral, *San Francisco el Grande*. Madrid: Publicaciones Españolas, 1956; Esteban Ibáñez, *San Francisco el Grande en la historia y en el arte*. Madrid: Offo, 1962; Elías Tormo y Monzó, *Las iglesias del antiguo Madrid*. Madrid: Instituto de España, 1972; Patrocino García Barriuso, *San Francisco el Grande de Madrid: aportación documental para su historia. un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*. Madrid y Salamanca: 1975; Cándido Rial, Cándido, *Real Basílica de San Francisco el Grande: descripción histórico-artística*. Madrid: Cisneros, 1976; C.O.A.M., *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid*: T. I, El Casco Antiguo. Madrid: C.O.A.M., 1982, p. 203; Exposición sobre Ventura Rodríguez (1ª., 1983. Madrid), *El arquitecto D. Ventura Rodríguez. (1717-1785)*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid y Museo Municipal de Madrid, 1983; AA. VV., *Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico (1980-1985)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1990; y C.O.A.M., *Arquitectura de Madrid*. Madrid: Fundación Cultural C.O.A.M., 2003, ficha 86 Fn2 C2, T. 1, pp. 122-123.

8. José Antonio Álvarez y Baena, *Compendio Histórico de las Grandezas de la Coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*. Madrid: por don Antonio de Sancha, 1786, pp. 100-101.

plazuela de San Francisco y la calle de los Santos de San Francisco, ajustándose al nuevo proyecto.

Sabatini planteó un extenso edificio de tres plantas sobre rasante, con dos plantas más, de sótanos y buhardillas respectivamente, organizado en torno a seis patios distribuidos un tanto aleatoriamente a lo largo y ancho de la superficie de la parcela. Su distribución interior se hallaba planteada en la de una serie de crujías, en ocasiones de doble traza, que rodeaban los respectivos patios, y un sistema de galerías que permitían la circulación en planta. Las comunicaciones verticales se solucionaban, como en otras obras de Sabatini, por un sistema de escaleras de factura propia.

Lo único que sabemos del desarrollo de las obras es que la fecha de su culminación fue el año de 1784. El convento terminó de erigirse a la par de la culminación de los trabajos de edificación del propio templo.

Hasta la fecha de la exclaustación de la comunidad monástica, poco después de los decretos de desamortización de bienes eclesiásticos de Juan Álvarez Mendizábal, no hay constancia de obras significativas en el vasto conjunto. Éstas se acometerán años más tarde, cuando el convento comience a acoger una serie de nuevos usos vinculados a su nueva función militar.

El convento de San Francisco entre 1837 y 1933

Ya hemos citado que, tras la Desamortización de Mendizábal, la iglesia y convento de San Francisco se reservó por parte del Estado para dedicarla a otros usos. La primera fue abierta al culto en 1838 a cargo de un capellán mayor, sacristán y el encargado de la Obra Pía de San Juan de Jerusalem y Santos Lugares. El convento, por su parte, fue entregado a la Administración militar debido a la amplitud de sus dependencias. La parte ubicada al Este, con fachada a

la plazuela de San Francisco, calle de los Santos de San Francisco y un pequeño tramo de la calle del Rosario, conocido en la época como Cuarto de Jerusalem o de Indias, se dedicó a cárcel militar. Según refiere Pascual Madoz, “la planta baja está ocupada por una sección de veteranos inválidos en la parte que mira a la calle del Rosario, siendo la del frente de la puerta prisiones para desertores, prófugos, etcétera. El centro [o planta principal] lo ocupan algunos ayudantes de plaza y varias señoras viudas de militares, distribuidas en dieciséis pabellones. Finalmente, la parte alta del edificio, en la que se cuentan veintitrés habitaciones, está destinada para las prisiones, solo de señores jefes y oficiales del ejército, hallándose a cargo de un gobernador comandante y un llavero, nombrados ambos de Real orden”⁹. El resto de la antigua fábrica conventual se destinó al arma de Infantería¹⁰.

A lo largo de este periodo, las obras son constantes al relacionarse con los usos específicos que el cuartel acoge en estos años¹¹, aunque no afectan por lo general a su estructura en planta y altura. Los planos de *Hoja Kilométrica y General Ibáñez Íbero* delatan que su fábrica era, en líneas generales, la del convento proyectado un siglo antes por Sabatini (figura 5).

Precisamente como resultado de los trabajos de la administración militar, el edificio fue objeto de un levantamiento planimétrico en el mes de diciembre de 1906, con objeto de reconocer su estado. Los distintos planos dibujados, levantados por un comandante de ingenieros, detallaban pormenorizadamente la estructura interna de la vasta construcción: plano del conjunto, a escala de 1:1.000, que identificaba las distintas áreas detalladas en los planos de distribución interior (figura 6), plano del área de Patio de Arapiles al nivel de

9. Pascual Madoz, *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1848, p. 383.

10. Pascual Madoz, *ob. cit.*, p. 243.

11. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

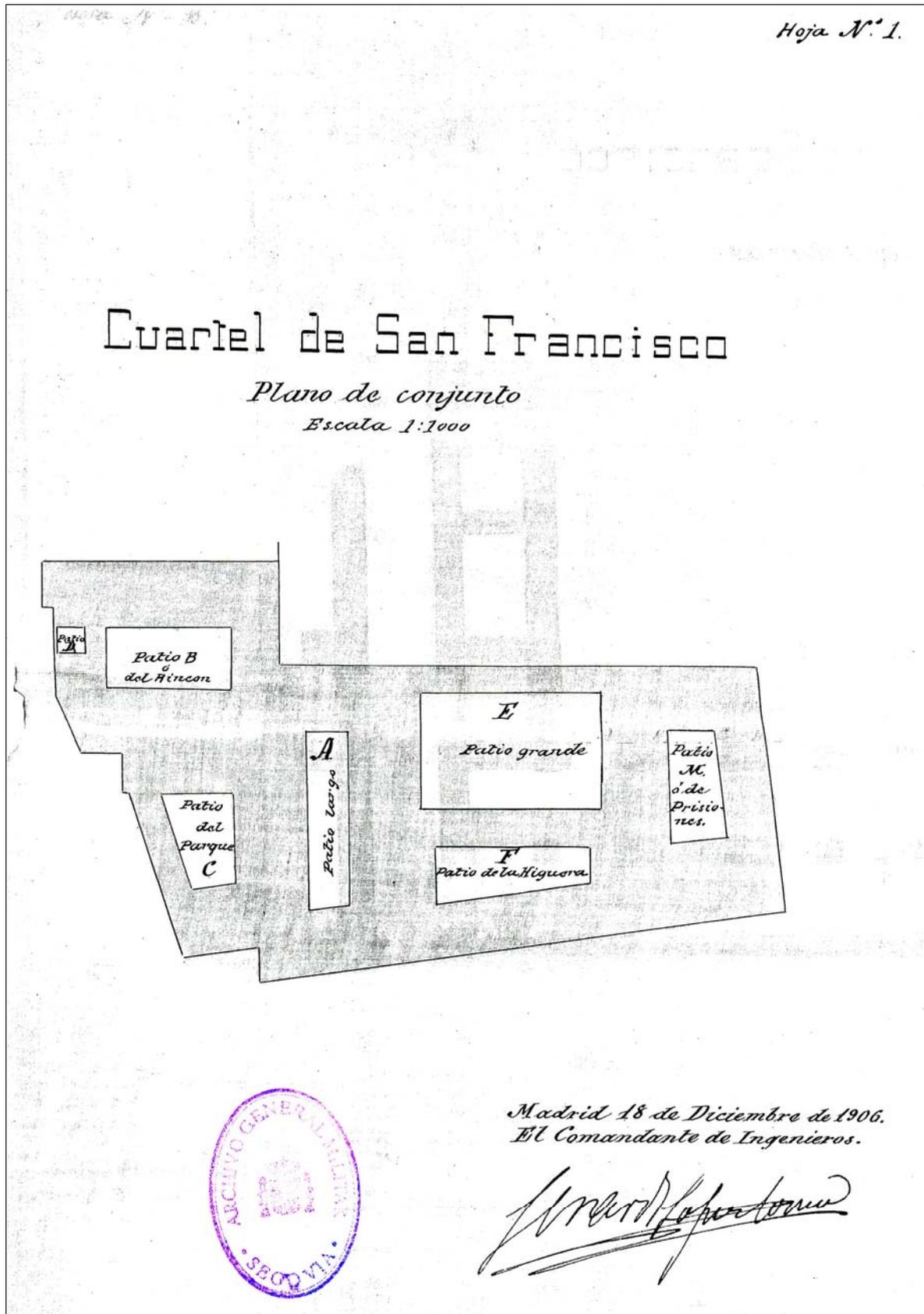


Figura 6: Cuartel de San Francisco. Plano del conjunto. Escala original, 1:1.000. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

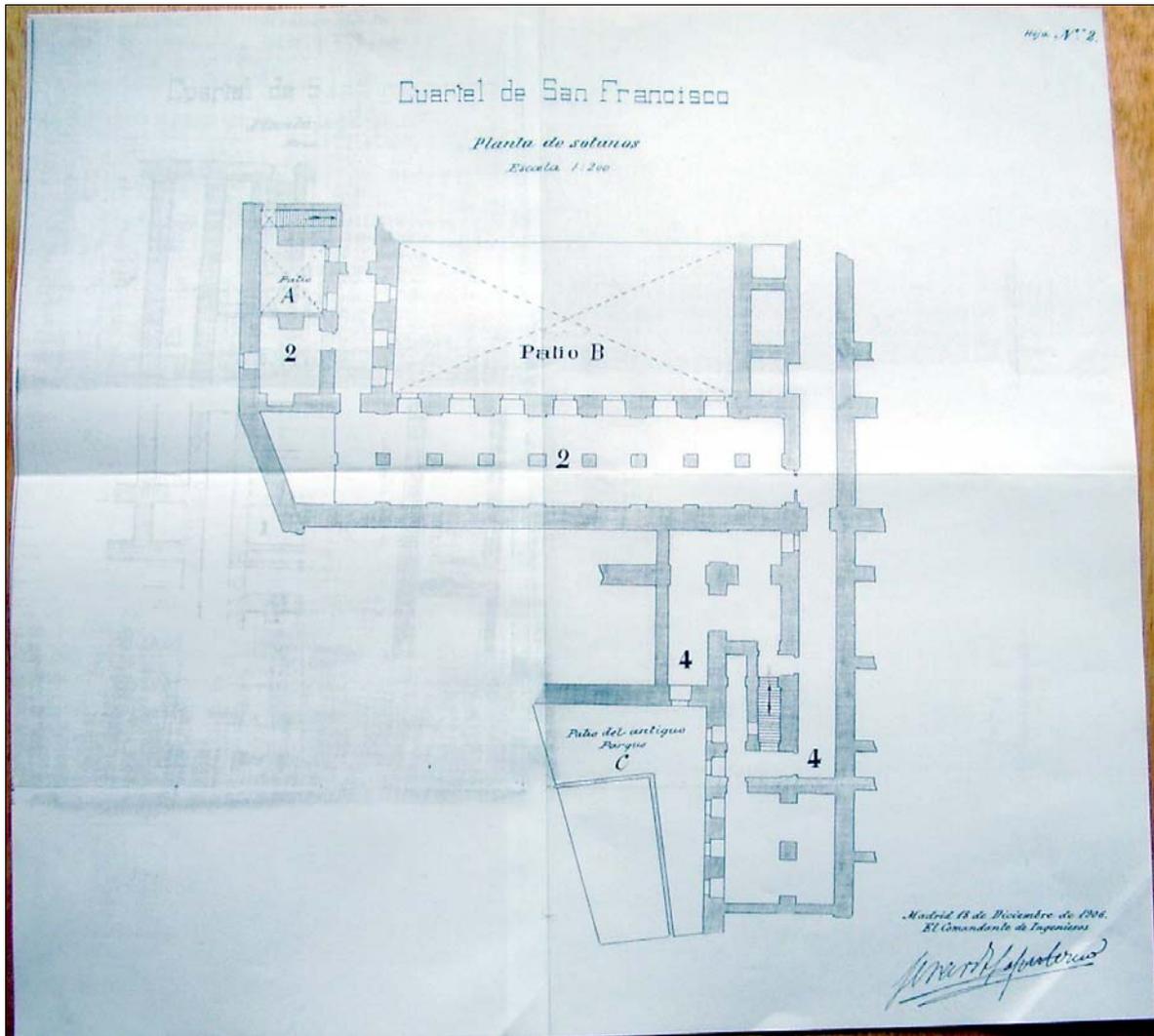


Figura 7: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico del nivel de sótanos de la zona del Patio de Arapiles. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

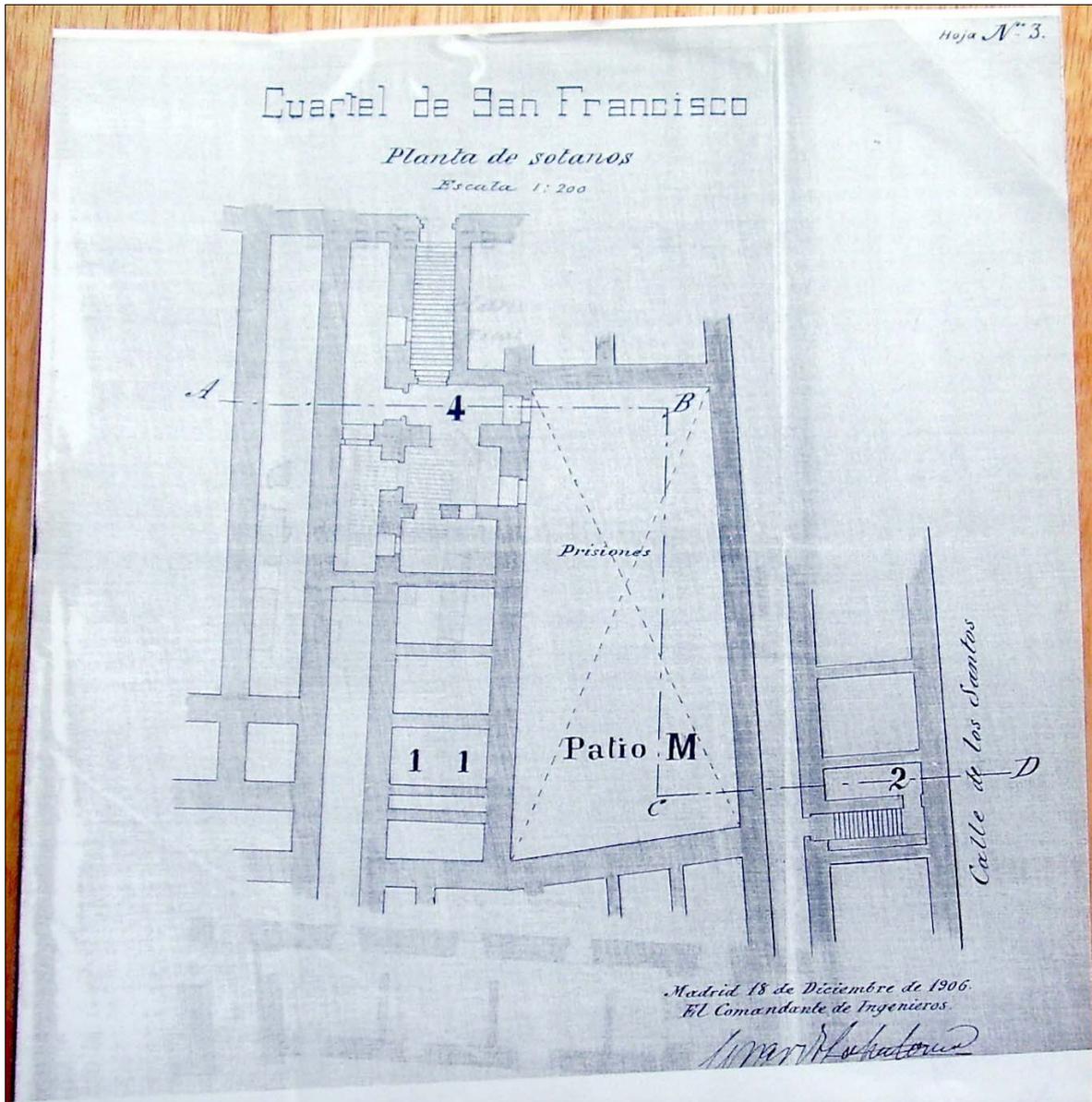


Figura 8: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico del nivel de sótanos de la zona de Prisiones Militares. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

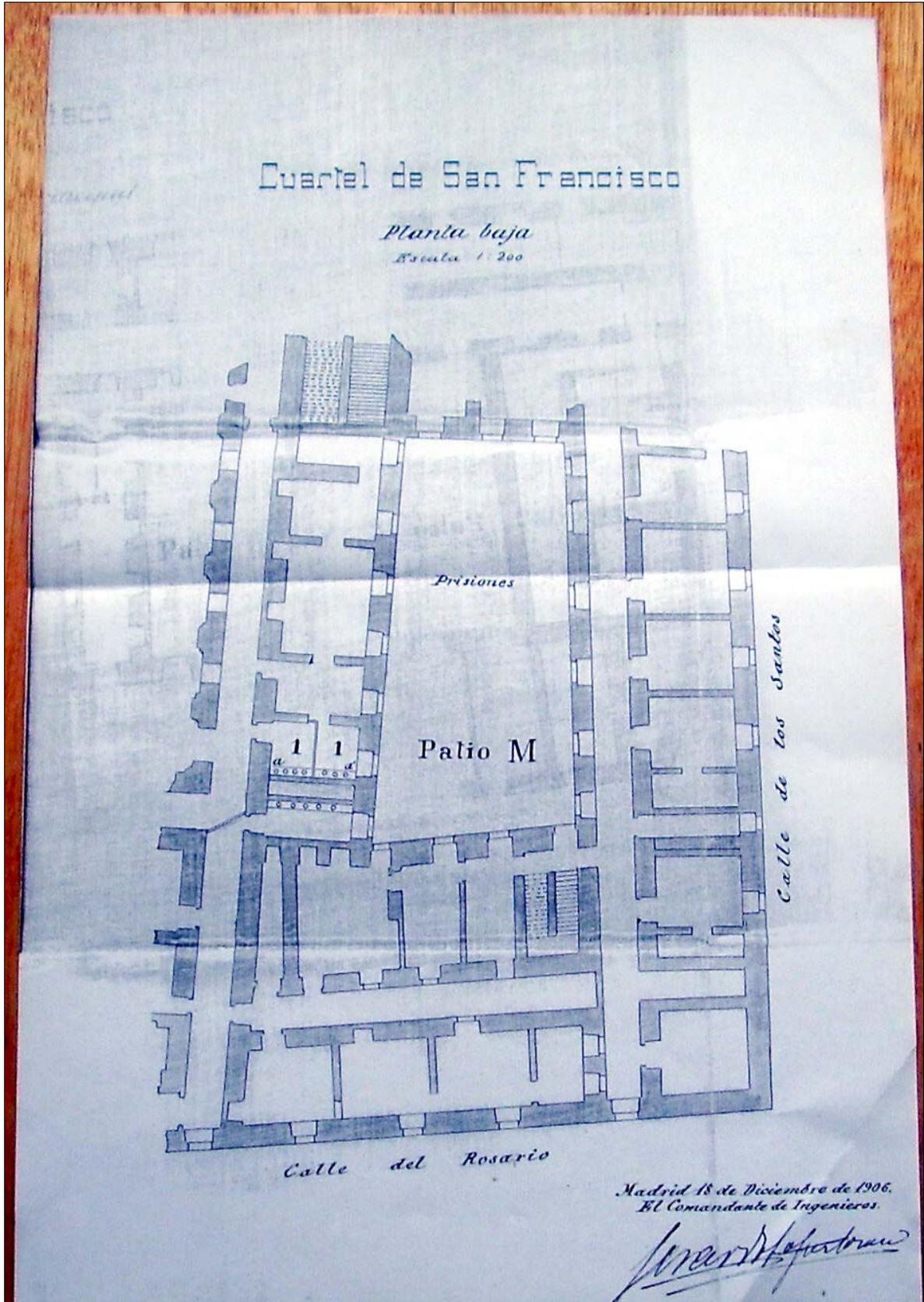


Figura 9: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico del nivel de planta baja de la zona de Prisiones Militares. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

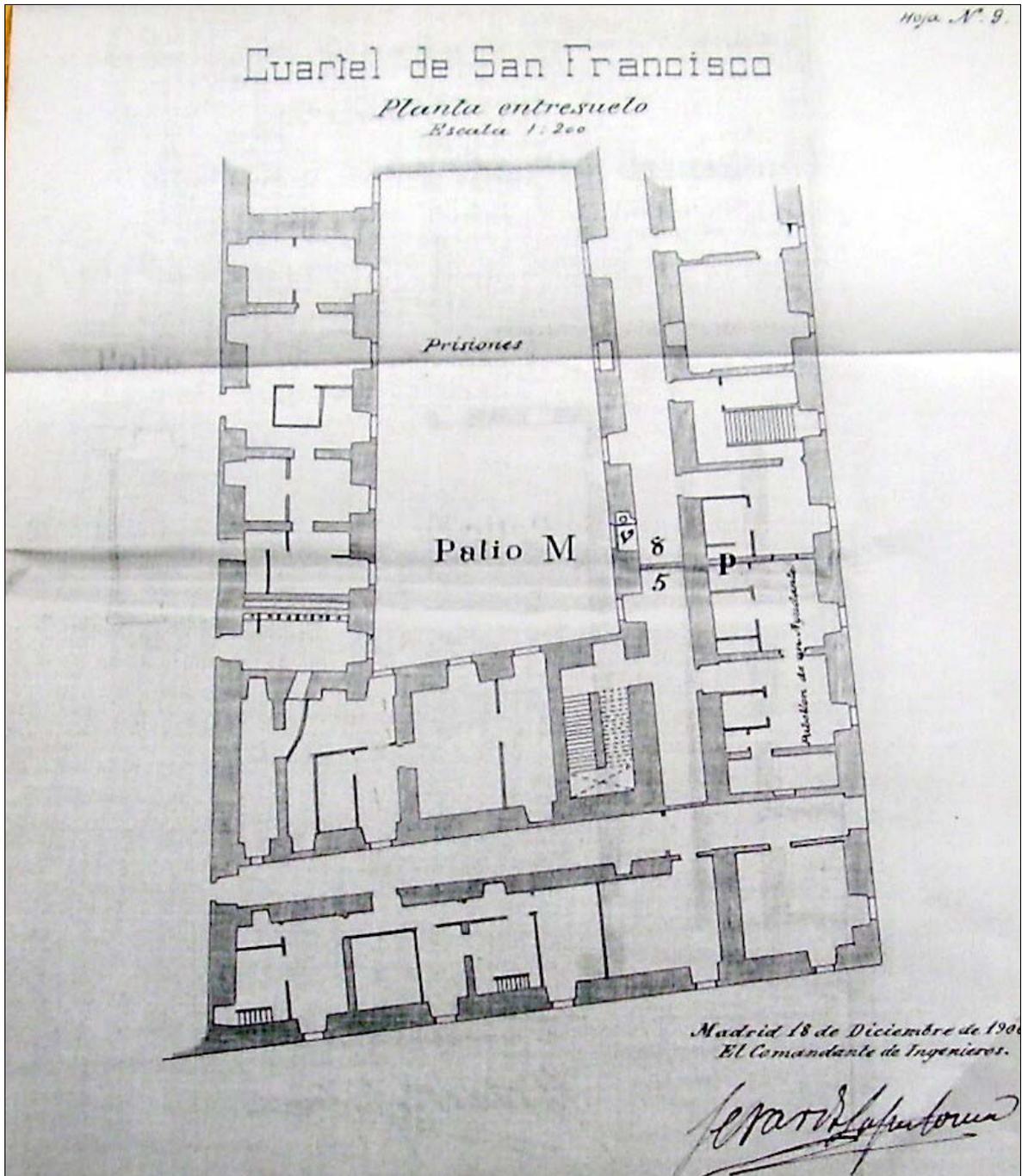


Figura 10: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico de planta de entresuelo de la zona de Prisiones Militares.. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

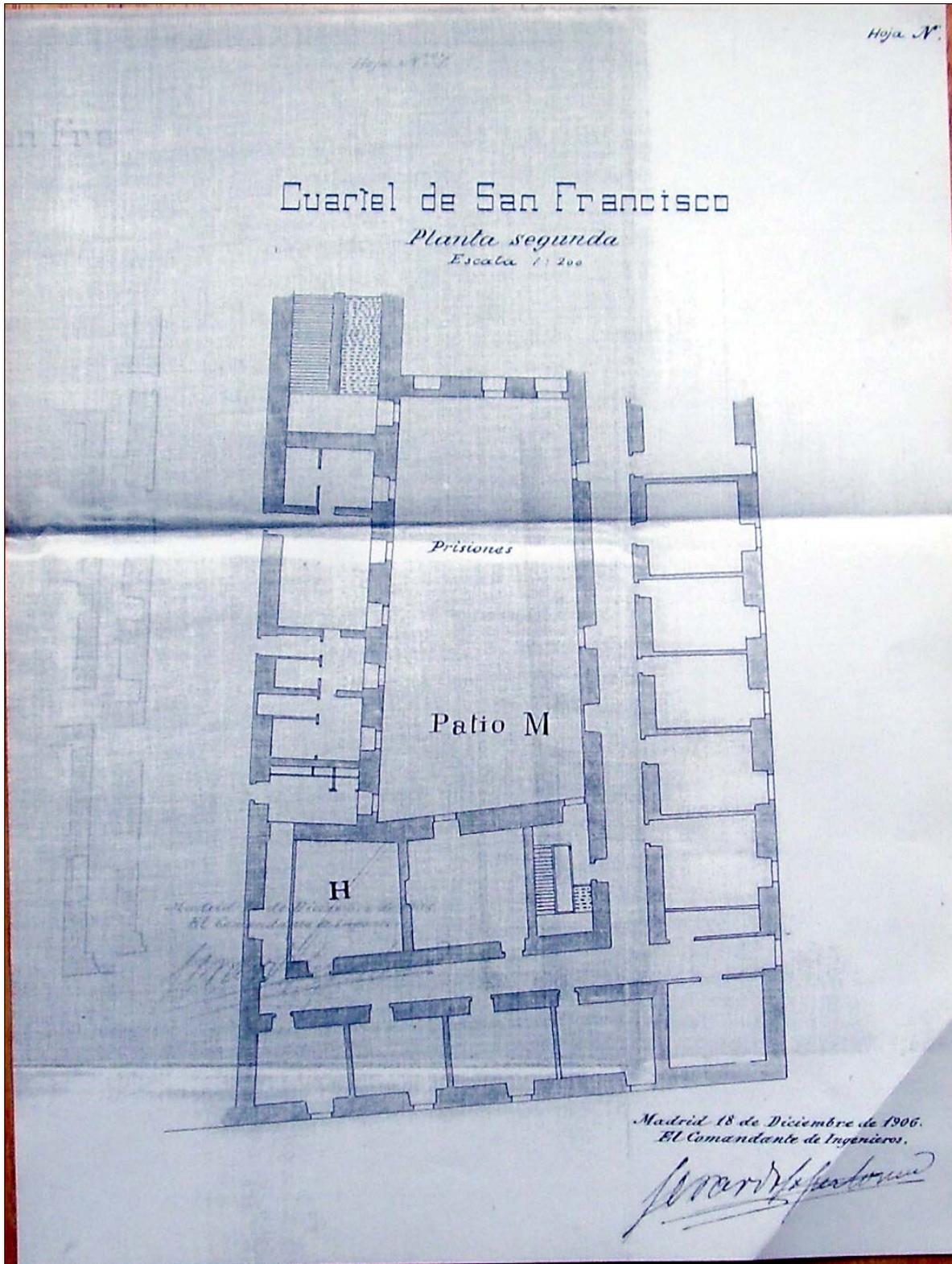


Figura 11: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico de planta segunda de la zona de Prisiones Militares. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

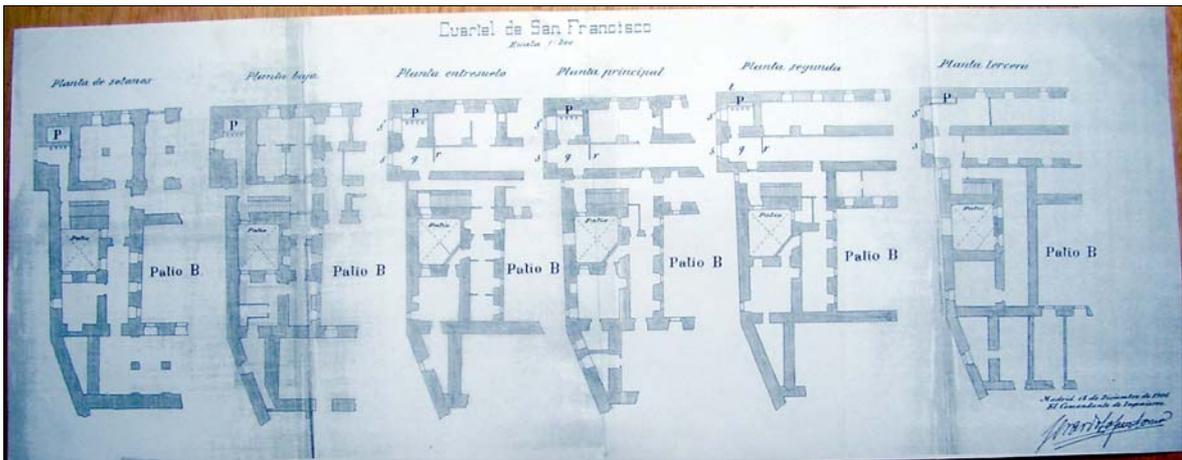


Figura 12: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico de los distintos niveles que componen el ángulo nororiental del cuartel: sótanos y plantas baja, entresuelo, principal, segunda y tercera. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

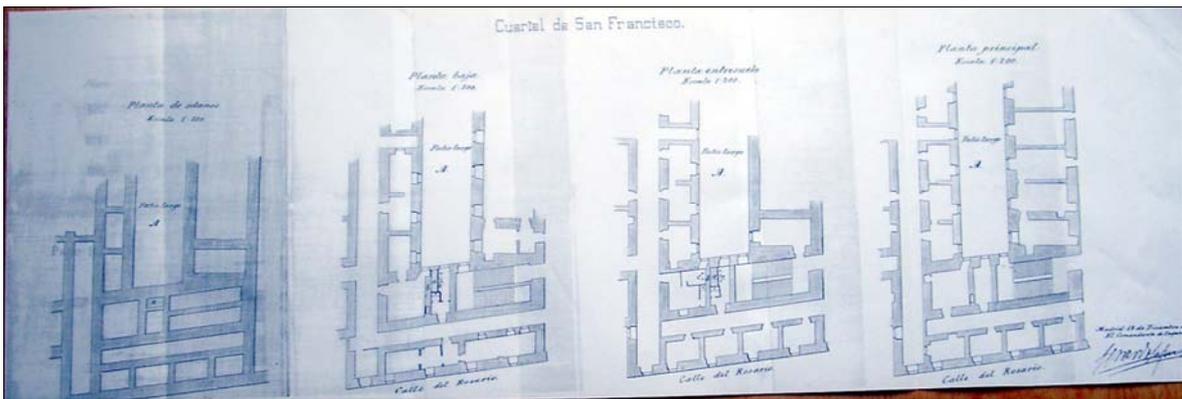


Figura 13: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico de los distintos niveles que componen el área del Patio de Llerena: sótanos y plantas baja, entresuelo y principal. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

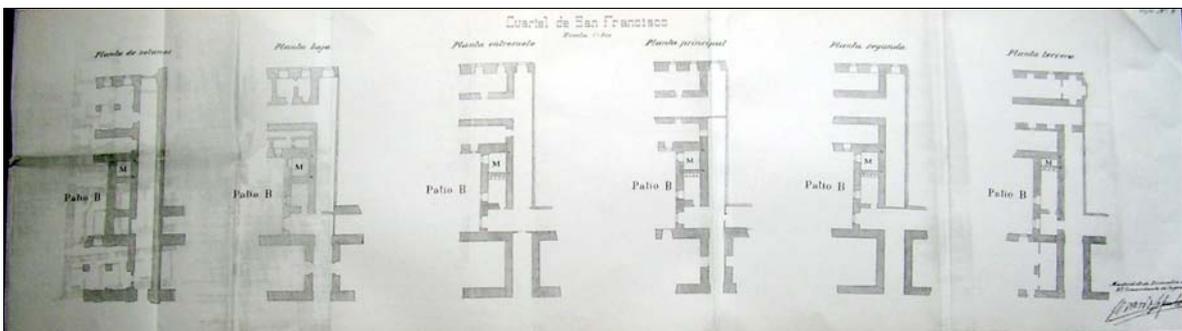


Figura 14: Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico de los distintos niveles destinados a retretes del cuartel: sótanos y plantas baja, entresuelo, principal, segunda y tercera. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

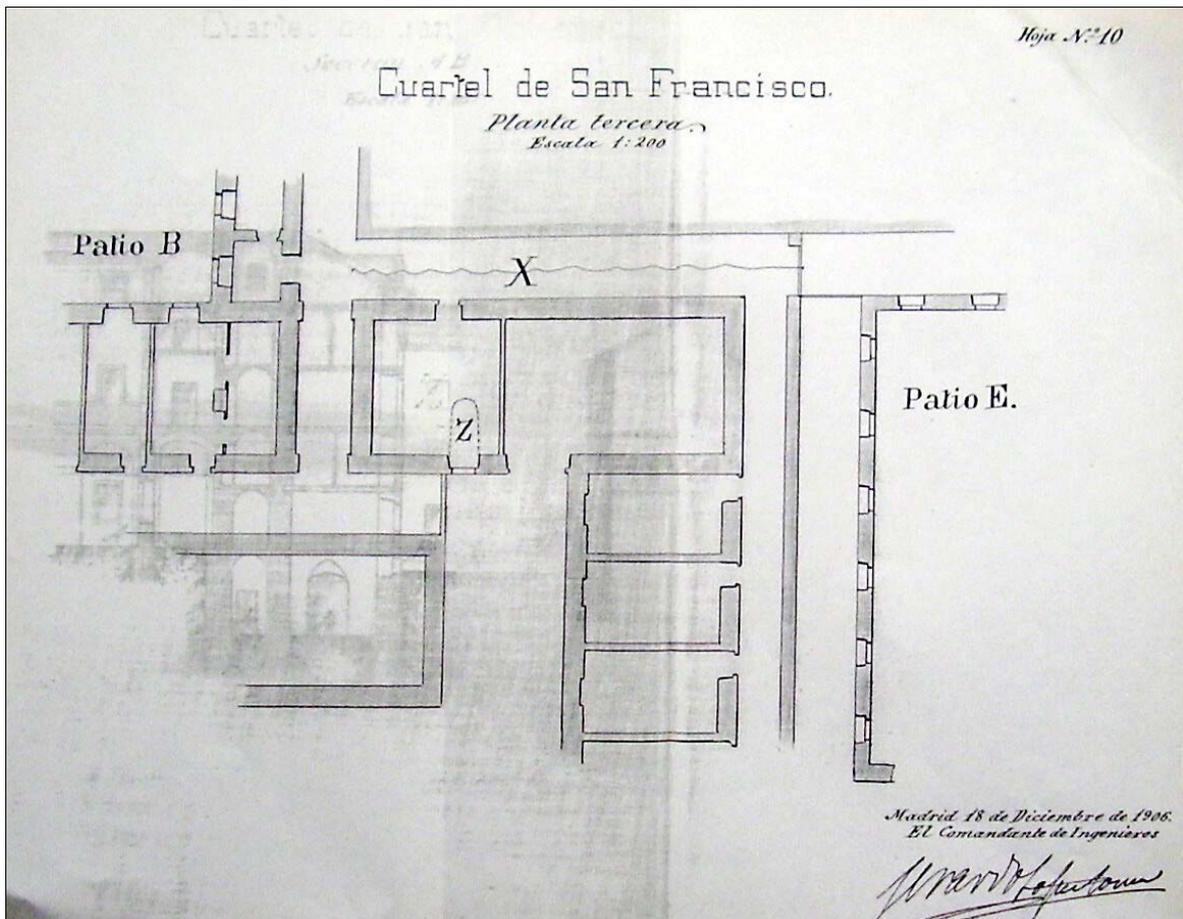


Figura 15: *Cuartel de San Francisco. Levantamiento planimétrico de planta tercera de la zona de Prisiones Militares.* Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3^a., división 3^a., leg. 580.

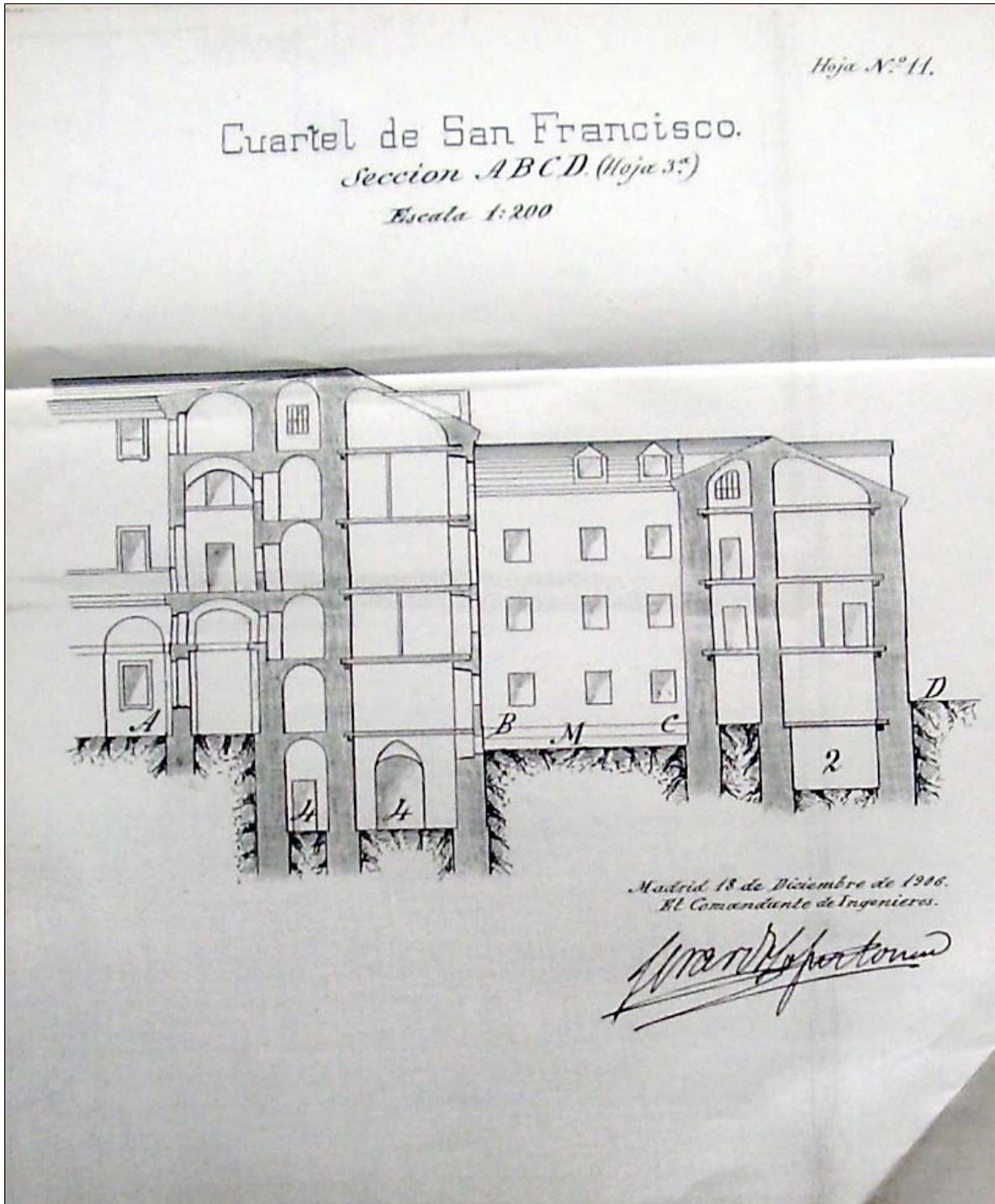


Figura 16: Sección parcial del Cuartel de San Francisco. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª., división 3ª., leg. 580.

Aparte de las obras afrontadas entre 1837 y 1933, consecuencia de los distintos usos de los que el conjunto fue objeto, se tiene constancia que, ya desde la administración militar, se tenía el propósito de demolerlo. Si bien es cierto que este hecho no se llegó a plantear, se encuentra en sintonía con la transformación urbanística que esta zona de la ciudad venía siendo objeto tras la apertura del nuevo viaducto sobre la calle de Segovia, en torno a 1868. Pero eso lo veremos en el último epígrafe del estudio.

Los proyectos para la apertura de la nueva Gran Vía de San Francisco, 1933-1940

Entre 1908 y 1909, el Ayuntamiento de Madrid venía realizando una serie de obras para la urbanización definitiva del área afectada por el trazado del primer viaducto sobre la calle de Segovia y la apertura de la nueva calle de Bailén: la urbanización de esta vía, aprobada en 28 de diciembre de 1908, se realizó entre los meses de febrero y noviembre de 1909. Como consecuencia, hubo de realizar desmontes en las embocaduras de las calles de Don Pedro, San Isidro, Redondilla y Yeseros para su adecuación al trazado de la nueva vía. Estas obras, aprobadas en 25 de junio de 1909, se llevaron adelante entre finales de ese mismo mes y noviembre del mismo año ¹². La realización de estas obras sugería la posibilidad de prolongar el trazado de la nueva calle de Bailén hasta la propia Puerta de Toledo, como una de las necesidades de la transformación interior de la ciudad. Sin embargo, eso no se llevaría a cabo sino hasta después de aprobar la memoria del anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid, de 1931, que seguía las directrices del proyecto de los arquitectos Zuazo y Jansen.

En efecto la primera reforma de envergadura planteada en este monumental proyecto de acondicionamiento del viario de la capital era la apertura de una vía que conectara la plaza de San Francisco y la Puerta de Toledo: definida como urgente, su desarrollo posibilitaría además la urbanización de toda esa zona a

12. Véase Eulalia Ruiz Palomeque, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1975, p. 510.

partir de la creación de una serie de manzanas acomodadas a la pendiente del terreno, realizándose entre 1932 y 1936. La inmediata consecuencia sería, lógicamente, la demolición de los cuarteles de San Francisco, pues su emplazamiento entorpecía su desarrollo (figuras 17 y 18).

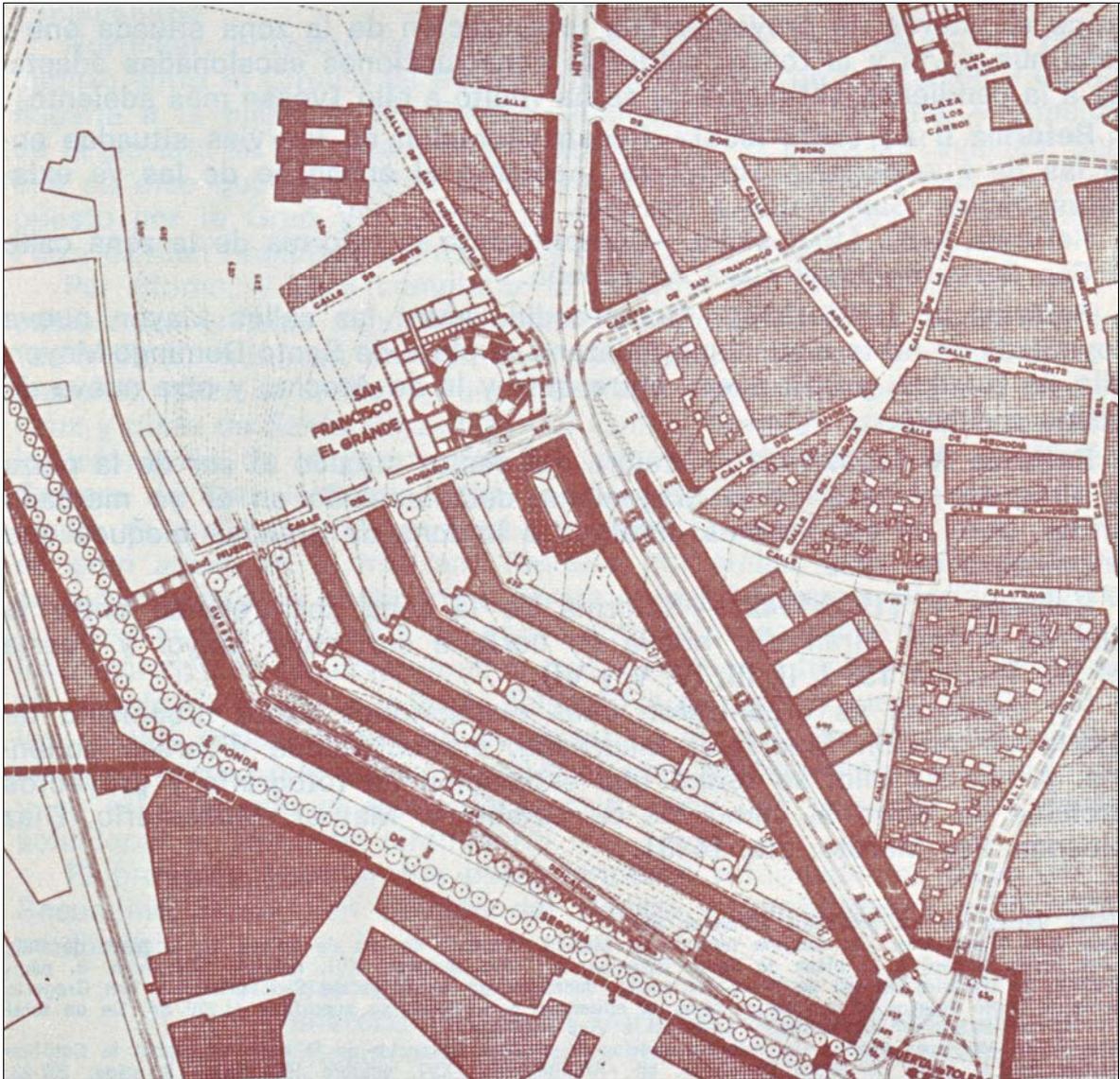


Figura 17: Proyecto para la apertura de la Gran Vía de San Francisco. Fuente: Eulalia Ruiz Palomeque, *ob. cit.*, plano 153 I, p, 534.

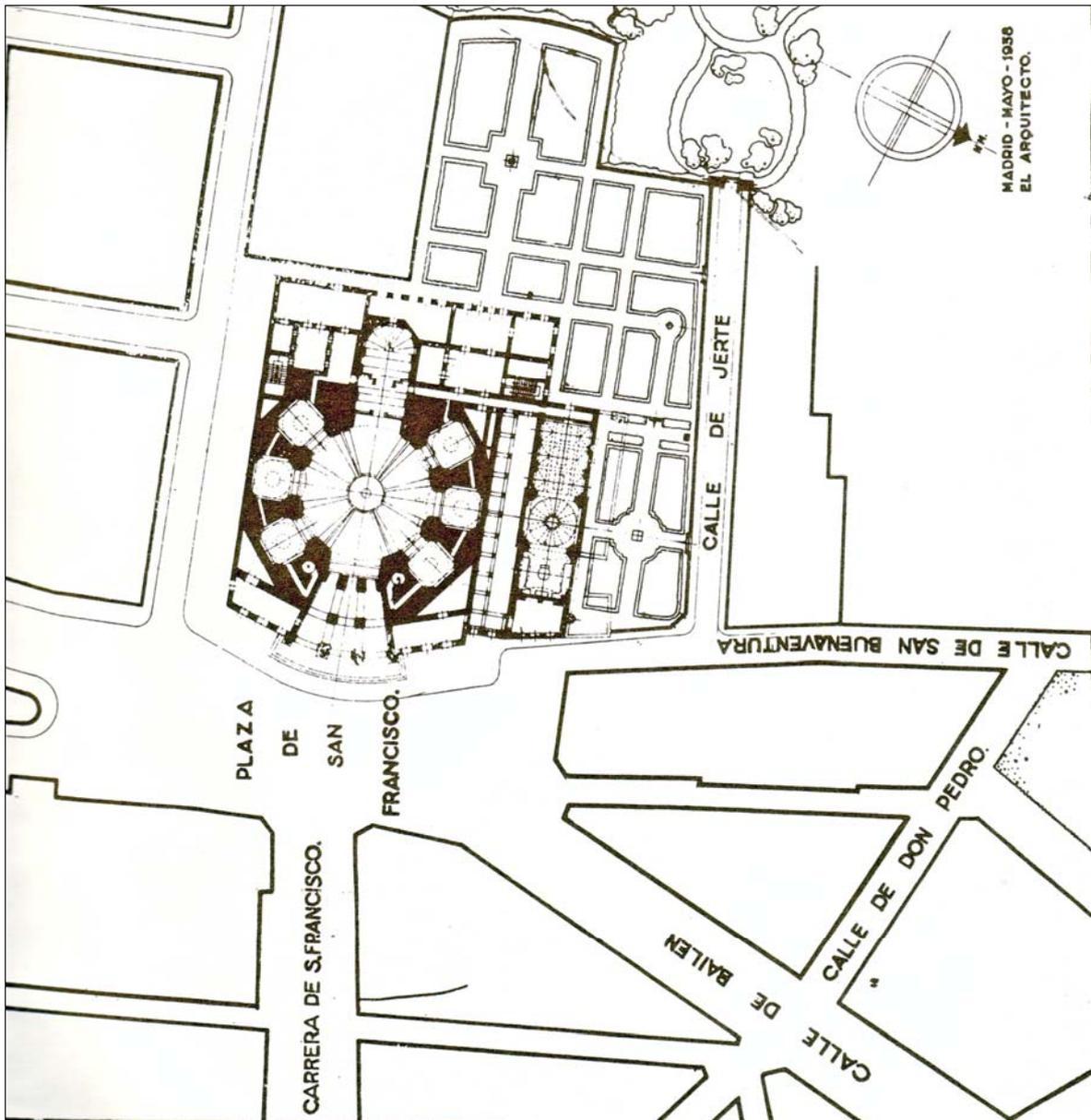


Figura 18: Proyecto para la urbanización de la Plaza de San Francisco. Fuente: Eulalia Ruiz Palomeque, *ob. cit.*, plano 160, p, 559.

La constatada utilidad del proyecto para la reforma de ese sector de la ciudad no se dejó de lado. Otra cosa distinta fue que las circunstancias de la época impidieran su resolución. Bien es cierto que su materialización formal en todos sus extremos no pudo llevarse a cabo a causa de la Guerra Civil (1936-1939) y la inmediata postguerra, aunque lo que sí se abordó fue la demolición del antiguo convento de Francisco de Sabatini y a apertura de la nueva vía.

Conclusión

No viene al caso el examen de los distintos proyectos que han venido sucediéndose para la reforma de toda esa zona, desventrada tras la operación de apertura de la Gran Vía de San Francisco, pues el objeto de esta memoria era la reconstrucción de la historia material del Convento de San Francisco. Lo que sí queda claro es que esta parcela de la calle del Rosario ha estado vinculada siempre a una parte esencial de la historia de la ciudad al menos desde el siglo XIII, cuando se crea en ese paraje el monasterio franciscano.

ANEXO F

ESTUDIO HISTÓRICO

Autor: **VICTOR AMEZCUA PAJARES**

realizado para la

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CORNISA - VISTILLAS

Texto inédito

Madrid, 2008

Este estudio ha sido realizado por Víctor Amezcua Pajares, arquitecto implicado en temas de arquitectura, urbanismo y planimetría históricos, en colaboración con el catedrático de la Escuela de Arquitectura Javier Ortega Vidal, y en él sintetiza de modo muy claro la historia, desarrollo y afecciones hasta el presente, de este singular conjunto monumental de edificios y jardines. Las interesantes superposiciones planimétricas de distintas épocas, se han utilizado en la documentación gráfica de este informe.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

San Francisco el Grande y el Parque de la Cornisa

Introducción

El entorno de la Basílica de San Francisco el Grande es un cruce en múltiples capas de tiempos históricos y tramas urbanas distintas. Un palimpsesto en el que se pueden leer diversos registros fundamentales de la vida pasada y presente de Madrid, así como algunas de las oportunidades de la ciudad por venir. La cercanía al núcleo más antiguo de la ciudad y la importancia del convento que aquí se asentó no son los únicos hechos relevantes. Su singularidad se ve reforzada por una serie de factores que incrementan su valor cultural.

La topografía privilegiada es uno de ellos: por su situación sobre un escarpe que lo eleva por encima de las terrazas del Manzanares, queda vinculado al crecimiento de la villa medieval que se defendía apoyándose en la Cornisa de Madrid y al imaginario posterior de la ciudad asomada al río. La evolución de los usos que ha soportado es otro de los intereses que acumula: desde los religiosos y agrícolas originarios hasta los modernos cívicos y paisajísticos pasando por la implantación militar y residencial. Muy evidente es la presencia de vestigios arqueológicos inéditos que parecen ofrecerse reclamando su estudio, integración y difusión. Por último, la condición de laboratorio urbano que ha tenido a lo largo de los siglos: aún persisten trazas de muchos de los experimentos previos, incluyendo vacíos en el tejido, que anuncian ya las oportunidades del lugar para la renovación de la ciudad.

Este ámbito de oportunidad trasciende lo material y demanda un tratamiento más complejo y exigente que asegure la conservación, el estudio, la asimilación, la transmisión y el refuerzo del legado cultural.

El entorno urbano

Hasta la erección de la cerca de 1597, este ámbito quedaba extramuros del segundo recinto madrileño, la muralla cristiana de los siglos XI-XII que discurría tras las cercanas calles Angosta de los Mancebos y Don Pedro-Yeseros encerrando la Morería y el antiguo núcleo de San Isidro (*figura 1*). Cuando los franciscanos fundan su convento en 1217 se ha abierto un nuevo tiempo con la consolidación de la Marca Media tras la victoria de las Navas de Tolosa y la evolución de la sociedad medieval, demandante de nuevos espacios religiosos de poder y cohesión social por medio de la caridad. Así, se instalan a mitad de camino entre las puertas de la Vega y de Moros, entre terrenos agrícolas, en un ejido municipal que les habría sido donado. Esta posición, frecuente en otras fundaciones franciscanas de la época, les permitía conservar una cierta autonomía respecto al control urbano y atender a los fieles de la villa y el campo.

A partir de finales del XVI, se extiende el tejido urbano en torno al convento. A pesar de la frontera que supone la vaguada de la calle Segovia, grandes casas nobiliarias construyen palacios en las nuevas calles de Don Pedro y Carrera de San Francisco, así como sus traviesas. La construcción en 1625 de la cerca de Felipe IV consolida los límites hasta bien entrado el XIX. Aquí estuvieron el palacio de los Duques de Medina Sidonia y Marqueses de Villafranca (de entre

1589 y 1625) o los de los Duques del Infantado (el de intramuros sobre la Plaza de la Paja de fines del XV, extramuros entre Redondilla y Don Pedro de 1686 y el de las Vistillas de fines del XVIII).

De los palacios, el más tardío de Infantado, situado en la manzana 124 al final de la calle de Don Pedro y frente a las Vistillas, fue mandado construir por Pedro Alcántara de Toledo y Silva, XII Duque de Infantado, para su esposa María Ana de Salm Salm. El que más tarde pasaría a ser conocido como Palacio de Osuna habría sido proyectado por Juan Pedro Arnal en torno a 1780. Fue, en palabras de Mesonero Romanos, una “casa magnífica” por el “Cour d’honneur de su entrada y su grande y preciosísimo jardín, límite de Madrid por aquella parte”. Sus jardines serían antecedente de los del Capricho en la Alameda de Osuna, con elementos similares como una ría con puentes e isla y un trazado sinuoso de carácter paisajista romántico.

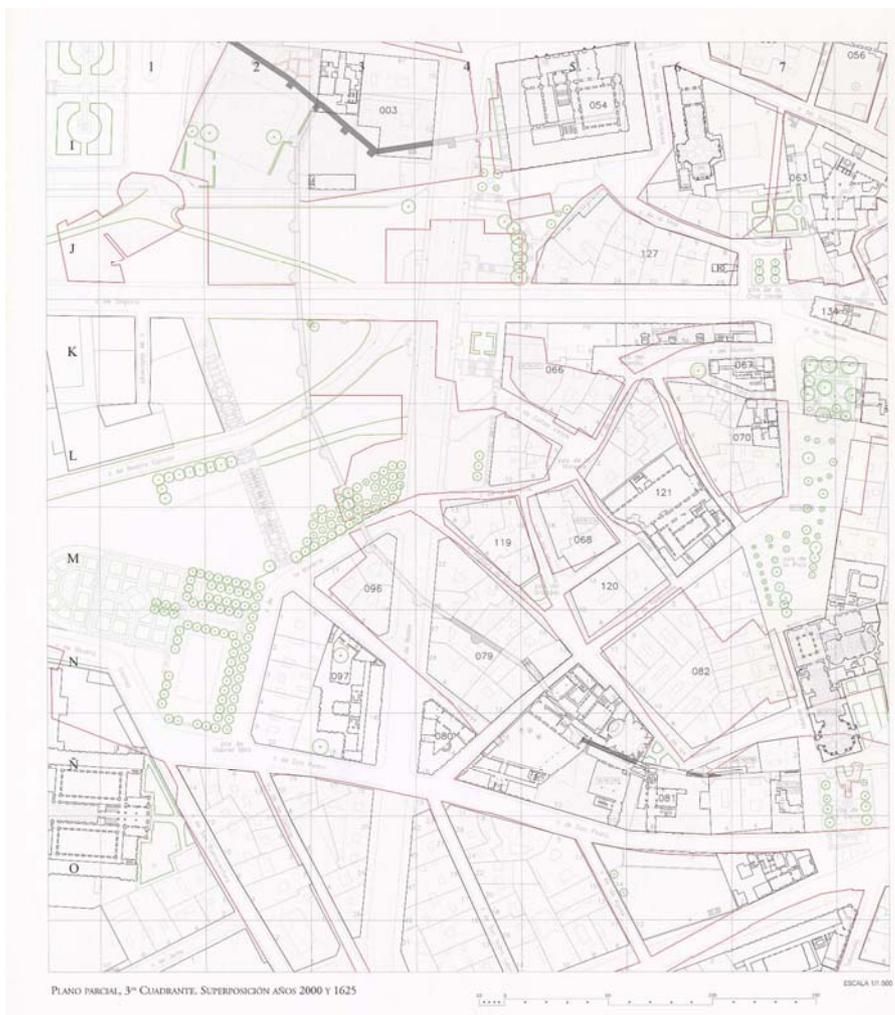


Figura 1: *Superposición 2000-1625 en el área suroeste del Madrid medieval.* Fuente: Javier Ortega Vidal y Francisco Marín Perellón. *La Forma de la Villa de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid y Fundación Caja de Madrid, 2004

Muchas de las casas de los alrededores pertenecían a la casa de Osuna y albergaron oficinas, residencias de los empleados e incluso un hospital para las gentes que de ella dependían. También era propietaria de muchas de las huertas y el mismo campo de las Vistillas, que sería ampliado con la demolición

de la manzana 128 y explanado para ajardinarlo en torno a 1861. El palacio sería demolido en 1900 y reemplazado en 1906 por el Seminario Conciliar de San Dámaso, obra de Miguel de Olabarría y Ricardo García Guereta, pero el jardín aún pervivía.

Más al sur está aún el Hospital de la Enfermería de la franciscana Venerable Orden Tercera. Para el cuidado de los hermanos Marcos López proyecta en 1679 una estructura sencilla de dos plantas en torno a un patio y un jardín en la parte posterior. En 1690 se completa con una iglesia de planta de cruz latina y una sola nave con fachada dinámica de trazado cóncavo y frontón curvo proyectada por Felipe Sánchez.

El solar de San Francisco ha permanecido ocupado por los edificios que han ido reemplazando los originales hasta mediados del siglo XX y sobre él aún hoy se asienta la última iglesia que tuvo, Por su relevancia y por focalizar gran parte de los conflictos del área tendrá un tratamiento con mayor desarrollo.

El Convento de San Francisco el Grande

El templo original, con planta de cruz latina, estaría situado aproximadamente donde el actual. El convento, extendido hacia el sur, en el área que recientemente han ocupado unos jardines. Tras sucesivas ampliaciones con numerosas capillas de patronazgo privado, el templo se va transformando hasta llegar al siglo XVII muy renovado. En el convento se distinguirían el Cuarto Viejo en torno a un claustro y un Cuarto Nuevo edificado en el primer tercio del XVII, con lo que el edificio tendría por entonces capacidad para un centenar de monjes.

Desde 1662-1668 se incluye en el conjunto la Capilla del Cristo de los Dolores de la Venerable Orden Tercera que aún perdura. El proyecto fue del hermano Bautista y de Sebastián de Herrera Barnuevo y la sacristía sería obra posterior (1685-1686) de Marcos López. La disposición es lineal, de tres cuerpos (atrio, iglesia y sacristía) colocados al norte de la iglesia conventual (*figura 2*).

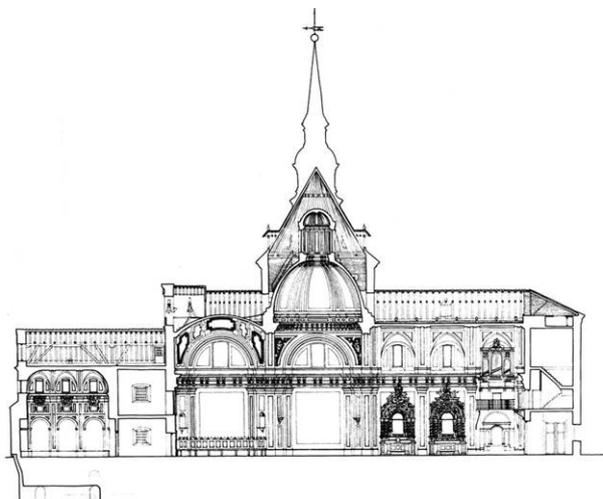


Figura 2: *Sección longitudinal de la Capilla del Cristo de los Dolores de la Venerable Orden Tercera.* Dibujo de Ángeles Hernández-Rubio Fuente: Guía de Arquitectura de Madrid. COAM. Madrid 2003.

La escasez de documentación de esta época se puede paliar acudiendo a las primeras producciones cartográficas madrileñas. Así, en el plano de Marcelli-

De Witt de 1623 (*figura 3*) y en el de Texeira de 1656 (*figura 4*) ya se aprecia mejor el volumen y la disposición que se insinúan en las vistas de Wyngaerde del siglo anterior (1656). La sucesión de claustros y patios adosados al oeste y sur de la iglesia, que aparece orientada al norte; la lonja en su extremo septentrional y la tapia que probablemente circundaba una huerta en su lado oriental. Por último, las casas del licenciado Gil y Mon de la Mota, con sus huertas, en el extremo occidental, al borde de la cornisa, que acabarían incorporándose al conjunto.

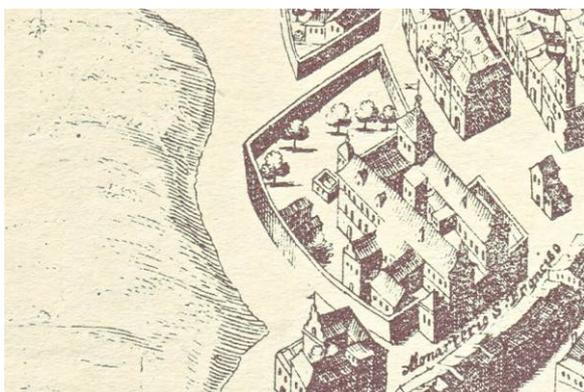


Figura 3: *El Convento de San Francisco en 1623*. Fuente: *La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, de Antonio Mancelli



Figura 4: *El Convento de San Francisco en 1656*. Fuente: *Topographía de la Villa de Madrid*, de Pedro Texeira

La reedificación del convento

A lo largo de los años, el convento sufre pequeñas obras de mantenimiento y las relacionadas con las capillas de patronazgo privado, pero a mediados del siglo XVIII ya había llegado a un estado de degradación próximo a la ruina. Se decide la reconstrucción de la iglesia, pero dado el voto de pobreza de la orden, Carlos III asume los costes de la obra, adscribiendo los fondos de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

El proceso se convierte en una continua fuente de conflictos. Se encarga el proyecto a Ventura Rodríguez (*figura 5*), que toma como modelo San Pedro del Vaticano, con planta de cruz latina. La comunidad franciscana muestra su oposición y se presenta otro proyecto del franciscano Francisco Cabezas, que pudiera haber sido redactado por José de Hermosilla. Finalmente se opta por éste porque el de Ventura Rodríguez situaba el coro al fondo del presbiterio y, según Elías Tormo, por la mayor semejanza con el Santo Sepulcro de la planta

del padre Cabezas, un gran templo circular cubierto con cúpula, con seis capillas alrededor y eje marcado por un pórtico y el capilla mayor ultrasemicircular. Este hecho no es irrelevante porque desde pronto hubo una estrecha vinculación entre San Francisco el Grande y la presencia cristiana en Palestina (Tierra Santa), cuya custodia estaba al cargo de la Orden Franciscana. Por herencia dinástica, su patronazgo y protectorado correspondían a la corona española desde mediados del XV y la mayor parte de los recursos dedicados a su conservación y sostenimiento provenían de tierras españolas, canalizados a través de la Obra Pía de los Santos Lugares que tenía su sede en San Francisco el Grande desde su fundación en 1661. De este modo, el convento queda en uno de los vértices de unos conflictos diplomáticos que han perdurado hasta la última década, en los que los intereses de la corona y la sección española de la orden se enfrentan a los vaticanos.

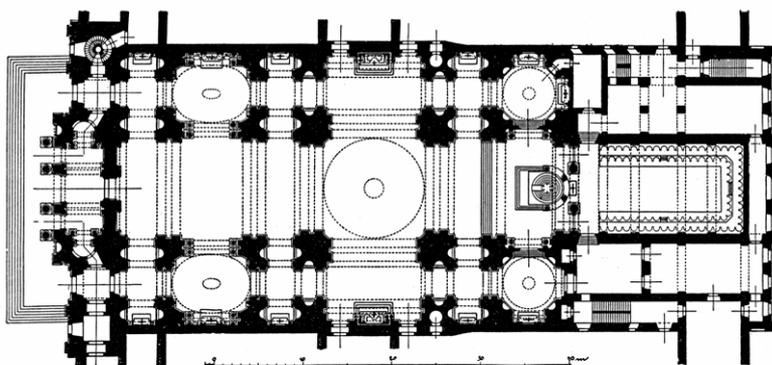


Figura 5: *Proyecto de Ventura Rodríguez para San Francisco el Grande.*
Fuente: Guía de Arquitectura de Madrid. COAM. Madrid 2003.

Por lo que respecta a la obra, en 1760 ya se había comenzado la demolición de la iglesia y en 1761 la comunidad solicitaba la licencia para la construcción del nuevo templo con un cambio de alineación que supone ocupación de vía pública. Tras una laboriosa negociación con Sachetti, Maestro Mayor de la Villa, el Ayuntamiento acepta el proyecto siempre que el maestro que ejecutase la obra fuese aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En seguida surge el rechazo de la Academia por la falta de resistencia de la estructura portante de la excepcional cúpula de 33 metros de diámetro y por malos usos constructivos, lo que alarga el proceso notablemente.

En 1765 sólo se habían levantado los cimientos y en 1768 la Academia reprueba a fray Francisco Cabezas. Se piden diseños a Ventura Rodríguez, entonces Maestro mayor de Madrid y Miguel Fernández, al aragonés Antonio Pló, a Cristóbal Álvarez Sorribas. La comunidad pide que se ejecute el proyecto de Pló que rebajaba el perfil al eliminar el tambor por miedo a que cediese la cúpula. Pero la Academia desaprueba todas las opciones. A petición de los franciscanos, el rey manda a Francisco Sabatini que acabe la obra. Finalmente, en 1770, se permite a Antonio Pló que finalice las obras de la iglesia, que se alargan hasta 1784.

En 1773 las obras se habían extendido al convento, que también será reedificado. Se demuelen ese año los restos del antiguo convento que se sustituirá por un edificio de nueva planta proyectado por Sabatini y que también

concluirá en 1784. En la obra del convento nuevamente son modificadas las alineaciones y la nueva distribución se organiza en torno a una serie de seis claustros y patios distribuidos por la superficie del solar. Sobre el claustro principal queda un volumen de cuatro plantas más sótano y buhardilla y hacia la plazuela de San Francisco, tres plantas sobre rasante más sótano y buhardilla (*figura 6*).

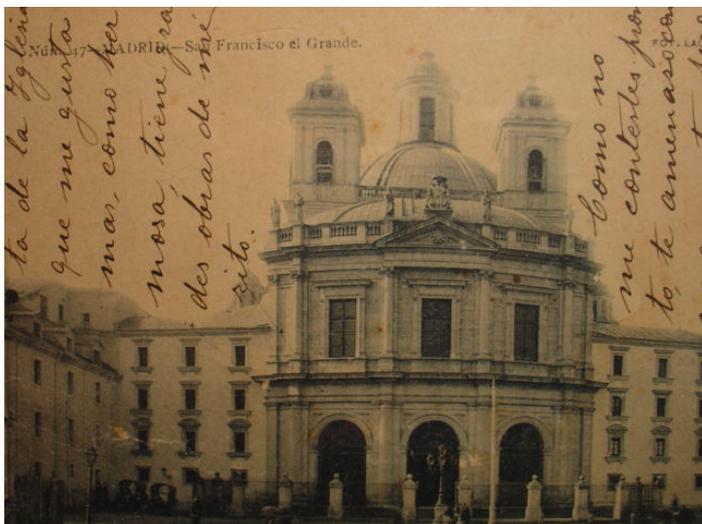


Figura 6: *San Francisco el Grande en el siglo XIX*. Foto Laurent. Fuente: Colección privada.

Cambios de uso

Los primeros planes para transformar el uso religioso llegan con el gobierno de José Bonaparte. Un proyecto urbano de Silvestre Pérez prevé construir un viaducto sobre la vaguada de la calle Segovia. Tenía como antecedentes proyectos de Sachetti de principios del XVIII y como consecuente el que proyectó en 1859 Barron construido en 1874 y que, reemplazado en 1934 por Ferrero Llusía, ha llegado hasta la actualidad. Se trataba de vincular finalmente las Vistillas con Palacio y el resto de la Villa, integrando el barrio en el conjunto de la ciudad y aprovechando para introducir una fuerte carga simbólica, al dedicar la iglesia de San Francisco a Salón de Cortes y relacionarlas en un eje cívico con el poder ejecutivo ejercido en Palacio.

En 1835-1836, las leyes de exlaustración afectan al convento que, en 1837, es desamortizado por las leyes de Juan Álvarez Mendizábal. El estado de la barriada de San Francisco por esta época aparece representado con bastante fidelidad en la maqueta de León Gil del Palacio de 1830 (*figura 7*).

Tras la desamortización San Francisco pasa a manos del Ministerio de Estado. La iglesia sirve temporalmente como almacén para obras de arte desamortizadas de otros conventos y se reabre al culto en 1838.



Figura 7: Vista del área de San Francisco en el modelo de León Gil de Palacio de 1830. Museo Municipal de Madrid

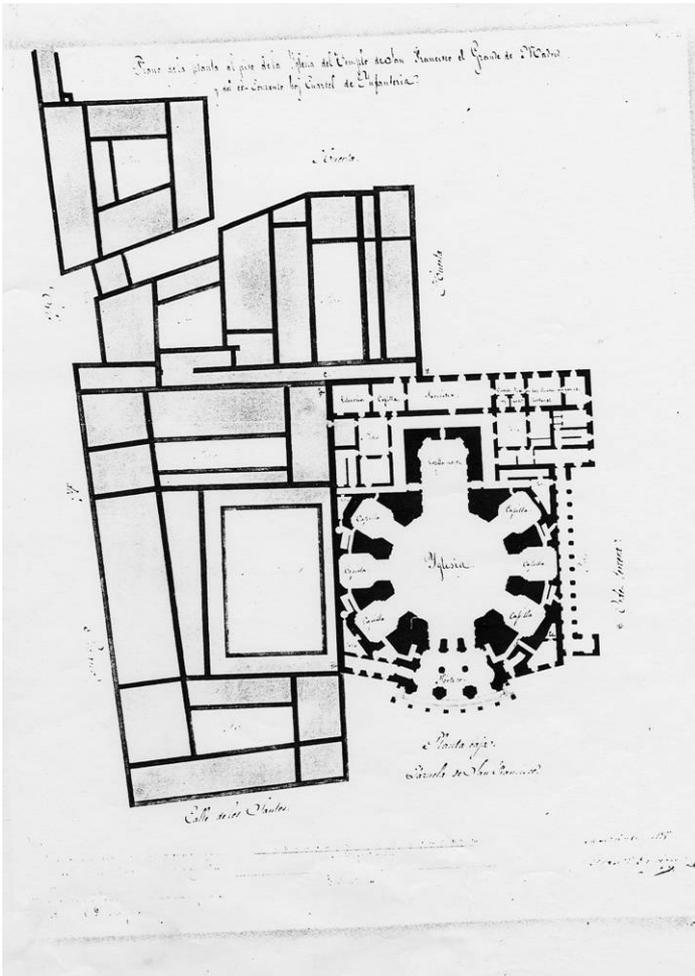


Figura 8: Planta del templo de San Francisco y el convento convertido en cuartel. Dibujado por Francisco Enríquez en 1857. SHM, Cartoteca sig M-M-1076

El edificio del convento se destina al ramo de la Guerra. Desde 1837 se dividió el conjunto en dos cuarteles militares, de los que el mayor era el del antiguo convento de San Francisco (*figura 8*), en torno al claustro y patios principales, del lado oriental, que alojaba entre 3 y 4000 infantes. Allí se instaló también el Cuerpo de Veteranos sobre la calle del Rosario; una Prisión militar en las plantas bajas del conocido como Cuarto de Jerusalén o de Indias en torno al patio más oriental, cuya planta principal fue ocupada por ayudantes de plaza y viudas de militares y las altas por prisiones de oficiales. En otras partes, se instalaron pabellones para oficiales e incluso un Hospital militar de 400 a 500 camas. El cuartel fue uno de los mayores de la ciudad y de los que mejores condiciones reunía para la tropa en un momento en que la hacienda pública no podía sufragar los planes del ejército de renovar las instalaciones de la capital en plenas guerras carlistas.

El cuartelillo de San Francisco, en la calle del Rosario y muy próximo al portillo de Gil Imón, había sido casa de los condes de Tolosa y era un edificio mal adaptado a las necesidades del cuartel. Alojaba entre 800 y 1000 hombres, pero se especuló con la posibilidad de aprovechar la amplitud del solar para construir un edificio mejor adaptado capaz de acoger un regimiento de tres batallones (unos 2900 infantes). Estos planes evidencian el excepcional valor estratégico de la localización en relación con otras del contorno y centro urbanos que permitirían asegurar la ciudad (Recoletos, Conde Duque, Retiro y Aranda, frente al Hospicio), de la topografía y de las fortificaciones existentes.

Las Cortes constituyentes de 1869 decretaron la dedicación de San Francisco el Grande a Panteón Nacional, por lo que por un breve tiempo se depositaron allí los restos de personajes históricos relevantes, pero pronto se dio marcha atrás al proyecto y se devolvieron a sus sepulturas originales.

Decoración y últimos trabajos sobre San Francisco

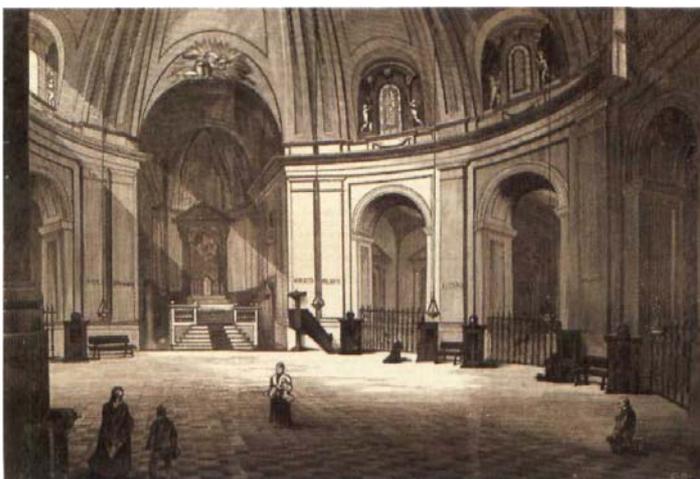


Figura 9: *Interior de San Francisco el Grande en los años previos a su decoración.* Fuente: La ilustración de Madrid de 15 de noviembre de 1871, p.336

Desde su construcción, la iglesia tuvo decoración de los pintores más destacados en la corte del momento. Francisco de Goya, Mariano Salvador Maella, Antonio González Velázquez, Gregorio Ferro, José del Castillo y Andrés de la Calleja pintaron lienzos que se conservaron hasta la desamortización. Desde entonces, los muros estuvieron desnudos hasta que en 1878 Cánovas del Castillo promovió la recuperación y decoración de la

iglesia de San Francisco el Grande, aún dependiente del Ministerio de Estado. Para esta doble condición civil y religiosa, se llama a pintores especializados en pintura mural como Carlos Luis de Ribera, Casto Plasencia, Alejandro Ferrant, Francisco Jover, José Marcelo Contreras y otros que realizan sus trabajos entre 1880 y 1889.

La primera restauración arquitectónica estuvo a cargo de Simeón de Ábalos y Ramiro Amador de los Ríos en 1880-1885. En 1940 Francisco Ordeig Ortembach realiza la segunda. En 1973 Luis Martínez-Feduchi Ruiz y desde 1984 a 2001 Javier Feduchi Benlliure, Ignacio Feduchi Benlliure y Luz Feduchi Benlliure realizan las últimas campañas de restauración a cargo de la Institución de la Obra Pía de los Santos Lugares, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, y del Instituto del Patrimonio Español, dependiente del Ministerio de Cultura. Durante estos años, de manera continua, la basílica estuvo ocupada por andamios que impedían ver la valiosa decoración pictórica. Se sanean humedades, se rehacen cubiertas y también algunos arcos que estaban al límite de su resistencia. Por último, se restauran los frescos y se reabre la iglesia.

Proyectos urbanos del siglo XX

Durante la etapa bajo administración militar, aparte de constantes trabajos de acondicionamiento, no se modifica substancialmente el edificio de Sabatini. No obstante, ya entonces se planea demolerlo en sintonía con el proceso de transformación del área cuyo detonante fue la construcción del viaducto en 1868-1874.

En 1909 se estaban acabando los trabajos de urbanización de la calle Bailén que unía las plazas de San Francisco y de Oriente, en el nuevo eje del viaducto. En línea con los proyectos de apertura del casco como la Gran Vía, ejecutada por estos años, se pretende dar continuidad a las rondas en el último tramo que resta entre San Francisco y Puerta de Toledo. No se aprueba sin embargo el proyecto hasta 1931, incluido en un plan de trazado viario y urbanización de Madrid que seguía las directrices del proyecto de Zuazo y Jansen. Hubo un plan de estos últimos que reordenaría toda el área desde el antiguo convento hasta Puerta de Toledo tras la demolición integral del caserío (*figura 10*).

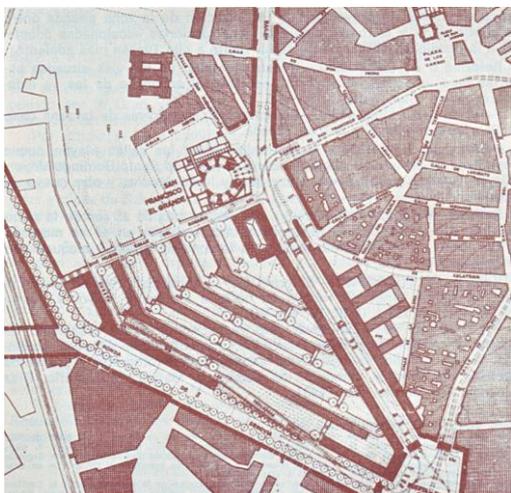


Figura 10: *Plan General de Reforma. Reforma 1ª*. Secundino Zuazo. Fuente: Eulalia Ruiz Palomeque, *ob. cit.*, plano 153 I, p, 534

La ejecución de la apertura urbana se demoró hasta pasada la guerra, para lo cual definitivamente se derriba el convento. Durante muchos años, sin embargo, no quedó concluida la operación de sutura urbana. Los solares vacíos que habían quedado a lo largo de toda la Gran Vía de San Francisco dejaban una zona de la ciudad desestructurada e inconclusa. Con la llegada de la democracia se propone en 1982 la resolución del problema mediante un concurso público que mediaba entre el urbanismo y la arquitectura en lo que se llamó "proyecto urbano". El ganador fue el arquitecto Juan Navarro Baldeweg, que dio las directrices para la reordenación del área (*figura 11*) con criterios compositivos que trataban de restaurar la imagen de la Cornisa madrileña y trabar espacial y funcionalmente el barrio circundante internamente y en relación con el resto de la ciudad a través de la ronda. El mismo arquitecto realizó los proyectos de Biblioteca y Centro de Servicios Sociales de Puerta de Toledo y otros arquitectos realizaron otras piezas de equipamiento y residenciales según las prescripciones del proyecto global.

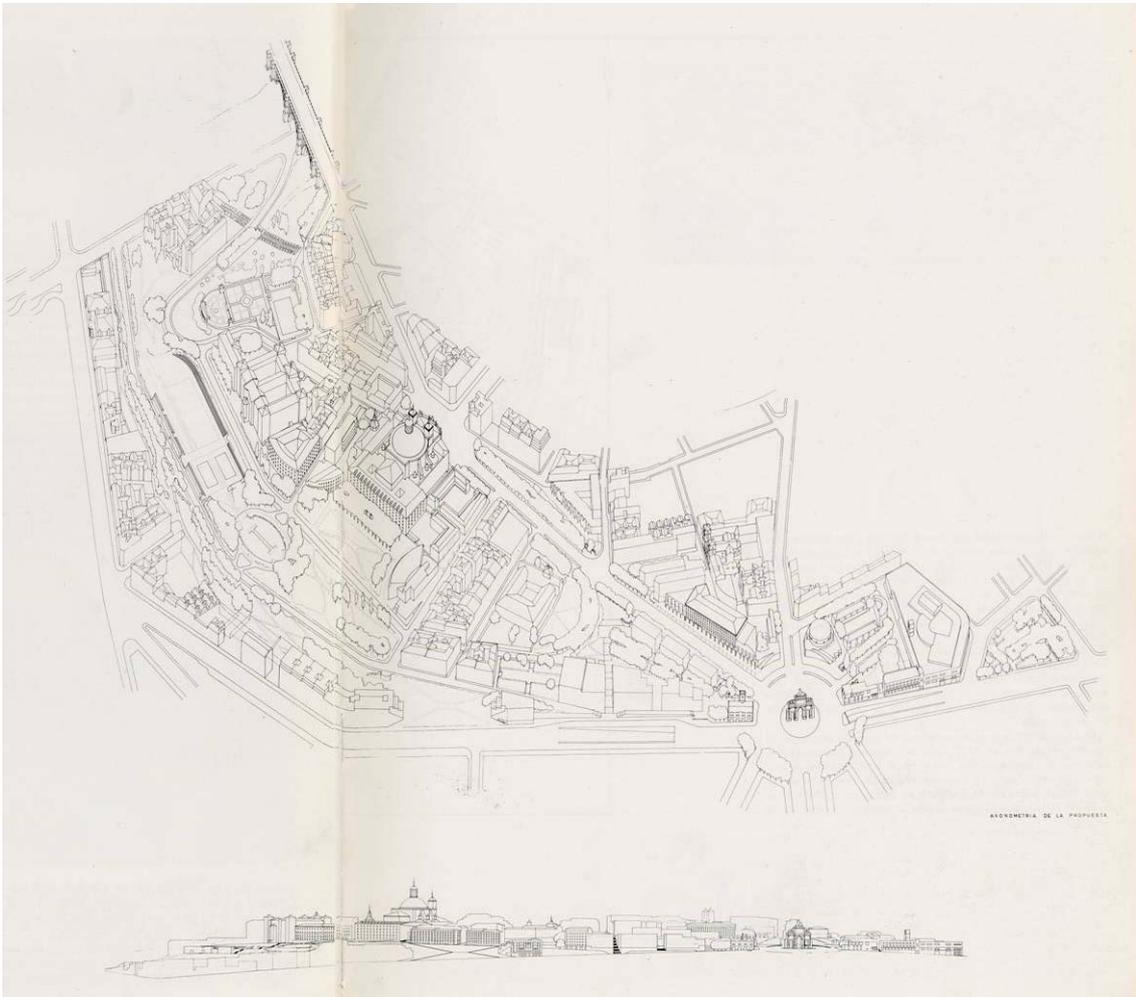


Figura 11: *Concurso de San Francisco el Grande. 1º Premio. Juan Navarro.* Fuente: Revista Arquitectura nº239. Nov-dic 1982

En lo que se refiere al área próxima a la iglesia, el plan proponía la construcción de un edificio público en el solar donde se ubicaba el claustro del convento y dos piezas en sendos lados, con formas curva y poligonal que enmarcaban la vista lejana de la cúpula desde el río y daban continuidad al

perfil iniciado con la escuela de teología de San Dámaso, hacia el norte. Los jardines del Seminario pasaban a dominio público y vertebraban una importante cadena de espacios verdes que ligaban entre las viviendas la Puerta de Toledo con el Parque de la Cornisa, éste con las Vistillas a través del antiguo jardín del Seminario, y siguiendo hacia el norte, llegaría hasta el Parque del Oeste.

De todo ello sólo se construyeron edificios de viviendas sobre la Plaza de San Francisco en 1985-1989 el edificio curvo al norte de la basílica como Centro de Día y Alojamientos Tutelados del Ayuntamiento de Madrid por los arquitectos Javier Feduchi Benlliure y Pedro Feduchi Canosa. El jardín nunca tuvo un proyecto unitario capaz de resolver los conflictos urbanos que concurren en el área con lo que quedó en un estado de casi abandono. El solar que habían ocupado el claustro, el patio de Llerena y el de la Higuera quedó tapiado y abandonado, con los restos de la construcción aún sobresaliendo de la tierra. Los jardines del Seminario, que eran los que había tenido el Palacio de Osuna y habían resistido la demolición de 1900, no duraron mucho. Se realizaron pistas deportivas que conllevaron obras de explanación, se modificaron los niveles originales y destruyeron muchos de los elementos constructivos del jardín y se perdió su trazado (*figura 12*).



Figura 12: *Seminaristas jugando al fútbol hacia 1950 en la Huerta del Seminario Conciliar. Fotografía de Ramón Masats*

Retos actuales

Este estado de dejación del conjunto se ha agravado en los últimos años, en lo tocante al patrimonio cultural, con las actuaciones del Ayuntamiento y el Arzobispado. Tras un discutido convenio suscrito entre ambos el 4 de noviembre de 1997, el municipio cedió el uso de la parcela del convento a la iglesia madrileña para su aprovechamiento. Formaba parte de una permuta de varios solares municipales con ubicaciones privilegiadas en la ciudad como la de las Vistillas por otros de la iglesia fundamentalmente rústicos sin valor urbanístico.

Las continuadas protestas vecinales y el vencimiento del plazo llevaron al Arzobispado a renunciar a la cesión. Pero, tras una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobada en un convenio

firmado el 2 de noviembre de 2005, se vio singularmente premiado con una edificabilidad de 14.000 m² en los jardines del Seminario para la edificación de un edificio administrativo de la curia que, según recientes noticias de prensa (Abc 09/01/08), acabará siendo universidad eclesiástica.

En terreno público se planea una serie de equipamientos (educativos, deportivos) y la apertura de un vial por la parte central del parque de la Cornisa. Se pretendió en primera instancia la construcción de un aparcamiento soterrado en el solar al sur de la basílica, pero la evidente presencia de restos que habrían sido arrasados íntegramente acabó disuadiendo a la Corporación municipal.

En los siguientes planos (*figuras 13 y 14*) se puede apreciar la relación entre la ciudad moderna y los elementos desaparecidos durante el siglo XX. Los dibujos evidencian la riqueza patrimonial del área y anuncian la presencia de vestigios arqueológicos importantes de los edificios y jardines desaparecidos, así como el potencial de recuperación de las trazas históricas. En la superposición de la modificación del PGOUM sobre los elementos antiguos (*figura 15*) se puede apreciar la falta de sintonía entre lo proyectado y la preservación y mejora de los bienes culturales.

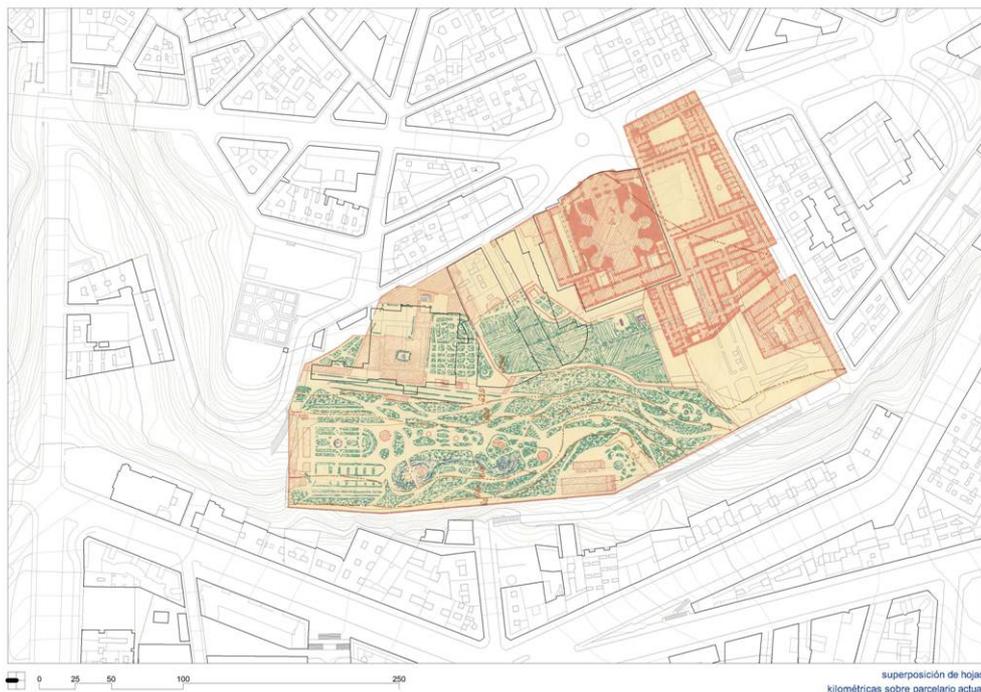


Figura 13: Superposición de la Hoja Kilométrica de Madrid de 1868, de la Junta General de Estadística, sobre el parcelario actual. Fuente: Elaboración propia

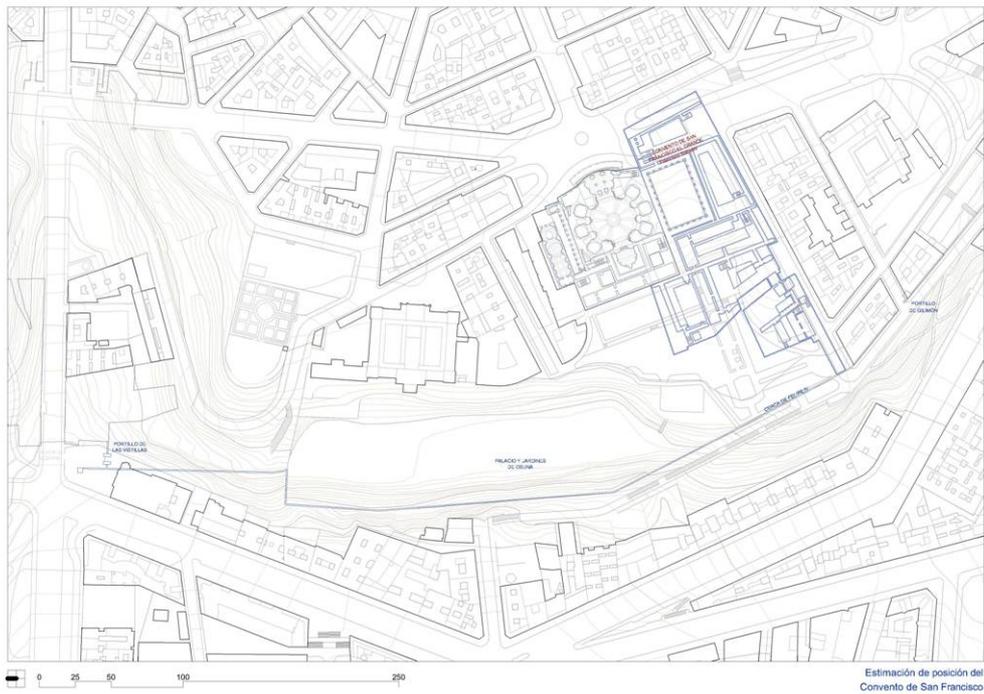


Figura 14: Estimación de posición del convento de San Francisco y la cerca de 1625 sobre el parcelario actual. Fuente: Elaboración propia

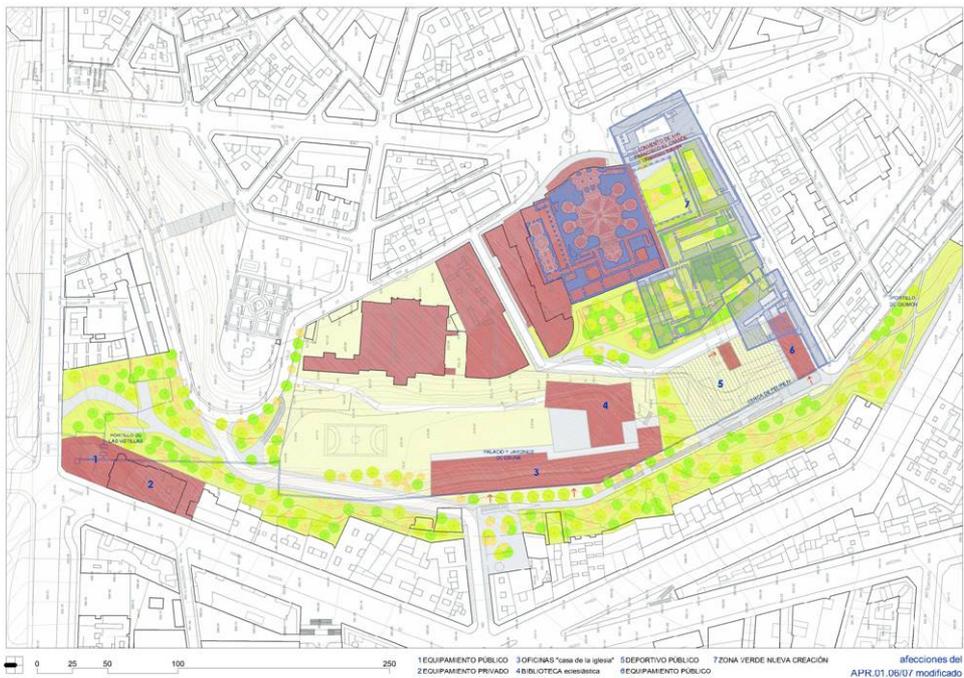


Figura 15: Modificación de PGUOM superpuesta al convento de San Francisco del s.XVIII. Fuente: Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia

En último término, se hace preciso reflexionar sobre la potencia de los restos arqueológicos presentes. Las imágenes muestran los restos más presentes del convento de Sabatini en el lado sur de la basílica en lo que fue la antigua panda norte del claustro. En la parte occidental del solar que ahora a quedado oculto por unas terrazas con plantaciones, afloran claramente los muros de ladrillo del antiguo edificio. Por el levantamiento planimétrico de 1906 podemos reconocer la presencia de sótanos bajo ciertas crujías y, dada la acumulación de tierras varios metros por encima del nivel del pavimento de los claustros, la coronación de algunos de los muros que asoman correspondería con el nivel de la primera planta. No debemos olvidar además la preexistencia del convento desde el siglo XIII, del que podrían quedar restos inéditos.

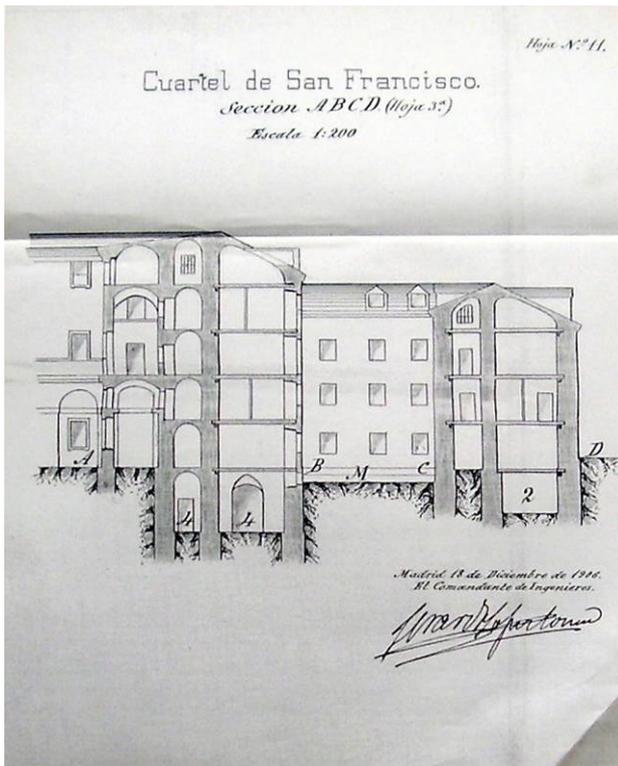


Figura 16: Sección parcial del Cuartel de San Francisco. Escala original, 1:200. Archivo General Militar, Sección 3ª, división 3ª., leg. 580





Otro tanto ocurre en el recinto del Seminario Conciliar. Quedan aún restos arqueológicos del antiguo jardín de Osuna como un aljibe ya excavado, elementos constructivos (columnas, peldaños, encintados), queda la memoria de su trazado y, muy especialmente, queda la cerca de 1625. Aunque algunos tramos han sido modificados con el paso del tiempo, precisamente aquéllos que van a ser atacados por la construcción de la Casa de la Iglesia son los más antiguos. En los tramos meridionales de la Cuesta de las Descargas aparecen los paramentos más claros de ladrillo alternado con mampostería que caracteriza a la cerca de Felipe IV en otros lugares de Madrid, donde ha sido restaurada y presentada con orgullo por el Ayuntamiento de Madrid.

Volviendo al principio del discurso, estamos ante una zona de potencial privilegiado en Madrid. Un lugar que no sólo permite sino que reclama una intervención cuidadosa y estudiada, capaz de integrar en la ciudad, en la sociedad moderna, una estructura espacial, funcional y paisajística adecuada y de preservar y reforzar un patrimonio cultural de primer orden.

Mayo de 2008

Víctor Amezcua Pajares

Bibliografía

- AA. VV: El arquitecto D. Ventura Rodríguez. (1717-1785). Ayuntamiento de Madrid: Madrid, 1983
- AA. VV: El eco franciscano: en la cuestión de los Santos Lugares de Jerusalén y Patronato Real de los Reyes de España. Imp. Cañada: Madrid, 1854
- AA. VV: Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico (1980-1985). Ministerio de Cultura: Madrid, 1990
- BALART, Federico: San Francisco el Grande. Tipografía de Ricardo Fe: Madrid, 1894
- CABALLERO CASADO, Carlos: El jardín de los Duques de Osuna en las Vistillas: intervención arqueológica en un hito paisajístico de Madrid. Actas del I Congreso de Arqueología de Jardines y Campos de Cultivo (Barcelona, junio de 2006). Centro Europeo per i Beni Culturali: Ravello, 2006.
- CALABUIG REVERT, José: El Real templo basilical de San Francisco el Grande en la historia y en las artes. Imp. Gutemberg: Valencia, 239 pp
- CORRAL, José del: San Francisco el Grande. Publicaciones Españolas, 1956: Madrid, 29 p
- EGUREN, José María de: Memoria histórica y descriptiva del convento de San Francisco el Grande de Madrid. Museo Universal: t. IV, 8, 15 y 22 jul.; 26 ag.; 2 y 9 sep. 1860, nº 28-37, pp. 223-224, 227-231, 238-239, 275-278, 287-288 y 294-295
- FERRÁNDIZ, José: San Francisco el Grande. Revista de la Biblioteca: Archivo y Museo del Ayuntamiento, nº 4, oct. 1924, pp. 431-441
- GARCÍA BARRIUSO, Patrocinio: San Francisco el Grande de Madrid: aportación documental para su historia. un modelo de vida religiosa en el siglo XVII. Salamanca: Madrid, 1975
- GUÍA: de San Francisco el Grande. Bibliográfica Española: Madrid, 1953
- IBÁÑEZ, Esteban: San Francisco el Grande en la historia y en el arte. Offo: Madrid, 1962
- MESONERO ROMANOS, Manuel: San Francisco el Grande. Descripción del estado actual del templo precedida de una sumaria noticia de su historia, recuerdos y tradiciones. Imp. M. Minuesa de los Ríos: Madrid, 1889
- NAVARRO, Carlos G.: Los bocetos para la decoración de San Francisco el Grande (1880-1889). Boletín del Museo del Prado, Vol. 21, nº 39, 2003 pp. 60-87
- PANTEÓN: Nacional: descripción de San Francisco ... con los apuntes biográficos de los grandes hombres despistados al inaugurarse. Imp. Fontanet: Madrid, 1869
- PULIDO LÓPEZ, Luis y DÍAZ GALDÓS, Timoteo: Biografía de don Ventura Rodríguez. Tizón como arquitecto y restaurador del arte clásico en España del siglo XVII. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús: Madrid, 1898

- ORTEGA VIDAL, Javier y MARÍN PERELLÓN, Francisco: La Forma de la Villa de Madrid. Soporte gráfico para la información histórica de la ciudad. Comunidad de Madrid y Fundación Caja de Madrid: Madrid, 2004
- RIAL, Cándido: Real Basílica de San Francisco el Grande: descripción histórico-artística. Cisneros: Madrid, 1976
- RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín: José de Hermosilla, Planta de San Francisco el Grande», en *Carlos III Alcalde de Madrid*, cat. exp., Madrid, 1988, p. 672
- RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín: Iglesia y convento de San Francisco el Grande», en *Francisco Sabatini (1721-1797): la arquitectura como metáfora del poder*, cat. exp., Real Academia de San Fernando, Madrid, 1993
- SERRA WILLIAMSON, Heriberto Guillermo: San Francisco el Grande. Bibliografía Española: Barcelona, 1954
- SCHUBERT, Otto: Historia del barroco en España. Saturnino Calleja: Madrid, 1924
- TEMPLO: Descripción del ... de San Francisco el Grande precedida de una noticia histórica. Imp. R. Velasco: Madrid, 28 pp
- TORMO MONZÓ, Elías: Las iglesias del antiguo Madrid. Instituto de España: Madrid, 1972

ANEXO G

ALEGACIÓN

Autor: **Vicente Patón Jiménez**

realizada para el

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Texto inédito

Madrid, 2006

En este estudio, el Arquitecto, crítico de Arquitectura y profesor de Proyectos en la Escuela de Arquitectura C.E.U. elaboró la alegación que presentó el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid contra el informe favorable a la modificación puntual del Plan General , del APR 01.06/07, por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en sesión conjunta con la CIPHAN (Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural. Se han suprimido los anexos a este escrito por estar ya repetidos en otros apartados de este informe.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

ALEGACIÓN

del

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

a la

**Modificación puntual del Plan General en el entorno de San Francisco el Grande
propuesta por la
Subdirección General de Desarrollo Urbano
dependiente del
Area de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
del
Ayuntamiento de Madrid**

Habiendo tenido conocimiento a través de su exposición a información pública, del Plan redactado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano de ese Ayuntamiento de Madrid, para la actuación urbana de transformación del entorno Sur y Oeste de la Basílica de San Francisco el Grande, y del entorno Oeste del Seminario Conciliar, sobre lo que hoy son jardines del mismo, y jardines y espacios públicos perimetrales y estando disconformes con esta propuesta, exponemos la siguiente alegación:

1 Consideraciones generales

El hecho de que este Plan afecte a una de las áreas más significativas y visibles de la ciudad obliga a actuar con gran cautela, y aun reconociendo que estamos en un lugar que nunca acabó de estar consolidado –en parte por su difícil topografía–, y que precisa de un tratamiento urbano que mejore tanto su presencia como su capacidad de uso por el ciudadano, pensamos que no se deben improvisar soluciones exclusivamente en función de los intereses de los agentes más próximos al lugar, sino que la trascendencia de este sitio impone un enfoque más amplio, a escala de la ciudad en su conjunto, y con un proceso de gestación que permita el seguimiento y la aceptación, no sólo del arzobispado y del vecindario próximo, sino de la ciudadanía en general, a través de sus instituciones profesionales y culturales, que puedan ofrecer iluminadores y contrastados puntos de vista acerca de los mejores criterios de actuación.

La realidad es que este Colegio no había tenido noticia de este Plan –aparte de alguna noticia imprecisa de Prensa, en relación con las quejas vecinales por la

excesiva edificabilidad propuesta para la zona– hasta el día 3 de Febrero de 2002, en que los representantes del COAM en la Reunión Conjunta de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid...etc., vieron una propuesta de planeamiento, que no pudieron estudiar con detalle, hasta que ha salido a información pública en este mes de Marzo.

Las siguientes noticias son la aparición en el acta 4/2006, de la sesión de 3.02.2006 de la Reunión Conjunta, del informe favorable que se hace en el punto 8 de la misma (se adjunta fotocopia del acta en documento 9), y del cual el representante del COAM expresó su disconformidad mediante un informe documentado sobre la importancia de los jardines del Seminario Conciliar (antiguo jardín de los Duques de Osuna), y del cual se hace eco el acta 5/2006, de la sesión de 10.02.2006, en su apartado 7, en el sentido de desestimar las sugerencias que se hacen en el mismo. En ese mismo acta se informa favorablemente con prescripciones, del proyecto de una Biblioteca para el Seminario Conciliar (se adjunta fotocopia del acta en documento 10).

2 La trascendencia histórica del lugar

Históricamente, este ha sido uno de los puntos clave de la cornisa de la ciudad de Madrid. A pesar de hallarse fuera del recinto amurallado, fue un lugar de gran importancia estratégica por dominar desde su altura grandes vistas sobre el valle del río Manzanares, y esa capacidad de dominio lo hace -en sentido contrario- muy visible en la silueta de la ciudad. Desde antiguo estuvo dominado el lugar por dos edificios muy significativos: el Palacio del Duque del Infantado, que con sus dos torres con chapiteles aparece en el plano de Texeira marcando el extremo norte del cerro de las Vistillas; y -más al Sur- el convento gótico de San Francisco, probablemente fundado en 1217 por el propio San Francisco de Asís, como menciona Elías Tormo en “Las Iglesias del Antiguo Madrid”.

Ambos edificios, palacio e iglesia, disponían en su trasera-en el borde de la meseta y las faldas del cerro- de espacios libres para huertas y jardines, que hasta el siglo XIX estuvieron separados por la vaguada de un arroyo que discurría de forma abrupta, por el lugar aproximado en que hoy se sitúa la calle de Jerte, y que se conocía como barranco de San Francisco. Es tras la compra en el siglo XVIII de los terrenos de este barranco por los duques, hasta lindar con las tapias del Convento de San Francisco, que se consolida el recinto palaciego, cuyas tapias traza en 1791 el arquitecto Pedro Arnal coincidiendo con el actual límite de los jardines del Seminario Conciliar, y en ese recinto el Duque del Infantado -que a comienzos del XIX es ya de Osuna- realiza un bello jardín, que con su diseño tardo–romántico anticipa el jardín

paisajista del Capricho de la Alameda de Osuna (ver el texto sobre Las Vistillas de Pedro Navascués que se fotocopia como documento 1).

Por otro lado, el propio convento barroco de San Francisco el Grande, que fue edificado sobre el antiguo convento gótico, históricamente estuvo rodeado de huertos por su lado Oeste hasta el borde de la cornisa, mientras que del lado de la calle del Rosario existían diversas edificaciones de menor entidad en torno a varios patios, y de las cuales la más importante era el gran claustro de Francisco Sabatini, que se adosaba por el Sur al cuerpo de la basílica, y del cual se puede observar aún la huella en la medianera de la misma.

3 Afección a un jardín y un paisaje históricos

El Plan propuesto altera significativamente un entorno que, aunque ya fue alterado al construirse el Seminario Conciliar sobre el lugar que ocupaba el palacio de los duques de Osuna, es parte muy importante de la memoria histórica de la ciudad, y se halla reflejado en todas las vistas de la misma, incluidas las famosas panorámicas de Goya. En todas estas vistas, y por delante del conjunto edificado se aprecia la presencia verde de los jardines del Palacio de Osuna y huertas de San Francisco, remarcando el borde de la cornisa. Del jardín de los duques de Osuna, que fue en su momento el introductor en España de los estilos paisajistas que inspiraron tantos jardines del siglo XIX, quedan en pie las tapias históricas del siglo XVIII, la topografía de paseos y glorieta del extremo Sur del jardín -según se aprecia en los documentos gráficos del siglo XIX y en la maqueta de 1830 de Gil del Palacio que se conserva en el Museo Municipal- y restos de la traza que probablemente estén enterrados bajo las pistas deportivas del Seminario, que se explanaron haciendo rellenos sobre el jardín con las tierras excavadas para la última ampliación del Seminario Conciliar que, junto a la calle Jerte, se hizo tras la Guerra Civil.

Hay que tener en cuenta que en los jardines los principales elementos son el lugar, la topografía y la traza, siendo la vegetación un factor mutable y sustituible, tan posible de perder como de recuperar. Muchos jardines históricos se han rehecho a partir de documentos y del modelado topográfico, como es el caso en Madrid de la Quinta del Duque del Arco, en el monte del Pardo, o de los jardines del Palacio de Boadilla, cuyo proyecto de restauración sólo depende de que se habilite financiación para hacerlo ejecutivo. De este jardín se podría hacer una recuperación histórica dado que el recinto se conserva íntegro, o bien una interpretación con criterios actuales, pero cualquiera de estas operaciones será definitivamente imposible si se implantan los volúmenes del Plan propuesto, especialmente los que figuran como “equipo

religioso – Casa de la Iglesia”, que con sus 14.000 m² ocupa casi todo el borde Oeste del jardín, la “Biblioteca Conciliar”, que pisaría todo el lugar en que desemboca la calle Jerte, y el “Deportivo Municipal” de 5.213 m² que mordearía el extremo Sur del jardín en el que se halla el único resto del trazado conservado.

4 Afección a un entorno de monumento

La nueva ordenación urbanística afecta un entorno de monumento, por tratarse del área próxima a San Francisco el Grande, por lo cual se trata de un ámbito que merece los máximos niveles de cautela y protección, y este requerimiento parece que no se cumple en la actuación que se pretende, pues introduce nuevos y excesivos volúmenes edificados, nuevos viarios, y unos usos que generarían flujos de tráfico no deseables en la zona.

En el terreno adyacente a la propia basílica de San Francisco, junto a la Gran Vía de San Francisco y la calle Rosario, se propone un aparcamiento de 400 plazas, que aunque se haga de forma no vinculante, ya expresa cierto desinterés por la importancia y el carácter del lugar en el que se está actuando, en aras de satisfacer necesidades puramente técnicas. En ese solar, y bajo el montículo de escombros actual, se encuentran con toda probabilidad los restos del claustro barroco, quizá vestigios del antiguo convento del siglo XIII, y hasta restos de la presencia árabe en el lugar, por lo cual se debe actuar con el mayor rigor científico e histórico, recuperando -aunque sea como traza- los restos que se puedan encontrar, y en cualquier caso dando un uso al terreno que no sea el de garaje, con las implicaciones que éste conlleva en cuanto a accesos, torres de ventilación y señalización, claramente agresivas por su proximidad con el monumento.

5 Inadecuación a la topografía y condiciones ambientales del lugar

La introducción de más de 20.000 m² edificados para uso religioso, y unos 10.000 m² de uso público municipal, aun con el deseo de no crear barreras visuales hacia el horizonte, conduce a unos enormes volúmenes, que dificultosamente se encastran en los actuales taludes, con la penalización de tener que construir profundos patios perimetrales para dotarlos de ventilaciones cruzadas, y elementos de cubierta con una presencia visual muy impactante desde el jardín público superior. El tema es especialmente grave en el caso del polideportivo propuesto, que, dotado de un apreciable volumen, crearía una extensa planicie de cubierta a la altura de la rasante de la calle Rosario, con el consiguiente riesgo de que el fondo de paisaje de todos

estos espacios públicos que se están ofreciendo como jardines de cornisa, sea el de los implementos técnicos de un edificio de grandes luces y gran capacidad. Este forzamiento de las condiciones topográficas del lugar se expresa claramente en la cuña que se genera entre la “casa de la Iglesia” y el “deportivo municipal”, que se resuelve con un rincón de unos 15 m de altura y una escalera interminable e impracticable como elemento de conexión urbana, si no se hace de tipo mecánico.

Por otro lado se observa en el nuevo vial propuesto al Norte de la actuación un forzamiento de las pendientes, que hasta en la maqueta que se ha realizado para la exposición pública da idea de la dificultad de esta solución y de los empinados taludes que quedarían hacia las traseras de las edificaciones de la Ronda de Segovia.

6 Ausencia de un proyecto informado y debatido

Como se está expresando en esta alegación, y como ya se ha indicado en el primer punto de consideraciones generales, el proyecto carece de la amplitud y multiplicidad de puntos de vista que hubiese requerido un proyecto urbanístico de esta categoría, máxime cuando se está afectando a un entorno de monumento y al lugar, aún conservado, donde su ubicó un importante jardín histórico de la ciudad. La convocatoria de un concurso habría sido en este caso un punto de partida necesario para abrir un debate y conformar una estrategia adecuada de actuación. Ya se hizo hace años con el Concurso de 1982, que afectaba a este mismo ámbito, y de sus resultados se puede observar el respeto que inspiró en la mayoría de los concursantes este lugar. Los proyectos ganadores recogían el espacio del antiguo jardín de Osuna o de las Vistillas, incorporando incluso en el diseño propuesto el reflejo de la traza del extremo Sur del jardín, como se puede apreciar tanto en el proyecto ganador, como en el Segundo Premio, o en la Mención Especial .

7 Conclusiones

En base a todo lo anteriormente expuesto, se considera que la actuación propuesta no cumple con los requerimientos que impone la categoría del lugar, y se efectúa en consecuencia esta alegación en contra.

Madrid, 24 de Marzo de 2006

ANEXO H

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Autor: **Carlos Caballero Casado**

realizado por encargo del Arzobispado de Madrid

Trabajo inédito

Madrid, 2002

En este estudio, el arqueólogo colegiado Carlos Caballero Casado, incluye un interesante estudio histórico del palacio, sus jardines y su entorno, que va incluido en el epígrafe VI.2 "Evolución urbanística", del Informe preliminar de la Intervención Arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

de aquella tapia que, durante decenios, sirvió para limitar el crecimiento de Madrid. En esta misma zona, Araceli Turina llevó a cabo una intervención con motivo de la construcción de nuevos edificios de viviendas que sirvió para documentar un establecimiento comercial de cronología moderna.

VI. 2. Evolución urbanística

La zona en la que se encuadra la Huerta del Seminario presenta una trama urbana consolidada al menos desde las primeras planimetrías de Madrid, levantadas en el siglo XVII. Efectivamente, en este lugar del Cerro de las Vistillas, en donde con toda probabilidad se había asentado uno de los arrabales islámicos de Mayrit (Retuerce, 2000: 246), del que la intervención realizada apenas ha obtenido indicios testimoniales, fue la construcción de la cerca de Felipe IV, en 1625, el hecho que estableció los límites del crecimiento urbano de la ciudad por esta parte. A partir de entonces, algunas remodelaciones profundas han afectado a los dos principales edificios de la zona (el convento de San Francisco, por una parte, y el Palacio de los Osuna -más tarde remplazado por el Seminario Conciliar-, por otra), pero la trama urbana ha permanecido inalterable.

Respecto al primero de los edificios mencionados, la actual Basílica de San Francisco el Grande, se puede apuntar, como breve esbozo sobre su evolución, que su origen corresponde a una fundación del propio San Francisco de Asís en 1217; durante los siglos posteriores se fue ampliando hasta ocupar una superficie considerable que, en el siglo XVII, estaba dotada de varias construcciones y áreas abiertas como queda reflejado en la cartografía de la época y que a partir de levantamiento de la cerca de Felipe IV en 1625 quedó integrada en el núcleo de la Villa. Todo ello aconsejó que en la centuria siguiente se remodelara la finca con la construcción de una nueva iglesia según un proyecto de Francisco Cabezas, confiriéndole el aspecto que mantiene en la actualidad, y que es el principal punto de referencia de una zona de Madrid que, desde siempre, pero especialmente en el siglo XIX, ha estado en el punto de mira de los arquitectos y urbanistas madrileños (Ruiz Palomeque, 1976; Sambricio, 1999).

El cerramiento occidental de la Huerta del Seminario, a pesar de los diferentes usos que la finca ha tenido desde 1625, está constituido por la cerca de Felipe IV, que se construyó como límite fiscal y ha servido de muro de contención para los jardines que han ocupado el lugar en los tres últimos siglos. Al referirse a la cerca, P.F. Monlau la describe de este modo: *“Los muros que cercan a Madrid, marcando su circunferencia, consisten en una serie sucesiva de tapias desiguales en su altura, y diferentes en el material de que están construidas. En algunas partes son de tierra, en muchas otras de pedernal unido con argamasa, y en ciertos puntos sirven de muro las paredes de los edificios. Todo el muro es débil y de escasa consistencia”* (Monlau, 1850: 33).

Efectivamente, ése es el aspecto que presentan los únicos restos de cerca conservados en la actualidad, los situados en la Ronda de Segovia, que recientemente han sido restaurados (lám. 27).

Para habilitar como jardín las fuertes pendientes del Cerro de las Vistillas se aterrazó la parte posterior de la finca ya en la construcción del siglo XVII. Este aterrazamiento debió de mantenerse hasta mediados del siglo XIX, momento en el que el jardín se ve sometido a una serie de reformas a las que se refiere Mesonero Romanos (Soto, 1993: 304) y que debieron de suponer unas considerables remociones de tierra en el lugar (Ruiz Palomeque, 1976: 139). Estos jardines, a su vez, deberían de haber permitido la conservación de un tramo de la cerca que, en zonas próximas, se vio alterada como consecuencia del crecimiento urbano, como sucedió en el cercano Portillo de Gilimón, desaparecido hacia 1868, pero la documentación manejada parece indicar algo en otro sentido, ya que existen documentos que refieren reformas realizadas en 1754 (Martínez Medina, 1997: 173), o cómo el apoderado del Duque del Infantado (Osuna) solicita para el arquitecto Pedro Arnal licencia para la construcción de nuevas tapias en la Huerta de Las Vistillas, "*por estar las tapias actuales la maior parte arruinadas*" (ASA, sección 1- legajo 199- doc. nº 14, 25 de agosto de 1791). Esta petición será aceptada, en diciembre del mismo año, a instancias de Juan de Villanueva "*siempre que se verifique [la nueva tapia] sobre una perfecta línea recta en la demarcación ya hecha y presencia suya, con la solidez y gruesos debidos, de buena fábrica de albañilería, dejando coronada a una competente altura con albardilla de teja o ladrillo, bien asegurada y revocada al exterior con toda decencia...*". La documentación existente en el Archivo de Secretaría del Ayuntamiento no informa sobre si tales reformas se llevaron o no cabo; lo cierto es que, medio siglo después, el visitador de Policía Urbana informó de que en la muralla de Las Vistillas, "*en el tramo que principia en el jardín de los Duques del Infantado (Osuna) hacia la Puerta de Segovia hay un pedazo que se está desprendiendo*" (ASA, 7-462-54, 26 de agosto de 1841); las reparaciones de la cerca fiscal de Felipe IV eran, en todo caso, constantes: las de la Subida de Las Vistillas habían sido reparadas ya en 1821 (ASA, 3-292-5) y, desde su construcción, son frecuentes las referencias exsistentes en los archivos a composiciones llevadas a cabo en distintos lugares del perímetro de la cerca.

Aprovechando para jardín el talud formado por un recodo de la cerca de Felipe IV, el Palacio de los Duques de Osuna había sido construido al final de la calle de Sanbuenaventura en torno a 1780. Toda la finca queda integrada en la manzana 124, a la que se refiere de este modo la Planimetría General de Madrid de 1757: "*Manzana 124. 1ª. A la Excma. Sra. Duquesa del Ynfantado; se compone de 2 sitios. El uno de Gabriel López, y Antonio Pichón, quien le privilegió con 3.000 marabedis en 11 de enero de 1623, y el otro no consta de asiento, ni goza de exempción ni se ha cargado por estar ocupado con criados de la Sra. Excma. (...) Renta: 12.000. Carga: 3.000. 2ª A dicha Excma. Sra., es corralón de la villa y por auto del Señor Yntendente de veinte y seis de febrero de mil setezientos*

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid

sesenta y dos se declaró no deber pagar los 600 reales que se le impuso y reserbando el derecho à su Majestad en caso de construirse alguna otra obra (...). Renta: 2.000. Carga: 0."

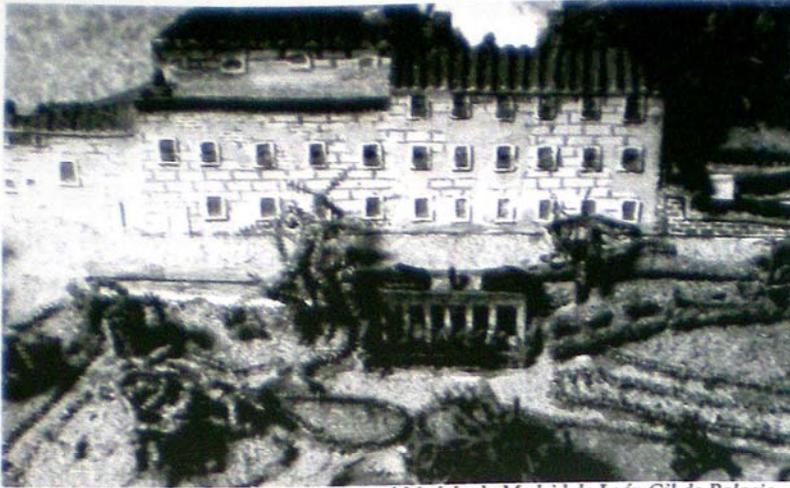
El perímetro de la posesión de Las Vistillas quedó establecido en 1573, fecha en que se inició la construcción del primer palacio (Martínez Medina, 1997: 165), y ha permanecido prácticamente inalterado hasta la actualidad. En un primer momento perteneció a los Duques de Pastrana, para pasar después a manos de la Casa del Infantado (AHN, Secc. Osuna, Leg. 2119). Finalmente, después de un muy breve periodo de tiempo en el que fue propiedad de los Condes de Benavente (Gea, 1992: 138), pasó a formar parte del extenso inventario de propiedades de los Duques de Osuna ya en los últimos años del siglo XIX, momento en que los duques se trasladaron a este palacio desde el que tenían en San Andrés, y para tratar de unirlo a las posesiones que ya tenían en los Altos de Leganitos (AHN, Secc. de Osuna, Leg. 37). El momento de la construcción del Palacio de los Duques de Osuna, el último cuarto del siglo XVIII, está caracterizado en Madrid por un gran impulso dado desde la Corona a la arquitectura doméstica (Martínez Medina, 1988: 355 s.). La nobleza se había ido concentrando en los barrios antiguos próximos al Palacio Real y construyendo nuevos palacios al amparo de la llegada de Carlos III al trono, en una zona que, lógicamente, atrajo también a determinadas industrias cuyos clientes se habían desplazado a las zonas más nobles de Madrid: por iniciativa privada se construyó una nueva fábrica de coches en Las Vistillas de San Francisco (Rabanal, 1984: 128).

Los Osuna no eran ajenos a esa pasión constructora que caracteriza al último cuarto del siglo XVIII y a los primeros años del XIX y, de este modo, a la vez que construyen un nuevo palacio en su posesión de Las Vistillas llevan a cabo reformas y nuevas construcciones en otros lugares de Madrid o de su entorno: en los altos de Leganitos reconstruían su finca a partir de los restos que habían sobrevivido a un incendio en 1723; las reformas, que tenían el objetivo de hacer un gran "hôtel" al modo francés, se acometieron a raíz de la estancia de los Osuna en París, en 1799, y de ellas se encargó a los jardineros Mandar y Bélanger (Ariza, 1984: 154; Soto, 1993: 303) y, más tarde, a Provost (Añón, 1994: 32).

Pocos años antes, en 1783, los Osuna habían adquirido también la finca de El Capricho, en Barajas, y de su reforma se estaban ya encargando Manuel Machuca (en la parte arquitectónica) y los jardineros franceses Boutelou (en un primer momento), Provost y Mulo, quien acababa de terminar sus trabajos en el Petit Trianon versallesco (Añón, 1994: 42s.). Paralelamente, en 1789 los Osuna habían también incorporado a sus posesiones un palacio que, situado en la Cuesta de la Vega, había pertenecido a los Medina Sidonia; de la reforma de esta última casa se encargaría también Pedro Arnal (Martínez Medina, 1997: 125).

Aunque la intervención arqueológica realizada no ha afectado al terreno ocupado anteriormente por

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid



El Palacio de los Duques de Osuna en el Modelo de Madrid de León Gil de Palacio (1830)

el Palacio de los Osuna, sino sólo a los jardines, parece oportuno realizar un breve bosquejo de la evolución de un edificio que, por lo demás, fue íntegramente demolido a partir de 1900 para la construcción del Seminario Conciliar y del que, como se ha visto, únicamente se conservan, dispersos

por la Huerta, algunos restos constructivos reutilizados. Para construir el nuevo palacio en la Colina de las Vistillas los Duques recurrieron a los servicios del arquitecto Pedro Arnal (Tovar, 1988: 447), que ya había construido en la capital varias obras en la calle de Segovia (AHN, Secc. Osuna, legs. 402/2 y 393/1), la Casa del Conde de Baños en la plazuela del Ángel y, especialmente, el Palacio de Buenavista, en el año 1777 (Sambricio, 1986: 305s).

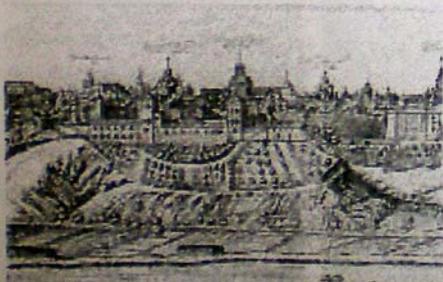
De aquel nuevo palacio trazado por Arnal por encargo de Pedro Alcántara (XII Duque del Infantado) existe un plano conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (cat. Barcia nº 2170), que recoge una planta dividida en tres zonas diferenciadas: zona noble (zaguán, escalera principal de caja rectangular, vestíbulos, antecámara y salones), zona privada (al otro lado del patio, incorporando las alcobas de nicho) y una zona intermedia, con salones para acoger reuniones que, sin ser de representación, tampoco se ceñían estrictamente al ámbito privado. En general, se repite el esquema predominante en las casas nobles construídas en Madrid en el último cuarto del siglo XVIII (Martínez Medina, 1997: 171).

La construcción del nuevo edificio de los Osuna requirió de algunas reformas en el urbanismo de la zona, especialmente la rectificación de la alineación de tres calles (Martínez Medina, 1997: 176), la venta por parte del Ayuntamiento de algunos terrenos a los Duques y el reforzamiento del desnivel de Las Vistillas mediante la construcción de un nuevo pretil (AHN, Osuna, Leg. 499). A la muerte de Pedro Alcántara (1790) su viuda, la princesa de Salm-Salm, promovió en el palacio de Las Vistillas nuevas reformas (Martínez Medina, 1997: 177), de modo que las obras estaban concluidas en los primeros años del siglo XIX. De la imagen del Palacio algunos años después dejó Mesonero Romanos una detallada descripción, redactada en un momento en que el que, como consecuencia de

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid

la unificación de los ducados de Osuna y del Infantado, los arquitectos Calvo y López Aguado se habían visto obligados a realizar sobre el palacio mediciones precisas (Martínez Medina, 1997: 187). Mesonero Romanos describe así la propiedad de los Osuna: *“Como tal es dueño [el Duque de Osuna] también de gran parte de aquel distrito: siendo de su pertenencia, además de los estensos palacios ya citados de Laso de Castilla y del Infantado, el otro principal, moderno, que está situado al final de dicha calle de Don Pedro y frente del descampado de las Vistillas, magnífica casa mandada construir en el siglo último para la señora duquesa viuda, princesa de Salm Salm, y que recuerda por su forma y gusto especial el de los palacios de la nobleza parisiense en el Faubourg Saint Germain, entre la Cour d’honneur de su entrada y su grande y preciosísimo jardín, límite de Madrid por aquella parte.- Su actual dueño, el señor Duque de Osuna y del Infantado, conde de Benavente, la habita hoy, y es imponderable la riqueza y buen gusto con que están decorados sus bellos salones y dependencias. Las otras casas, o más bien manzanas de casas contiguas, casi todas propiedad del mismo título, están destinadas a las oficinas y dependencias de los diversos estados que han venido a reunirse en aquella ilustre casa, otras para habitación de los empleados y dependientes y otra finalmente (la señalada con el número 5 antiguo de la calle de los Dos Mancebos) ha sido convertida por la esplendidez del actual duque en un precioso hospital o enfermería para los criados subalternos de la misma.- No solo los edificios, sino también los huertos, bajadas y hasta el mismo inmenso descampado de las Vistillas, aumentado con la demolición de la manzana 128, que formaba la calle de el Corral de las Naranjas, son propiedad de la casa del Infantado; por cierto que en estos últimos tiempos y siguiendo los mismos impulsos de grandeza, ha proyectado y emprendido el señor duque actual una obra colosal de mejora, desmontando y rebajando aquella inmensa esplanada en mas de diez pies, para reducirla á un hermoso plano á que se ha de dar forma de paseo, con un bello jardín ó glorieta en el centro”* (Mesonero Romanos, 1845: 170-171).

Al Palacio le acompañaban unos amplios jardines que aprovechaban el talud existente y cuya excavación arqueológica es el objeto de esta Memoria. Las representaciones del siglo XVII, tanto el plano de Texeira como la imagen frontal de Milheuseur (reproducidos en el plano XIX de esta Memoria) reflejan que en la entonces propiedad de los Pastrana había *“...una huerta cercada de tapias con dos estanques para agua, dos fuentes de pie, una armada y otra deshecha con los eriales y yermos fuera de dicha huerta que lo coge y llega hasta el camino Real...”* (según documento citado por Martínez Medina, 1997: 169).



*La Huerta del Seminario según Milheuseur
(hacia 1660)*

Al final del siglo XVIII, con motivo de la construcción del nuevo palacio por parte de Arnal, y

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid

contemporáneamente a las obras que los Osuna estaban llevando a cabo en sus diversas posesiones de la Alameda, Leganitos o la Cuesta de la Vega, tiene lugar un nuevo diseño del gran jardín de Las Vistillas que sigue la estética dominante en el momento y que, según Carmen Añón (1994: 5), estaba inspirada por la lectura de *El paraíso perdido*, de Milton. Nada se sabe acerca de los jardineros que intervinieron en la construcción de este último lugar; cabe pensar que los nombres asociados a otros proyectos promovidos por los Osuna (Boutelou, Mulot o Provost en la Alameda, Mandar y Bélanger en Leganitos) tuvieran también relación con el diseño del jardín de las Vistillas, especialmente dado



La Huerta del Seminario en el Modelo de Madrid de León Gil de Palacio (1830)

que a algunos se les exigía en su contratación exclusividad para trabajar con los Osuna (Navascués, 1977: 8), pero nada puede deducirse a partir de la documentación disponible. Se sabe que fue preciso modificar la entrada principal de la finca y situarla frente a la Plaza de Las Vistillas (Martínez Medina, 1997: 172s.), quizás en el mismo lugar que la zona excavada en los sondeos 15 a 18 de esta intervención, aunque la documentación tampoco es elocuente al respecto.

Sea como fuere, en esos últimos años del siglo XVIII el jardín de Las Vistillas adquiere, muy probablemente, la imagen que de él se ofrece en el Modelo de Madrid de 1830 de León Gil de Palacio, como sucede con el Palacio de los Altos de Leganitos (Martínez Medina, 1997: 102). En él

se ve cómo se ha llevado a cabo una ingente labor de regularización del talud (dato reflejado en la intervención arqueológica por la UE 305 y sus equivalentes), para construir un jardín en amplias terrazas que descienden suavemente hacia el río. Como tantos jardines contemporáneos, también el de Las Vistillas aunaba las tendencias francesa e inglesa vigentes



Muro de contención en la ría del jardín de El Capricho (Alameda de Osuna)

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid



Grua en el jardín bajo de El Capricho

en la jardinería del momento, y recurre a jardines de trazado geométrico en las zonas próximas al Palacio (en los lugares actualmente ocupados por los dos edificios del Seminario y por el Paseo de Teólogos). El resto de la finca, coincidente con la zona estudiada en 2002, albergaba un jardín de tipo inglés



Columpio en El Capricho, según Clifford

al que se accedía desde el palacio a través de un templete que cobijaba una fuente y desde la calle, mediante una edificación con cubierta a un agua que se sitúa exactamente en el lugar donde la intervención arqueológica ha puesto al descubierto una estructura hidráulica asentada sobre paramentos de sílex. Este tipo de construcción, con paramentos de sílex que imitan rocallas y que, en ocasiones, encierran fuentes (algo que, posiblemente, sucedía en el jardín de Las Vistillas), existen paralelos en los jardines de El Capricho, construidos contemporáneamente por encargo de los mismos propietarios y cuyo primer trazado estaba concluido en 1808 (Añón, 1994: 33).

Ante esta edificación se abría una serie de pequeñas construcciones, como una “casita de cañas” o un columpio, organizando quizás una zona de juegos que, de nuevo, remite a la ideada por la Duquesa de Osuna para El Capricho (Añón, 1994: 82). Como en la Alameda, en Las Vistillas todo el espacio ocupado por el jardín inglés está salpicado por pequeñas edificaciones entre las que sobresale, junto a la tapia, un edificio de grandes dimensiones con cubierta a dos aguas y ventanas a la calle, quizá el “cuarto dedicado el juego de pelota” al que se refiere Martínez Medina (1997: 185) en su trabajo.



El Palacio y los jardines de Osuna en Las Vistillas, según Villaamil

A mediados del siglo XIX se imponen nuevos

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid

criterior en el diseño de los jardines y se producen reformas que alteran las trazas originales de lugares como el Jardín de la Isla de Aranjuez (Soto, 1993), el Palacio del Infante Don Luis en Boadilla del Monte (Serredi, Souto, 2001: 35) o El Capricho (Añón, 1994: 45). A estas reformas no



El Palacio y los jardines hacia 1865

son ajenos los jardines de las Vistillas. Los dibujos de Pérez Villamil (*Dibujos...*, 1998), aunque son hermosas vistas paisajísticas tomadas desde la lejanía de calle de Segovia, permiten reflejar la presencia de algunos edificios inexistentes en el Modelo de Madrid de 1830; la transformación del jardín de los Osuna, de acuerdo con un nuevo programa más acorde con los jardines románticos de época isabelina, se ha producido definitivamente en 1866, al menos en la zona que se detalla en el grabado reproducido por Rosell (1866:

176), y ha afectado a la totalidad de la Huerta cuando se dibuja el plano de Ibáñez de Ibero (1872). Del diseño original tan sólo parece conservarse el tercio meridional de los jardines y el edificio a dos aguas situado junto al ángulo descrito por la tapia, en el cierre occidental. En la zona central se ha instalado una ría con dos isletas, pero la mayor transformación, reflejada en los sondeos 15 a 18 de esta intervención, ha afectado a toda la zona de ingreso por el norte: amplios parterres geométricos salvan la distancia entre la tapia y la pajarera, mientras que nuevas estructuras se disponen junto al ingreso principal de los jardines.



Los jardines en el plano de Ibáñez de Ibero (1872)

En 1882, con la muerte del que entonces ostentaba el ducado de Osuna, Mariano Téllez de Girón, se declaró la suspensión de pagos de la Casa ducal y comenzó la venta de sus propiedades en pública subasta. En este proceso de desmantelamiento del patrimonio de los Osuna la finca de El Capricho pasó a la familia Bauer (Añón, 1994: 25) y, al final del siglo, los terrenos de Las Vistillas pasaron a ser propiedad del Duque de Montellano en 1892 (AHN, Osuna, Leg. 1700-4) y, cuatro años después, de la Iglesia, que destinó el lugar a la construcción del nuevo Seminario Conciliar de Madrid. El proyecto, realizado en 1900, fue encargado al arquitecto Miguel de Olabarría, colaborador habitual del Marqués de Cubas (Guerra de la Vega, 1990: 15). El edificio

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid



La Huerta del Seminario en el Plano del Ayuntamiento de Madrid (1955)

forma parte de las corrientes historicistas que a principios del siglo XX salpicaron Madrid de edificios peculiares, construidos en muchos casos sobre solares, mientras que en otros, como en el de Seminario, fue preciso dismantelar un edificio del siglo XVIII, para construir un edificio neomudéjar que, al menos reproducía los volúmenes de aquel al que remplazaba. El proyecto de Miguel de Olabarria recurre al estilo neomudéjar, vinculado a la Iglesia en los primeros años del siglo XX, del que su mayor exponente quiz sea la iglesia de Santa Cruz, trazada por el Marqués de Cubas, y que el propio Olabarria había utilizado ya en la iglesia del Pilar, en el barrio de la Guindalera,

y en la iglesia de San Ignacio, en la calle del Príncipe (Iglesias, Sainz, 1983). Al morir Olabarria, en 1904, los arquitectos Ricardo García Guereta y Juan Moya se encargaron de reformar el proyecto original y culminar así la construcción del Seminario que, con su silueta rotunda y característica, forma hoy parte del perfil de la ciudad, una de las vistas más repetidas de Madrid.

A partir de entonces, la finca se transforma rápidamente: la planta del Seminario figura ya en el plano de Facundo Cañada, conviviendo aún con algunas de las estructuras existentes en el antiguo jardín de los Osuna, que irán desapareciendo paulatinamente: las últimas, situadas en el extremo norte de la finca, aún subsisten en el plano de Madrid de 1955, y no fueron destruidas hasta las últimas transformaciones acometidas en la terraza intermedia de la Huerta del Seminario. Antes de los grandes movimientos de tierra que, acompañados de vertidos de escombros, permitieron aterrizar

un amplio sector en el que poder instalar campos de deporte, todavía existía, bajo la actual pista de tenis, una estructura circular, sin duda la pajarera del jardín de los Duques de Osuna que, como un último testimonio del esplendor de una casa ducal que compitió en prestigio con los Alba, había sobrevivido durante decenios a la ruina de los Duques.



Vista del Seminario desde San isidro (hacia 1905)

VII. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en los párrafos anteriores puede concluirse lo siguiente en torno a la evolución de la finca investigada:

1. La presencia en este punto de pobladores anteriores al siglo XVI es una posibilidad que no hay que descartar, dado que en aquellos sondeos en los que se ha podido alcanzar el nivel arqueológico, éste no era anterior, en ningún caso, a los últimos años del siglo XVIII, mientras que, ocasionalmente, se han localizado materiales de cronología islámica.
2. A mediados del siglo XVII la Huerta del Seminario ya tenía establecidos unos límites muy similares a los actuales, dato que se desprende tanto de la documentación como de la cartografía consultadas.
3. A finales del siglo XVIII se construyó en el lugar un jardín vinculado al nuevo Palacio de los Duques de Osuna. Este jardín estaba articulado en terrazas que salvaban el desnivel existente entre la calle San Buenaventura y la Cuesta de las Descargas, y a él podría responder el representado en el Modelo de Madrid de León Gil de Palacio. Probablemente a este momento inicial corresponden las estructuras inferiores documentadas en el Sondeo 17, así como la primera fase de uso del depósito de agua excavado en los sondeos 15 y 16.
4. En un momento posterior al Modelo de Madrid de León Gil de Palacio (1830) y anterior al plano de Ibáñez de Ibero (1872) se produjeron en el jardín reformas sustanciales que incluyeron la construcción de numerosas estructuras en torno al límite norte de la finca. A estas reformas que, según Mesonero Romanos, debieron de tener lugar en torno a 1845 (dato que confirma la impresión general que, a falta de su análisis detallado, produce el material arqueológico recuperado), deben pertenecer las estructuras hidráulicas del sondeo 17, que se superponen a otras de cronología anterior.
5. Al producirse la venta de la propiedad de los Osuna, al final del siglo XIX, se inicia en la posesión un proceso de desmantelamiento sistemático que se inició por la sustitución total del Palacio por el edificio del actual Seminario y que, posteriormente, afectó al jardín. Las estructuras de este último, intactas aún en el plano de Facundo Cañada de 1900, fueron paulatinamente desapareciendo hasta que, en la planimetría de 1955, ya sólo figuran una estructura circular y, probablemente, la cuadrangular documentada en esta intervención.
6. La Guerra Civil tuvo sobre la zona un impacto evidente (en el ábside de la iglesia del Seminario aún se distinguen las huellas dejadas por diversos proyectiles), pero no ha sido posible evaluar en

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid

qué medida afectó a la Huerta, en cuyo extremo septentrional, como se indicó, se halló un obús utilizado en la contienda.

7. El proceso de desmantelamiento indicado en el punto 5. se acentúa en la segunda mitad del siglo XX, cuando se suprimen por completo las estructuras restantes del jardín del XIX y se producen grandes movimientos de tierras para adecuar la terraza intermedia y asentar en ella campos de deporte. De este modo, se taja, hasta alcanzar en ocasiones el nivel geológico, el talud oriental de esa terraza, mientras que se rellena el occidental recurriendo, a menudo, a escombros recientes (que la memoria popular atribuye a la época de construcción de los edificios de la Plaza de España de Madrid).

VIII. DICTAMEN

A la vista de los resultados obtenidos en esta intervención emitimos el siguiente dictamen:

- 1) Para la zona situada junto al límite septentrional de la finca (en la parte posterior de la pista de tenis, sondeos 15 - 18), proponemos una excavación en área que permita conocer en su totalidad los restos documentados parcialmente en esta primera fase, y que parecen conservarse en buen estado. Esta excavación en área debería, eventualmente, extenderse a la mitad oriental de la pista de tenis, a tenor tanto de los resultados de la excavación preliminar (sondeos 19 y 22), como de los datos aportados por la cartografía reciente (plano de 1955), que recoge una estructura circular que ya estaba presente en el plano de Ibáñez de Ibero de 1872 y en los grabados de Villamil (ver proyecto de intervención). Por tanto, en este último punto deberían de llevarse a cabo sondeos previos al vaciado de esa zona de la parcela, a fin de decidir sobre su posterior excavación en área.
- 2) Para la zona situada entre la pista de tenis y el antiguo campo de baloncesto de la terraza intermedia (sondeos 8- 21), sería preciso llevar a cabo el seguimiento arqueológico del vaciado del solar, con exclusión de la zona más cercana al talud del Paseo de Teólogos, sobre el que se tratará en el punto siguiente.
- 3) También en la terraza intermedia, para la zona más cercana al muro de contención del Paseo de Teólogos (sondeos 3, 4, 6, 7, 9 y 10), así como para el campo de baloncesto actualmente en uso en la terraza superior (sondeos 1 y 2) habría de realizarse una nueva fase de sondeos cuando el vaciado alcance el nivel arqueológico (en torno a los 2 m. de potencia, según los casos), con el fin de evaluar con mayor precisión el patrimonio de esta zona del jardín del siglo XVIII que parece mejor conservada y, en su caso, tratar de registrar niveles de cronología anterior cuya presencia atestiguan los escasos fragmentos líticos y de cerámica musulmana documentados.
- 4) En cuanto a la tapia de cierre occidental, consideramos innecesario el control arqueológico desde el punto "A" indicado en el plano II, hasta el punto "B", por tratarse de una construcción de mediados del siglo XX. En cuanto a las estructuras localizadas en el Sondeo 25, deberá tenerse presente su existencia a la hora de abordar tanto la construcción, como el seguimiento correspondiente.
- 5) Tanto el talud que enlaza las terrazas intermedia e inferior, como los dos campos de deporte que no han podido ser sondeados en esta intervención, deberán de contar con seguimiento arqueológico en su vaciado, dado que las alteraciones sufridas por la parcela en toda su mitad occidental hacen

Intervención arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid

presagiar -al menos en sus niveles superiores- tan sólo la presencia puntual de materiales en posición secundaria.

Madrid, diciembre de 2002

Fdo.: Carlos Caballero

ANEXO J

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO - ANEXO

Autor: **Carlos Caballero Casado**

realizado por encargo del Arzobispado de Madrid

Trabajo inédito

Madrid, 2002

En este estudio, el arqueólogo colegiado Carlos Caballero Casado, incluye en su anexo de adiciones y modificaciones algunos comentarios de los que recogemos los que figuran en las páginas 1, 2 y 12

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA HUERTA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE MADRID

Anexo. Adiciones y modificaciones

Como respuesta al requerimiento formulado por el Área de Arqueología de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de julio de 2002, se incluyen en este Anexo algunas modificaciones y adiciones introducidas en el Proyecto de Intervención Arqueológica en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid.

1. Estudio histórico. La cerca de Felipe IV

Como complemento de lo ya expuesto en el capítulo correspondiente del Proyecto, se añaden aquí algunas precisiones sobre la Cerca de Felipe IV. Carlos Sambricio (1999: 17), en su estudio sobre la evolución urbanística de Madrid, concluye que la cartografía anterior al siglo XIX no permite ver qué sucede en el entorno de la tapia fiscal, “ni intramuros ni tampoco [...] qué acontecía fuera de la misma”. Por ello, se ha seleccionado, para acompañar a este Anexo, un plano de 1815 (lám. 7) que recoge el trazado de la Cerca en prácticamente todo su perímetro. La guía en que se incluye este plano (*Paseo por Madrid...*, 1815) reseña con precisión en su capítulo I la distribución de cada uno de los accesos de que la cerca disponía a la ciudad (seis puertas de registro -Alcalá, Atocha, Toledo, San Vicente, Segovia y de los Pozos- y nueve portillos -Fuencarral, Santa Bárbara, Recoletos, Conde Duque, San Bernardino, La Vega, Vistillas, Gilimón, Embajadores y Valencia). Sin embargo, en cuanto al perímetro de la Cerca surgen dudas en la bibliografía cuando se trata de reflejar el límite noroccidental de la ciudad y así, al margen de pequeñas modificaciones, se han planteado esencialmente dos hipótesis que se recogen en la lámina 5 de este Anexo.

De este modo, una teoría, quizás basada en la observación del Plano de Texeira (Morán y García, 2000) y del Modelo de Madrid de León Gil de Palacio (de 1830), supone que la Montaña del Príncipe Pío quedaba extramuros, y que el cierre noroccidental de la Cerca se hacía siguiendo la Cuesta de San Vicente y las actuales calles de Ferraz, Ventura Rodríguez y de la Princesa, para enlazar con el trazzado planteado por la otra hipótesis en las proximidades del Barrio de Pozas (*Guía de Madrid*, 1982: 294; lám. 5).

La segunda alternativa viene avalada por otra documentación gráfica, además del plano ya citado incluido en la Guía de Madrid de 1815. En el año 1761 el ingeniero Francisco Nagle trazó un plano de los alrededores de Madrid desde San Bernardo hasta Recoletos en el que, con toda

claridad, la Montaña del Príncipe Pío quedaba incluida en la Cerca de Felipe IV (Sambrićo, 1999: 26; lám. 6). Esta posibilidad, sin duda la más probable desde un punto de vista histórico, ha sido recogida por la bibliografía reciente (Mena, 1991; Mena y Noguera, 1990) y tomó carta de naturaleza cuando, en 1989, la Comunidad de Madrid dictó una resolución, de fecha 14 de noviembre, por la que se declaraba Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica al llamado "Recinto Histórico" de Madrid, y para cuya delimitación se siguió el trazado de la Cerca de Felipe IV (Mena, 1991: 211).

de loza industrial (UE 402). En cuanto al resto de estructuras documentadas, hay que relacionarlas necesariamente con el colector mencionado: así, a su bóveda (UEC 4010), realizada en ladrillos, se superponen varias vigas (UEC 4007, 4008 y 4009) que permiten que el peso no descargue directamente sobre la clave del colector. Toda esta estructura fue cubierta mediante una solera de ladrillos macizos (UEC 4006) que se tapó con una fina capa de mortero (UEC 4005).

Finalmente, se realizó un seguimiento del recorrido de la tapia de cerramiento, a fin de documentar los distintos paramentos que la integran y determinar, siquiera fuera someramente, su evolución. Del breve estudio realizado, que queda reflejado en las fotografías incluidas al final de este trabajo (láms.

26 a 28), cabe señalar que su factura es reciente en la mayor parte de su recorrido. En efecto, a la segunda mitad del siglo XX corresponden tanto el lienzo N-S. que corre paralelo a la Cuesta de las Descargas (sondeos 26 - 28), como el tramo que constituye el cierre occidental del Parque de la Cornisa. De cronología algo anterior es el límite norte de la finca (sondeos 15 y 16), cuyo trazado

actual refleja un cambio de alineación que, según la planimetría consultada, tuvo lugar entre 1906 y 1929, al comenzar a usarse la parcela como huerta del nuevo Seminario, cambio de alineación que supuso, igualmente, el límite norte de las estructuras documentadas en los sondeos 15 y 16 se pierda bajo la tapia actual. En consecuencia, el tramo más antiguo es el más meridional de la Cuesta de las Descargas, donde se repite el paramento de ladrillo alternando con mampostería que caracteriza a la cerca de Felipe IV en otros lugares de Madrid. Por otra parte, el hecho de que, en los primeros años del siglo XX se adosara a la cerca un camino de ronda de nueva factura, documentado en el Sondeo 25, garantizó la conservación de estos vestigios arquitectónicos.

En cuanto al **material arqueológico** recuperado, que como se ha indicado anteriormente permanece aún en estudio, está fundamentalmente compuesto por restos cerámicos, y puede dividirse en dos conjuntos: lozas industriales datables en el cambio entre los siglos XIX y XX (procedentes de las factorías de San Claudio, Pickman, CIL, Santa Clara...) y lozas con decoración azul cobalto correspondientes a diversas series de los alfares de Talavera de los siglos XVII y XVIII. Junto a estos dos grandes conjuntos se localizaron también fragmentos de cerámica común que, en su mayoría, pertenecen a contenedores y, en menor proporción, a utensilios de cocina. La presencia de elementos que remitan a los momentos anteriores a la construcción del Palacio de los Osuna es muy reducida: únicamente se ha localizado escasos fragmentos medievales, y uno realizado a mano en algún momento indeterminado de la prehistoria reciente (inv. 65).

La colección de elementos constructivos está compuesta fundamentalmente por azulejos correspondientes a diversas series de Talavera, además de fragmentos de jarrones de decoración arquitectónica y tuberías cerámicas con la marca "MR", de las que tan solo se ha recuperado una pequeña muestra (inv. 149).

ANEXO K

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Autores: Vicente Patón – Alberto Tellería

Madrid, 2009

La colección de fotos de este anexo da idea del estado actual tanto de la Cerca como de los jardines del Seminario Conciliar y Parque de la Cornisa. Su situación se ha grafiado en un plano, y al pie de cada imagen se hacen los comentarios oportunos.

INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009



PUNTOS DE VISTA SOBRE LA CERCA DE FELIPE IV, JARDINES DEL SEMINARIO Y PARQUE DE LA CORNISA



VISTA 1

Este lienzo norte del recinto mural se supone realizado cuando se construyó el Seminario Conciliar a comienzos del siglo XX, pues la cerca primitiva seguía la dirección del lienzo situado más abajo. Su ligero ángulo de desviación facilitó el trazado curvo de la calle Beatriz Galindo que baja hasta la calle de Segovia.

Es un muro sencillo de ladrillo macizo, más grueso en su parte inferior, y tiene la característica de no llevar ningún tipo de albardilla de remate.



VISTA 2

La cerca, con la misma configuración que se aprecia en la vista 1, baja en línea recta y con pendiente continua, delimitando el lado norte del jardín del Seminario.
Observese la calidad del ladrillo viejo, muy distinta de los ladrillos de sectores más recientes.



VISTA 3

Desde el punto en que se modificó y giró el tramo más alto de la tapia primitiva con un ligero ángulo dirigido hacia el Sur, el muro presenta un considerable recrecido que probablemente responde al nivel horizontal de las pistas deportivas del interior, para evitar vistas hacia el interior. Ese salto se aprecia ya en las fotos de comienzos del siglo XX, y a partir de ahí y hacia abajo, la cerca es de cajones de mampuesto de pedernal entre verdugadas de ladrillo, y va cubierta con albardilla de ladrillo y mortero, a dos aguas, exactamente igual que el modelo con que se construyó la cerca de Felipe IV, de la cual queda un resto restaurado junto a la Puerta de Toledo, lo cual indica que este trozo de muro es bastante antiguo. (s. XVII ó XVIII)

Justo en ese lugar y por el lado interior, los arqueólogos han encontrado una importante estructura hidráulica rectangular construida del mismo modo que la cerca vieja, y con unas dimensiones aproximadas en planta de unos seis por nueve metros, y unos tres metros de profundidad (sondeo 15, sector 3).



VISTA 4

El paño Norte inferior de la Cerca, con su configuración característica clásica de piedra y ladrillo, bajando en vertiginosa pendiente tal como ha quedado reflejado en numerosos documentos gráficos históricos. Obsérvese la forma en que la albardilla se pone horizontal al llegar a la esquina -lo que vamos a ver en detalle en la vista 5-, y que indica que en algún momento se recreció el muro en altura hacia el lado Oeste (derecha de la imagen). En el ángulo interior de la finca crecen dos árboles de considerable en tamaño y edad, que pueden ser resto de la antigua vegetación del jardín.



VISTA 5

En este esquinazo se puede apreciar todavía con claridad la huella de las hiladas inclinadas de la albardilla de remate de la cerca más antigua. Del lado Oeste, que es la cara de la derecha de la imagen, queda patente la diferencia entre la vieja fábrica de la parte inferior –de mampostería de piedra y ladrillo- y su ampliación en altura, que puede deberse a la intervención de Pedro Arnal a finales del siglo XVIII o a partes rehechas y recrecidas a comienzos del siglo XX.



VISTA 6

En esta otra imagen se ve mejor que en la anterior el viejo muro medio enterrado, que sirve de apoyo y cimiento a otro muro construido posteriormente sobre él.



VISTA 7

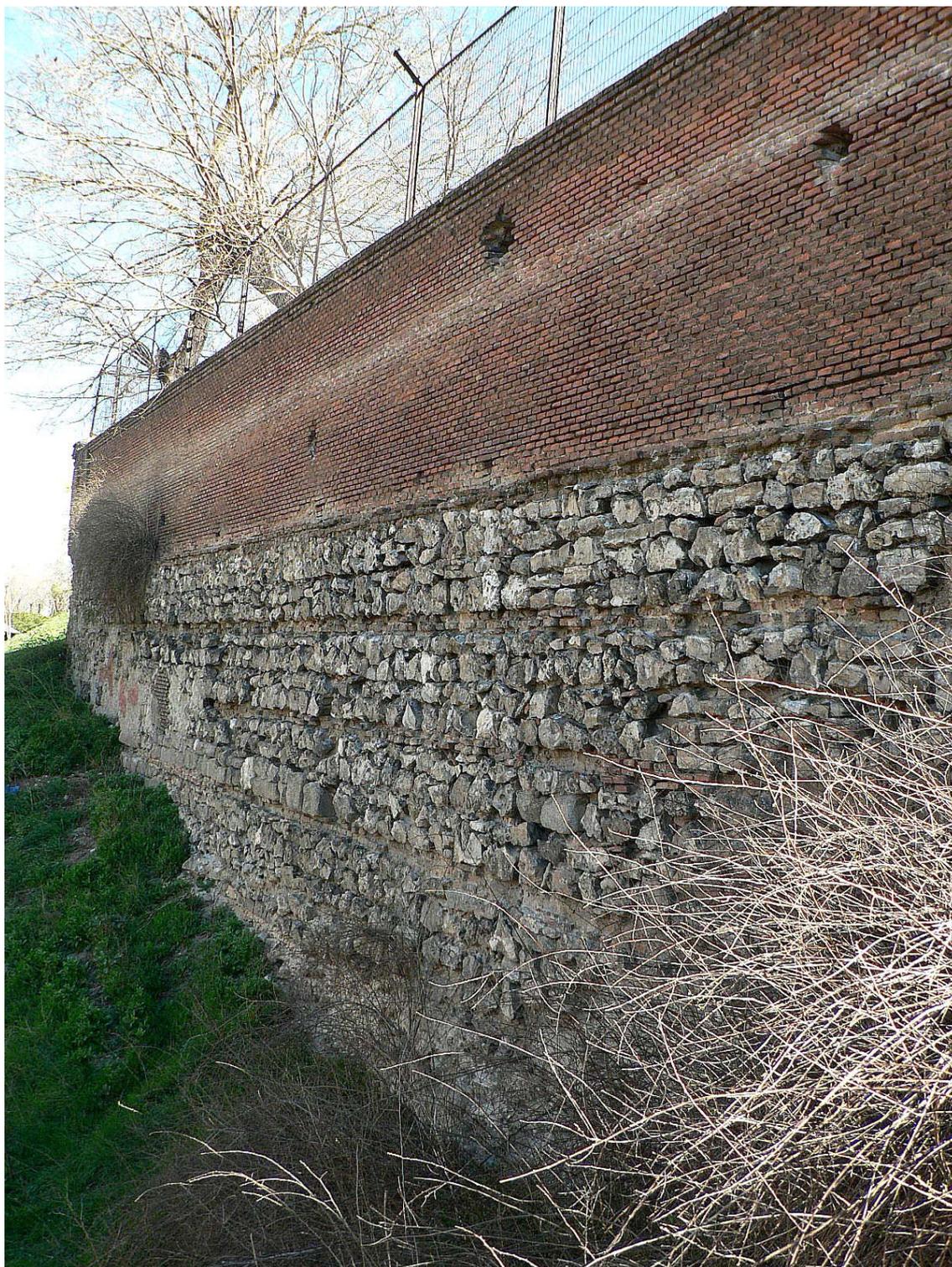
Perspectiva del impresionante lienzo que se conserva en el lado Oeste de la Cerca. Se aprecia una construcción distinta y más antigua que la de otros lienzos de la Cerca e incluso que el resto de Cerca que todavía se puede contemplar junto a la Puerta de Toledo, pues los materiales están más alterados y no existen los encadenados verticales de ladrillo que iban pautando y reforzando la construcción por tramos. Nótese como en algunos lugares las piedras de sílex han sido sustituidas por sillares de granito, en reparaciones que deben ser también bastante antiguas a juzgar por el desgaste superficial de las piedras.

Sería interesante hacer una prospección cuidadosa de este tramo porque pudiera ser incluso anterior a 1625, fecha en la que se configura el cierre urbano que manda hacer Felipe IV, Sobre este mismo lugar, el nuevo Plan propone un vial rodado que destruiría completamente la histórica construcción.



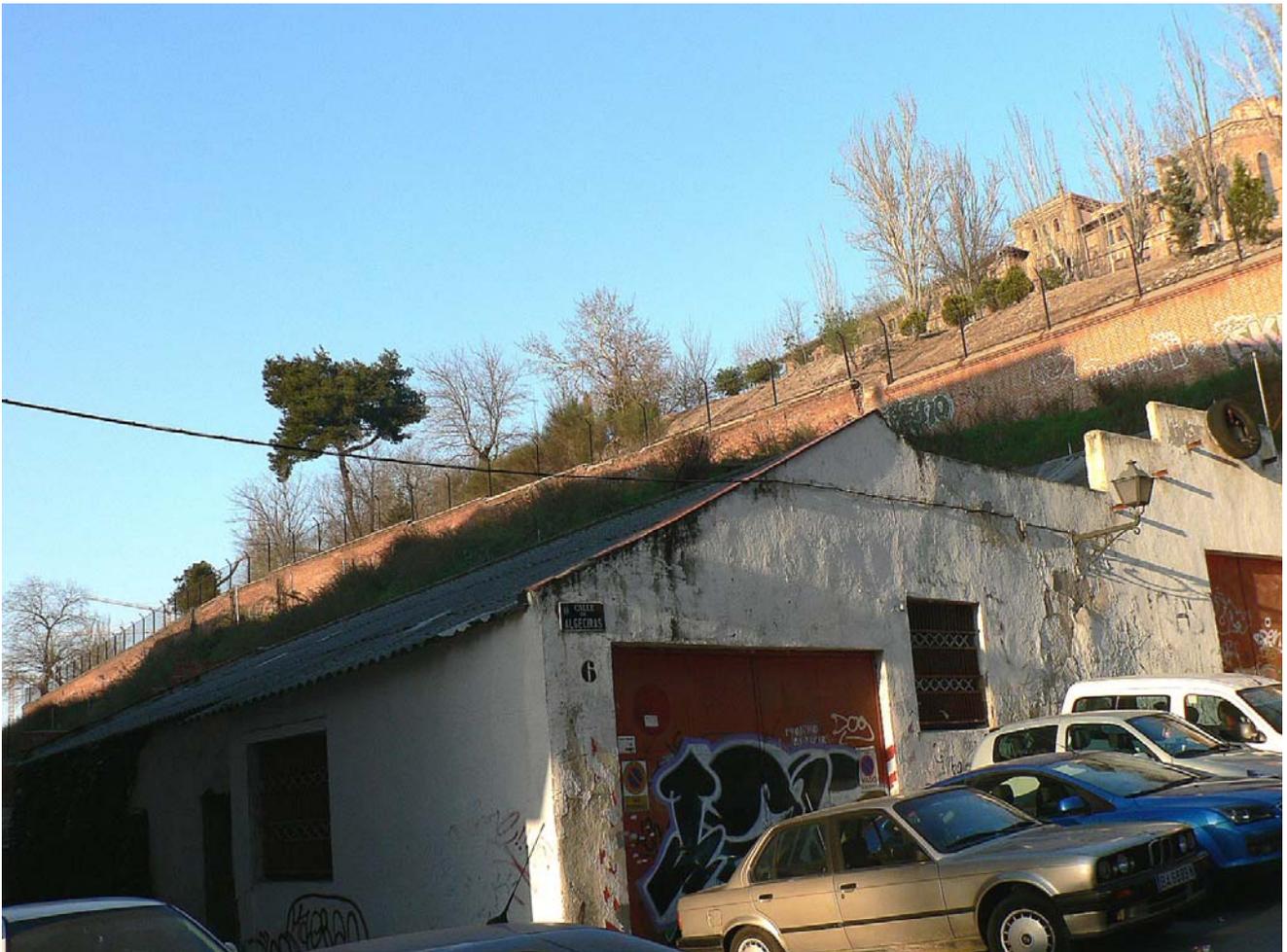
VISTA 8

Detalle del mampuesto de grandes piedras de sílex o pedernal, y dobles hiladas horizontales de ladrillo. Los morteros que sostienen las piedras están muy alterados, así como los ladrillos están rotos y erosionados en buena parte de las hiladas. A pesar de ello, el conjunto da una gran impresión de solidez y firmeza, pues no se detectan grietas ni movimientos o desplomes.



VISTA 9

Parte de ese mismo lienzo noroccidental de la Cerca en el que se aprecia la calidad y potencia de la construcción a pesar de sus visibles deterioros



VISTA 10

Desde la calle Algeciras se tiene una visión continua de todo el lienzo noroccidental de la Cerca, tras las naves situadas en ese punto. Debajo del muro visible de ladrillo debe estar el muro antiguo enterrado, lo que hoy es muy difícil de comprobar a simple vista, por tratarse de un recorrido escarpado y difícilmente accesible. Obsérvese el salto que se produce en el muro mirando justo sobre el pico de la cumbrera de la nave situada en primer término. En ese lugar se advierte una diferencia en las fábricas de ladrillo que veremos en otra imagen con más detalle.

Otro detalle interesante de esta foto es la presencia de un gran pino, que ya se veía en el mismo lugar en la foto de Ramón Masats de los años cincuenta, junto con otros árboles situados a ambos lados del mismo. Al final de la tapia se ve también otro imponente ejemplar, que por tamaño y tronco se aprecia como un árbol también anterior a la destrucción que se hizo tras la Guerra Civil.



VISTA 11

Haciendo una aproximación sobre la vista 10 se ve claramente que la tapia izquierda es bastante más antigua que la derecha, supuestamente de mediados del siglo XX según el informe del arqueólogo.

Tras la tapia se evidencia el enorme volumen de escombros acumulados para construir las pistas deportivas, bajo los cuales debió quedar enterrado el jardín histórico.



VISTA 12

Uno de los lienzos nuevos de la Cerca, construido en sustitución del muro antiguo o recrecido apoyándose en él. A la izquierda de la imagen se ve el salto de tapias reflejado en la vista anterior.



VISTA 13

Pasada la calle Algeciras, la tapia nueva continua hacia el sur siguiendo el perfil topográfico de la Cuesta de las Descargas



VISTA 14

Algo más arriba, al comenzar el repecho de la escalinata de la Cuesta de las Descargas, el muro vuelve a ser de ladrillo algo más viejo



VISTA 15

En esta imagen se ve casi completo el lienzo más reciente de la Cerca del Seminario. En la parte central de la vista hay un extraño abultamiento del suelo que probablemente esconda un cimientto o los restos de muros anteriores.

Por detrás de la Cerca se ve en el centro de la imagen, otro árbol antiguo.



VISTA 16

En cuanto comienza a empinarse la Cuesta de las Descargas, el muro vuelve a ser más antiguo, de ladrillo pre-industrial y muestra las huellas de sucesivas reparaciones, probablemente ocultas en su día tras un revoco.



VISTA 17

Todo el tramo en fuerte pendiente de esta cuesta está muy alterado y muestra dos estructuras superpuestas: una que se levanta hasta aproximadamente un metro del suelo, con sus hiladas inclinadas del remate de albardilla, y otra montada sobre esa, que ha sido repetidamente parcheada.



VISTA 18

Un poco más arriba, la Cerca está completamente cubierta de hiedras, aunque por algunos huecos se ve que se trata de un muro viejo de ladrillo de tejar.



VISTA 19

En el tramo anterior al vértice Sur de la finca del Seminario, la Cerca de Felipe IV presenta su clásico aspecto de cajones de mampuesto de piedra entre verdugadas de ladrillo y pilastrones encadenados de ladrillo, muy similar a la parte de la Cerca que se conserva en el comienzo de la Ronda de Segovia, junto a la Puerta de Toledo. (ver vista 38).



VISTA 20

Justo en este punto del vértice Sur de la finca, la cerca del Seminario se junta con los lienzos de los tramos que correspondían a los jardines y casas de Gil Imón, lo que se acusa en la falta de trabazón y nivelado de cajones que existe entre ambas estructuras.

Resultan sorprendentes los grandes bloques de piedra de granito embutidos en la fábrica de sílex. También se aprecian recrecidos y retacados de reparación, de ladrillo más moderno de tipo industrial, en la parte superior del muro de la derecha.

Se ha grafiado el corte de ambas estructuras con una línea de trazos que permite observar como la estructura más antigua del lado derecho tiene un perfil ataludado, pues en el siglo XVII la cerca giraba en este punto, ya que del lado izquierdo había una barranca que llegaba hasta el antiguo recinto del palacio del duque del Infantado, después de Osuna. (ver plano de Texeira, de 1656, en documento 1).



VISTA 21

Detalle de la unión sin enjarje de las dos fábricas y de los sillares de granito embutidos en el muro.



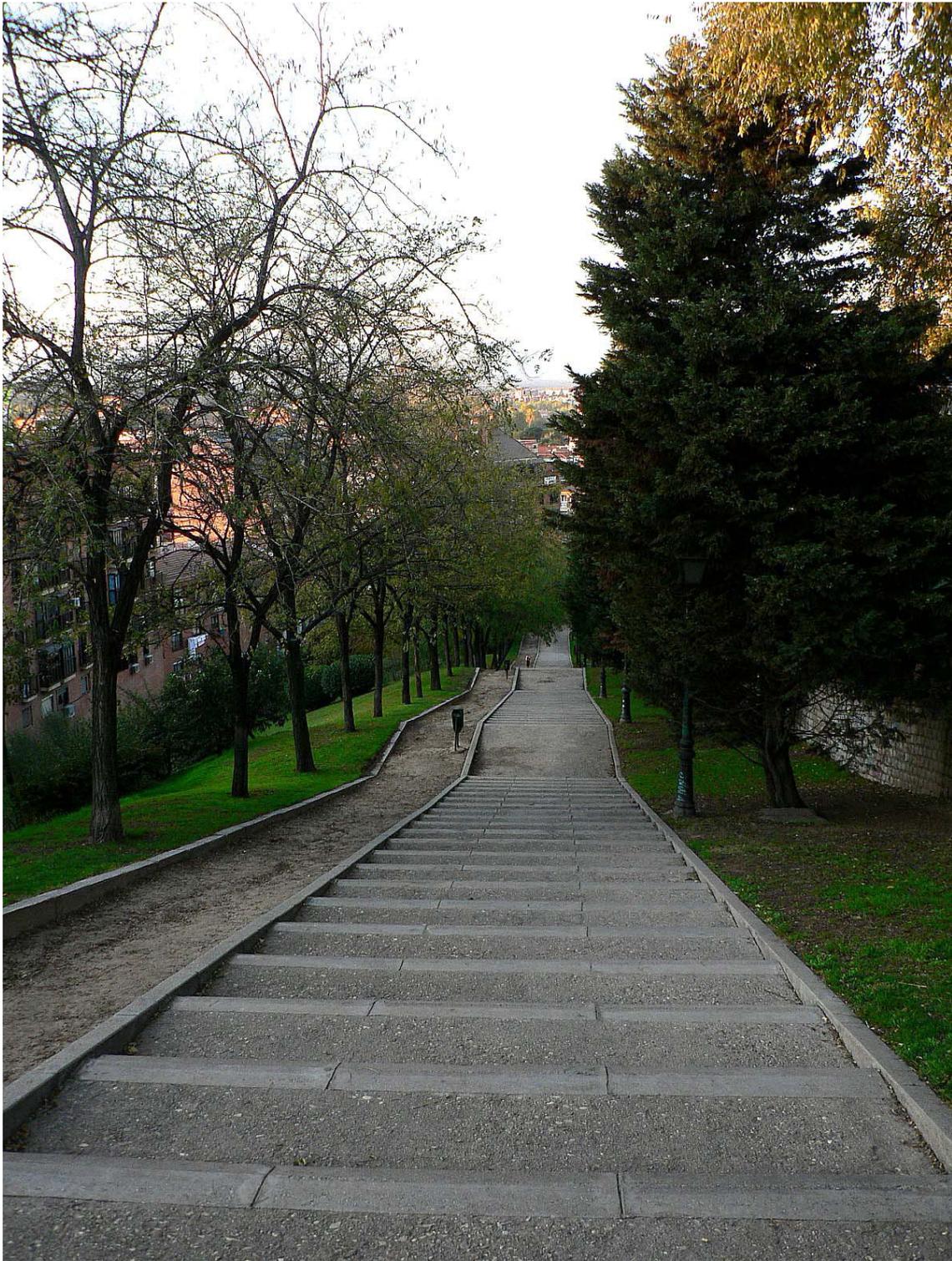
VISTA 22

Un poco más arriba se aprecia bajo las hiedras el mismo tipo de muro de mampuestos, retacado en su base con piedras desordenadas, y con la particularidad de aquí es ya el antiguo cerramiento de lo que fueron casas y jardines de Gil Imón, que se aprecian perfectamente en el plano de Pedro de Texeira de 1656 , y que lindaban tanto con la calle del Rosario como con el patio trasero del convento de San Francisco.



VISTA 23

Por encima del murete nuevo de adoquines de granito que hizo el Ayuntamiento de Madrid en los años ochenta, cuando se ajardinó la Cuesta de las Descargas, se divisa la cerca del siglo XVII bajo un manto de hiedras.



VISTA 24

Vista de la Cuesta de las Descargas desde su parte superior, próxima a la calle del Rosario. A la derecha se sitúa la Cerca de Felipe IV, que no llega a verse en la foto por los arbustos, y a la izquierda las fachadas traseras de las casas de la Ronda de Segovia.

A pesar del bajo mantenimiento que tienen estos jardines y de la tolerancia que se permite en ellos para la acampada de indigentes y emigrantes sin hogar, el ámbito tiene un alto valor paisajístico y ambiental, y no es en absoluto un lugar degradado, desagradable o insalubre.



VISTA 25

El vértice Sur de los jardines del Seminario visto desde el interior. En primer plano se divisa una glorieta con suelo de piedra -que constituye la parte más elevada del jardín-, y una columna que puede proceder de los restos del jardín de Osuna. También se divisan esparcidos restos de rocallas, piedra y muretes, característicos de los jardines de estilo paisajístico. La rampa de bajada que se ve a la izquierda de la imagen es parte del antiguo trazado y se corresponde con la dibujada en el plano de Ibáñez Ibero de 1874.



VISTA 26

Otra vista invernal de la meseta de forma elíptica situada en el extremo Sur del jardín, que ya se aprecia con esa forma tanto en el plano de 1874 como en la maqueta de Gil del Palacio de 1830.

Se ha marcado con línea de trazos el borde elíptico de esta atalaya en la que concluye el denominado Paseo de los Canónigos, y que en buena parte quedaría destruida por las construcciones de la Biblioteca Conciliar y el Polideportivo Municipal.



VISTA 27

El mismo lugar de la vista 26, en plena primavera. A pesar del descuido y los destrozos, todavía pervive el espíritu paisajista con que fue concebido el jardín de los duques de Osuna.



VISTA 28

El extremo septentrional de la glorieta elíptica en la que desemboca el paseo de los Canónigos. Al extremo de la actual pista deportiva se levantarían los tres pisos de la Biblioteca Conciliar, desfigurando irremediamente el jardín y ocultando las magníficas vistas que desde aquí se tienen de la sierra en los días claros.



VISTA 29

El extremo de la cancha de baloncesto, justamente donde irá la Biblioteca Conciliar, destruyendo el lugar con el mejor y más denso conjunto arbóreo de todo el recinto. Por todo el terreno afloran restos de piedra de los antiguos jardines, que se utilizan como bancos o remates de caminos o escaleras.



VISTA 30

Una sugerente panorámica tomada a finales del invierno en el extremo del paseo de los Canónigos, que es el camino que se extiende hacia la derecha.

Justo en este lugar se levantará la Biblioteca Conciliar, de forma totalmente ajena al paisajismo o la topografía de su emplazamiento.

A la derecha de la imagen se pueden apreciar algunos árboles de gran porte y edad, que en algún momento han sufrido podas inadecuadas.



VISTA 31

El ángulo Sur de los muros de la finca del Seminario. El enorme muro que se ve a la izquierda, que evidentemente no es de ladrillo viejo de tejar, debe estar rehecho sobre, o recubriendo, un muro mucho más antiguo, pues ese era uno de los límites que no han variado de la Real Cerca, cuando rodeaba la propiedad de Gil Imón para unirse a las tapias de los huertos del convento de San Francisco, tal como se identifica perfectamente en su ángulo y disposición en el plano de Texeira de 1656 (ver documento 1), y que nos remite a una propiedad todavía más antigua, pues don Baltasar Gil y Món de la Mota, según los cronistas de la época, vivía ya allí en tiempos de Felipe III, lo que nos sitúa en el siglo XVI.

Recordamos ante la imagen de este evocador y boscoso rincón, que en las justificaciones del Plan propuesto se dice que se realiza sobre un "espacio libre no edificado en la actualidad, sin ningún interés paisajístico", para así tener conciencia de la total falta de consideraciones con que el Plan se ha realizado.



VISTA 32

Otra vista del mismo vértice Sur del jardín, con la columna de piedra situada en el extremo de la glorieta elíptica, tras la cual asoma la albardilla de remate del lienzo de la Cerca que asciende por la Cuesta de las Descargas.



VISTA 33

Los impresionantes muros descarnados del desaparecido convento de San Francisco muestran las huellas de su historia y construcción. Todavía se advierte en la planta baja el arranque de la bóveda de la galería que daba acceso al patio trasero y a las huertas del convento.

En primer plano hay un tipo de construcción a bandas de mampostería de piedra, distinta de la construcción del volumen que aún se conserva en pie, lo cual suscita la duda de si algunos de estos muros no serán los restos del antiguo convento gótico, que tenía cuerpos edificados en este mismo lugar.



VISTA 34

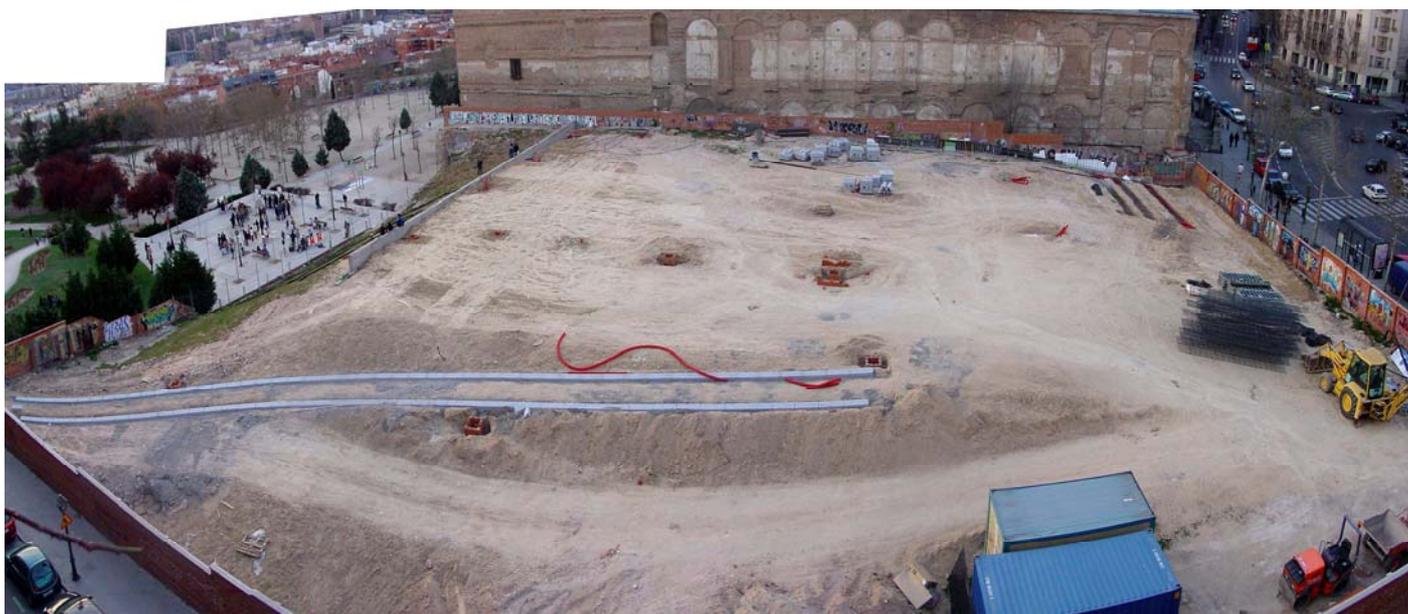
Panorámica elevada del Parque de la Cornisa, en cuyo fondo se aprecia la línea oriental de tapias de los jardines del Seminario.

En primer plano a la derecha se ve un ángulo de la plataforma de la Dalieda, trazada sobre el montón de ruinas del convento barroco levantado por Francisco Sabatini entre 1761 y 1784.



VISTA 35

En primer término la actual Dalieda, construida sobre el montón de ruinas y escombros del convento del siglo XVIII. A la izquierda el parque de la Cornisa.



VISTA 36

Imagen tomada durante la construcción de la Dalieda en la que se aprecian zanjas de cimentación y pozos de los sistemas de riego y drenaje, directamente abiertos sobre la ruina sin excavar del convento.

Este túmulo sin más sentido topográfico que el de ser una acumulación de escombros, crea una extraña y artificiosa barrera entre el parque de la Cornisa y la Gran Vía de San Francisco. Al fondo de la explanada se divisa una tapia de ladrillo tras la cual se halla, en un callejón, el nivel original del claustro y los arranques de piedra y ladrillo de las arquerías.



VISTA 37

En el callejón que existe entre el muro Sur de la Basílica y la dalieda, se ven las pilastras de ladrillo, con sus basas de piedra de granito, que configuraban el claustro del convento.



VISTA 38

En el arranque de la Ronda de Segovia, junto a la Puerta de Toledo, se puede contemplar un fragmento de la Cerca de Felipe IV, que ha sido consolidado hace pocos años y dotado de un cartel informativo.

Se puede ver la gran similitud que tiene esta construcción con los tramos de Cerca que aún conservan su aspecto original, en torno al jardín del seminario y en la Cuesta de las Descargas.

DOCUMENTOS GRÁFICOS

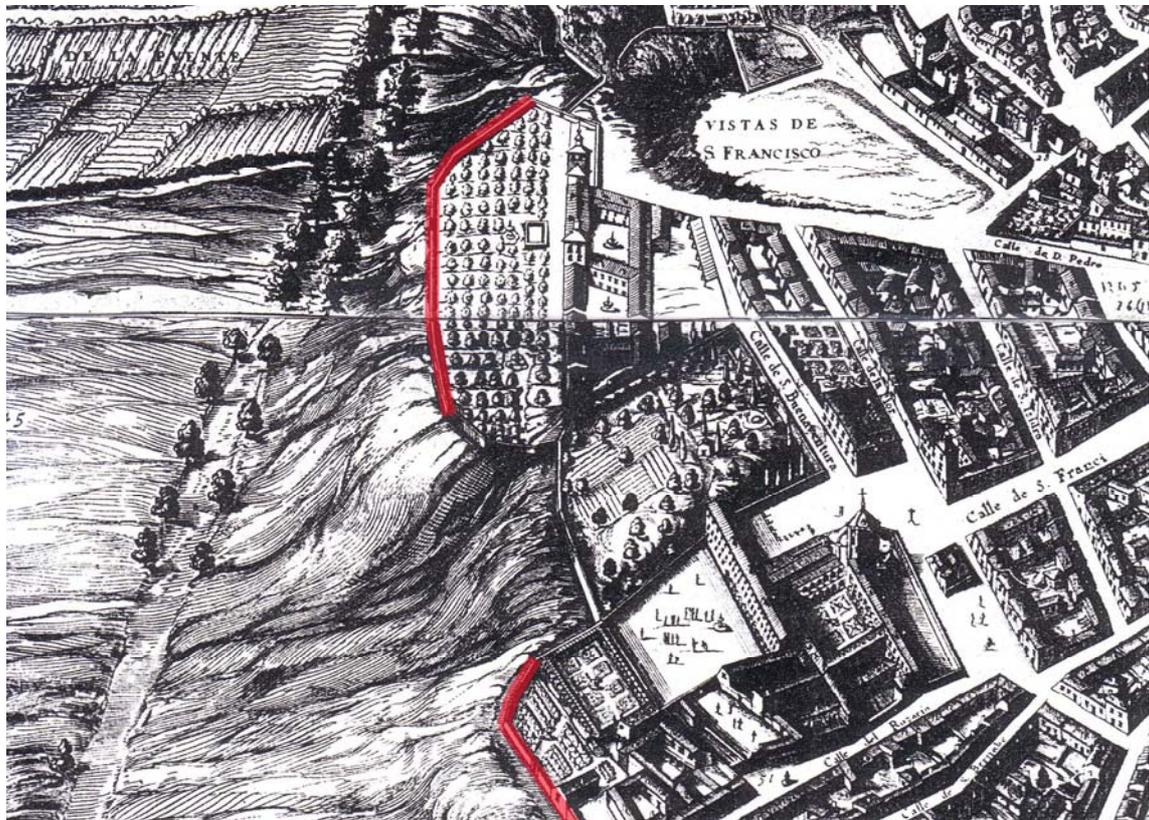
ILUSTRATIVOS

DE LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA
DE LA REAL CERCA DE FELIPE IV,
DEL RESTO DE CERCAS DEL JARDÍN DE LOS DUQUES DE
OSUNA, HOY SEMINARIO CONCILIAR,
Y DEL PROPIO JARDÍN.

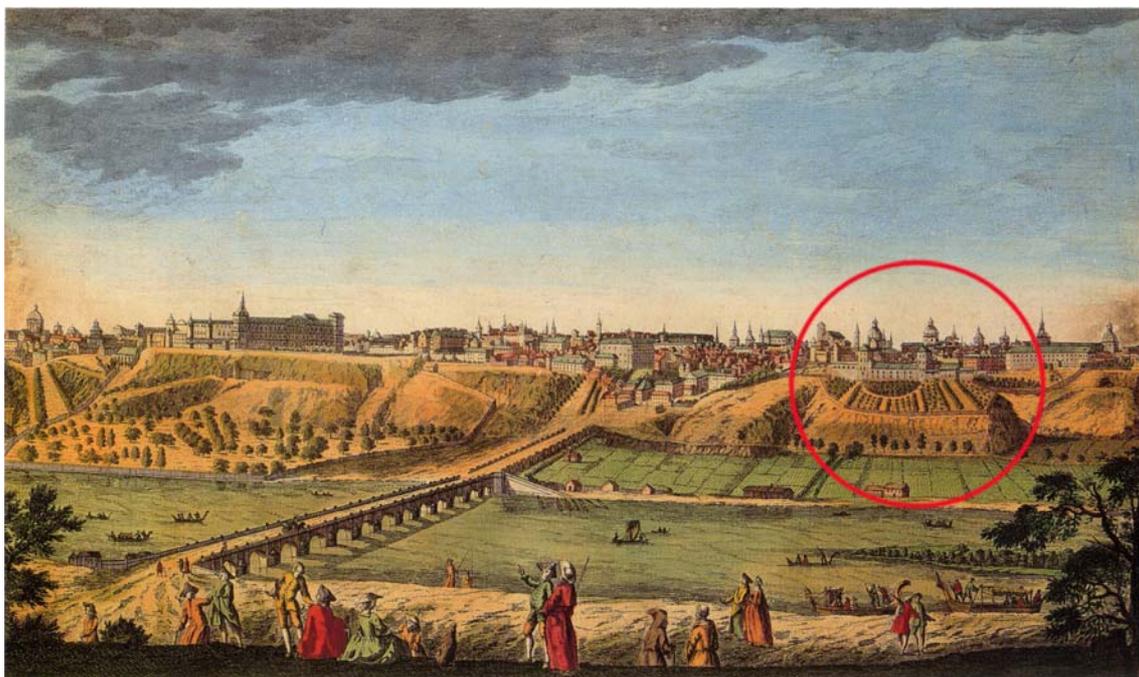
INFORME DEL ARQUITECTO VICENTE PATÓN

MADRID, 30 DE MARZO DE 2009

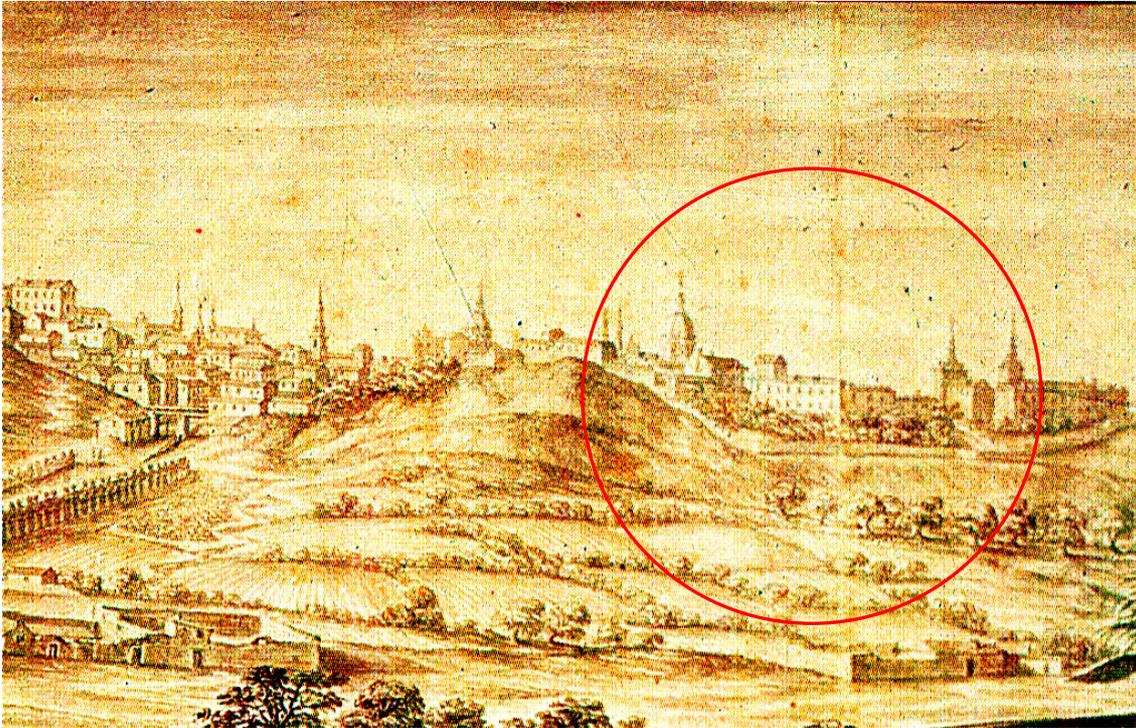
NOTA: LAS LÍNEAS ROJAS SOBRE LOS PLANOS MARCAN LOS TRAMOS DE LA CERCA QUE SE CONSERVAN EN LA ACTUALIDAD



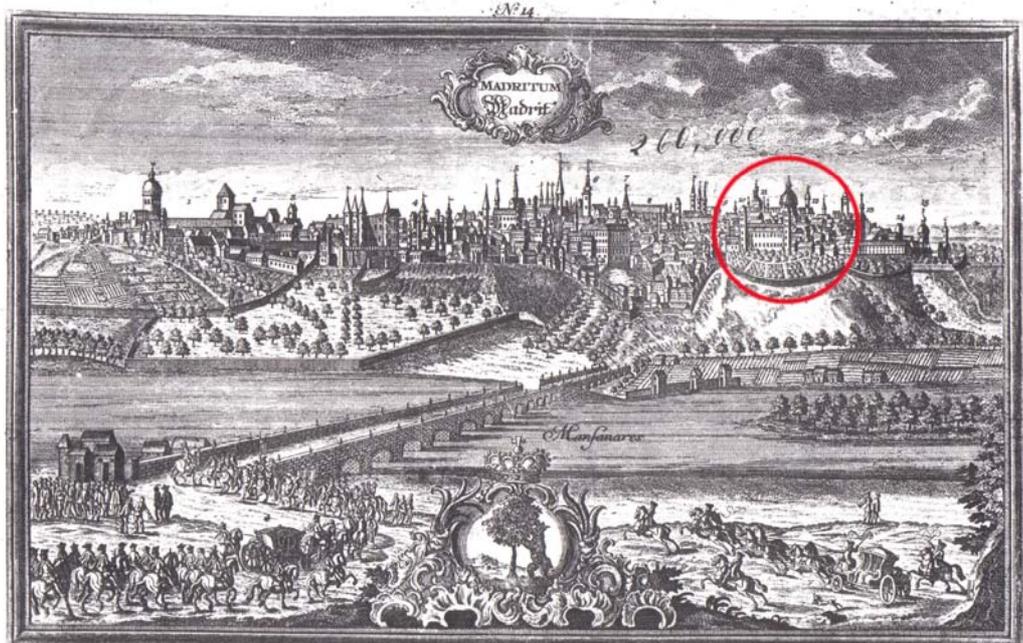
DOCUMENTO 1



DOCUMENTO 2

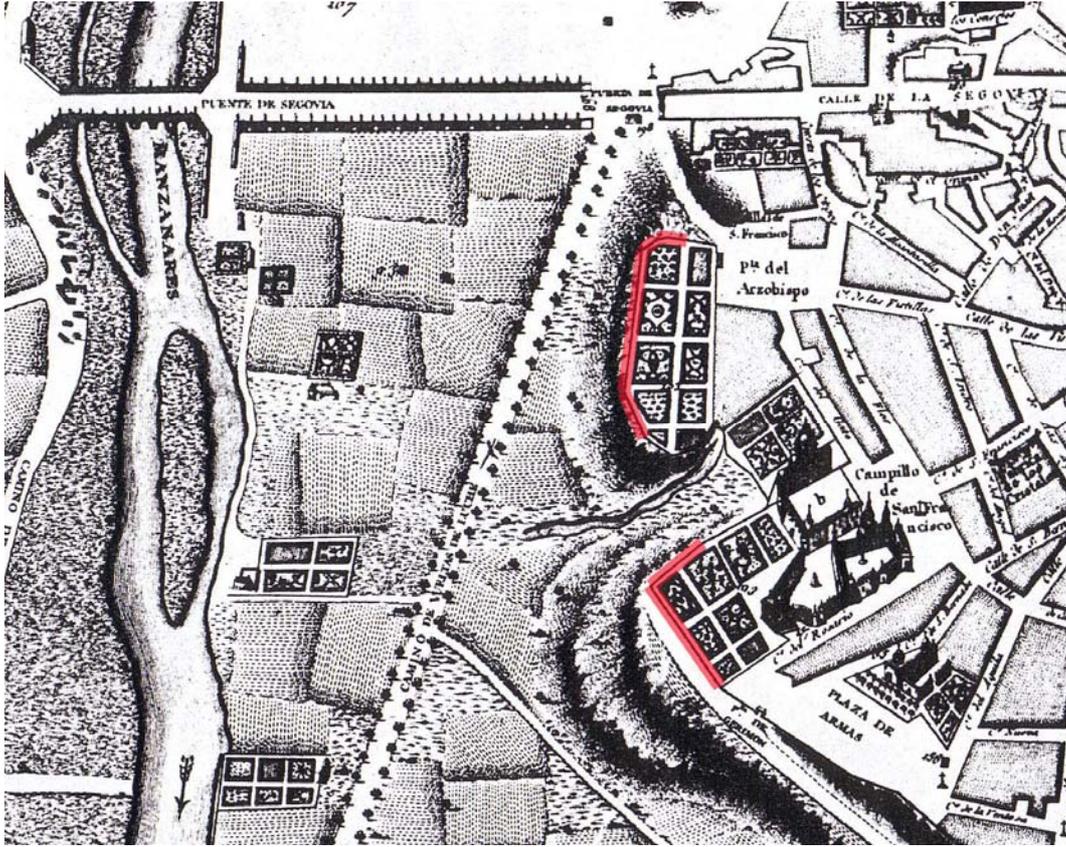


DOCUMENTO 3

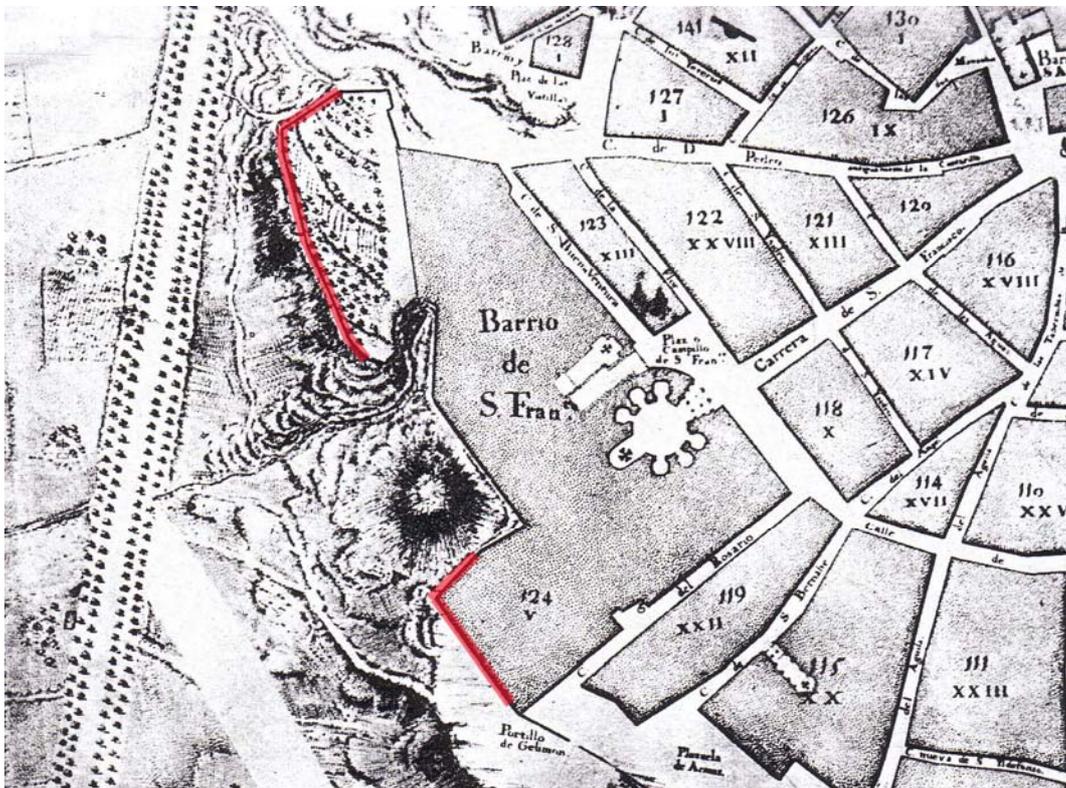


1. el Palacio Real. 2. la Tesoreria. Casa del Tesoro. 3. Puente de Segovia. 4. San Domingo. 5. Monte Inarnato. 6. los PP. de la Compañia. 7. Sant Francesc. 8. Hospital. 9. Recoletos. 10. Sant Iuan. 11. Santo Barbara. 12. Sant Geronimo. 13. Hospital de Imperial. 14. Hospital general. 15. Sant Blas.

DOCUMENTO 4



DOCUMENTO 5



DOCUMENTO 6



DOCUMENTO 7



DOCUMENTO 8



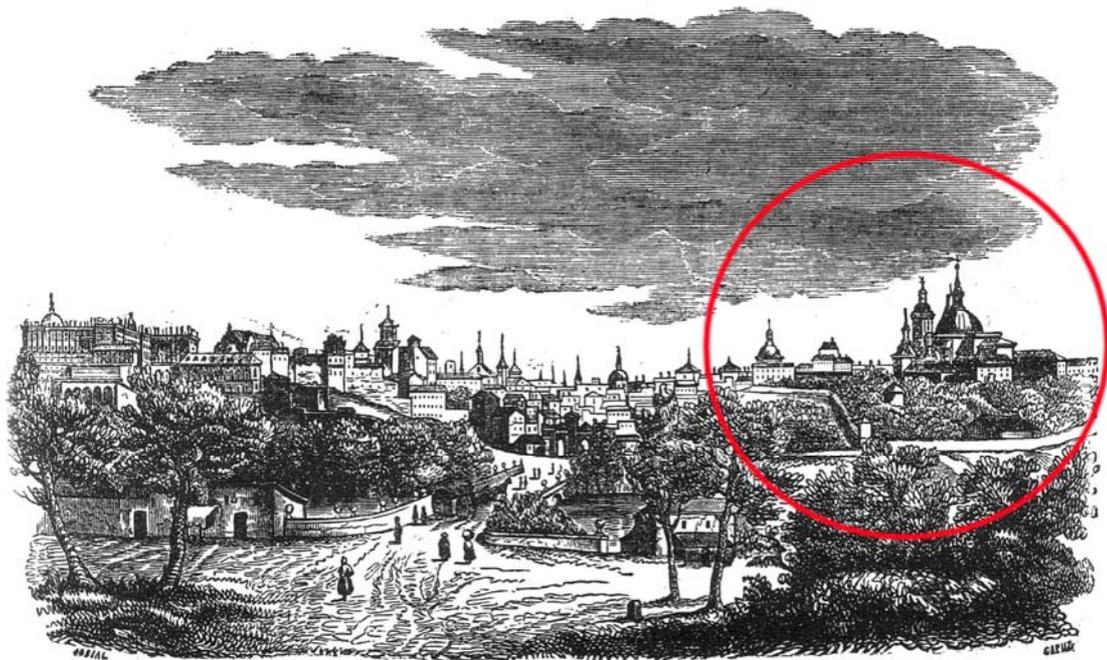
DOCUMENTO 9



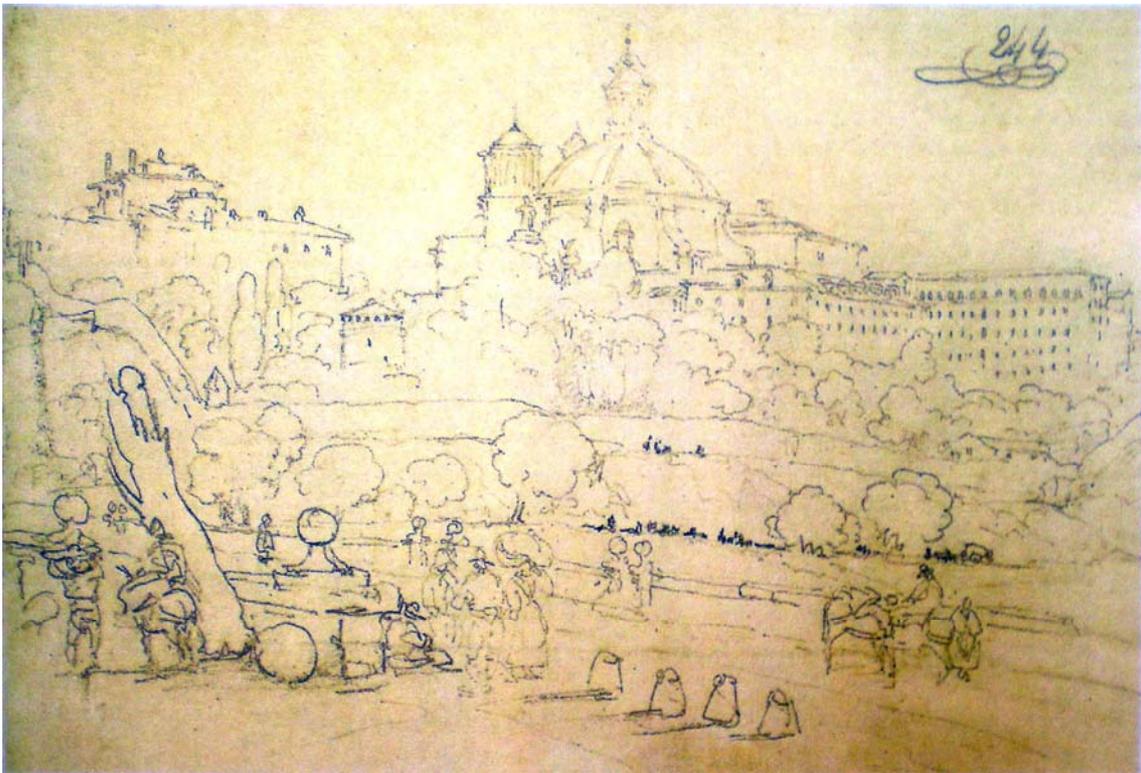
DOCUMENTO 9 BIS



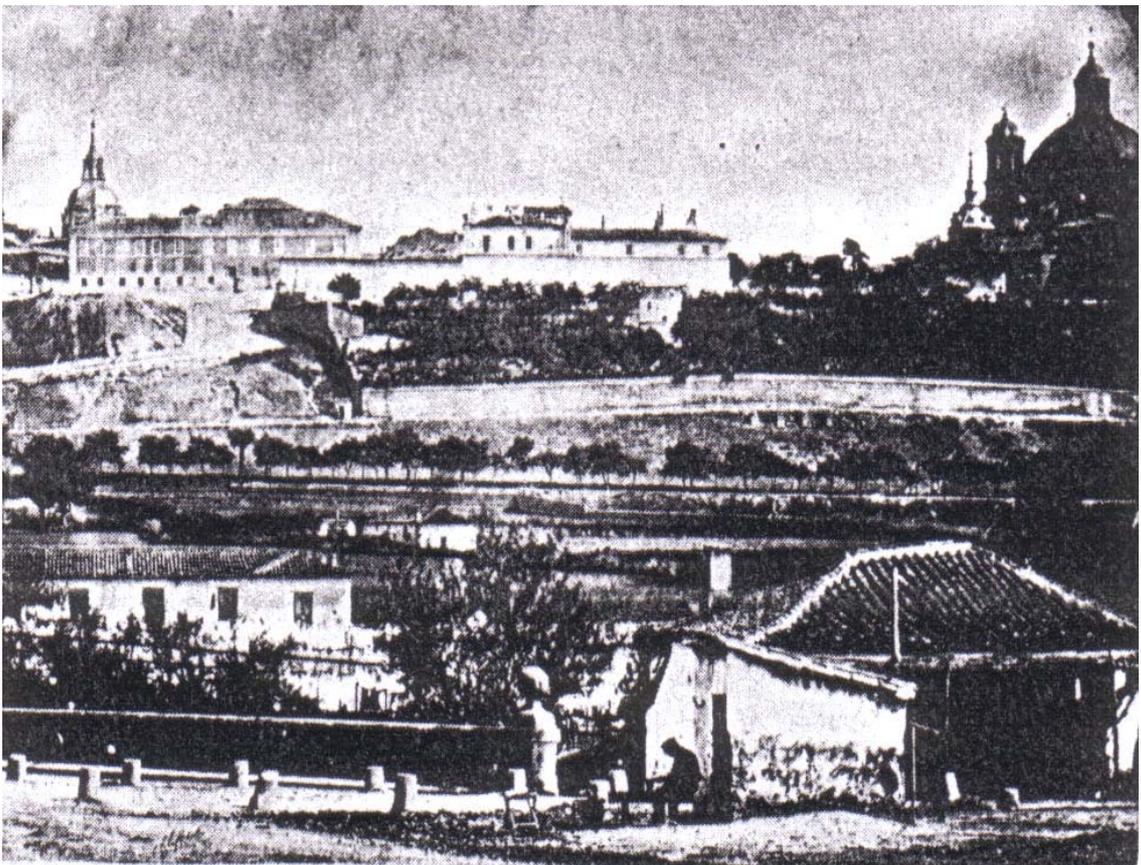
DOCUMENTO 10



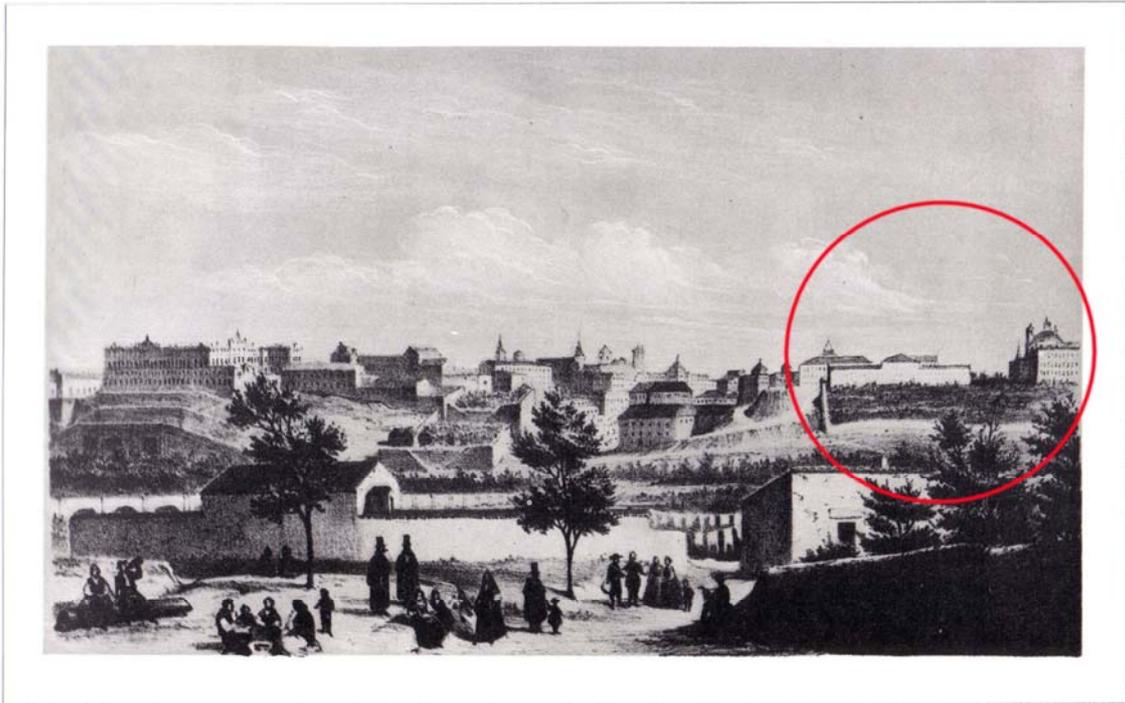
DOCUMENTO 11



DOCUMENTO 12



DOCUMENTO 13



Moranda 218737

Lit. J. Danan - Madrid

DOCUMENTO 14



F. MIGNON

MIGNON

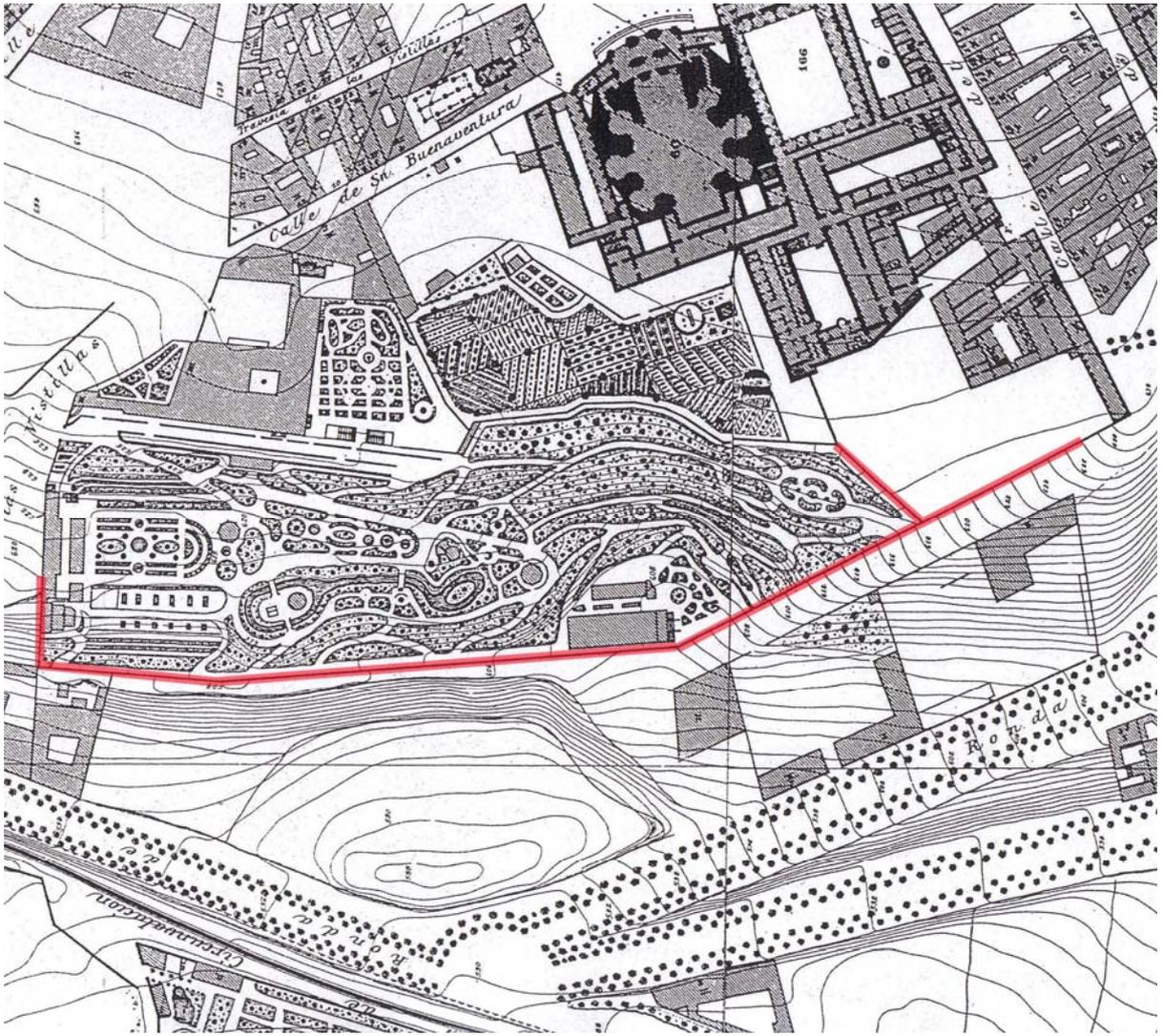
DOCUMENTO 15



DOCUMENTO 16



DOCUMENTO 16 BIS



DOCUMENTO 17



DOCUMENTO 18



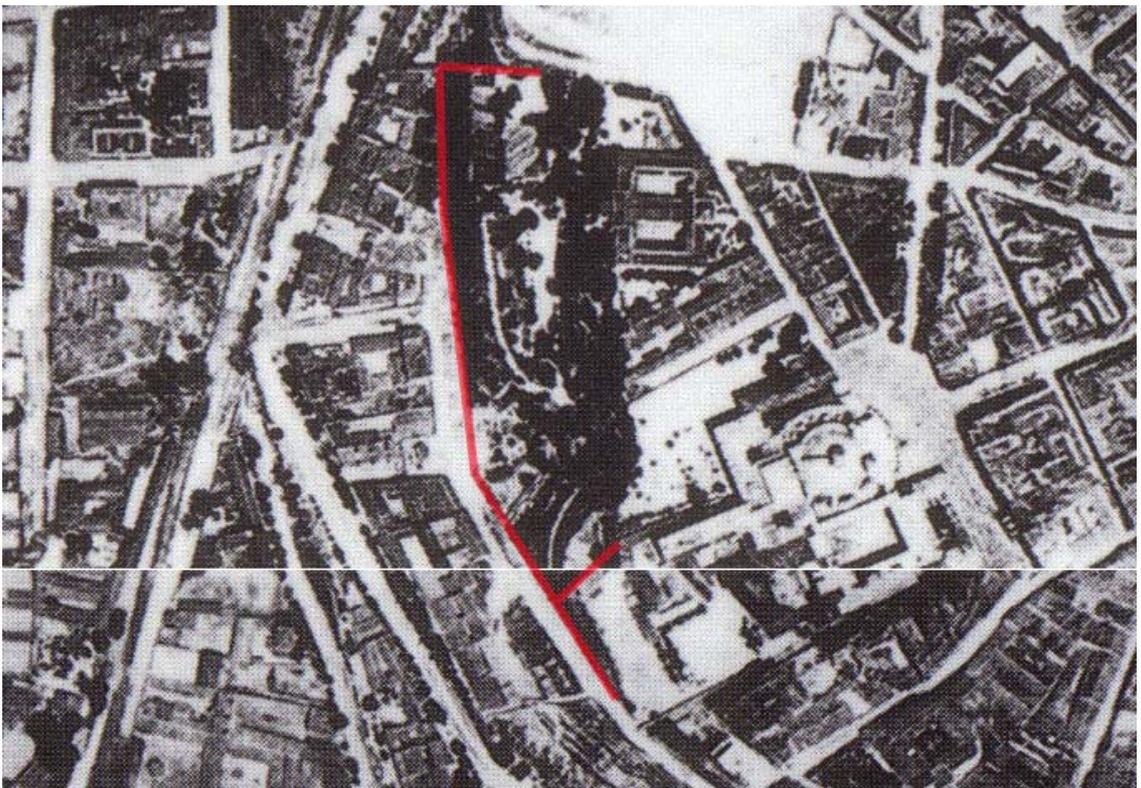
DOCUMENTO 19



DOCUMENTO 20



DOCUMENTO 21



DOCUMENTO 22



DOCUMENTO 23



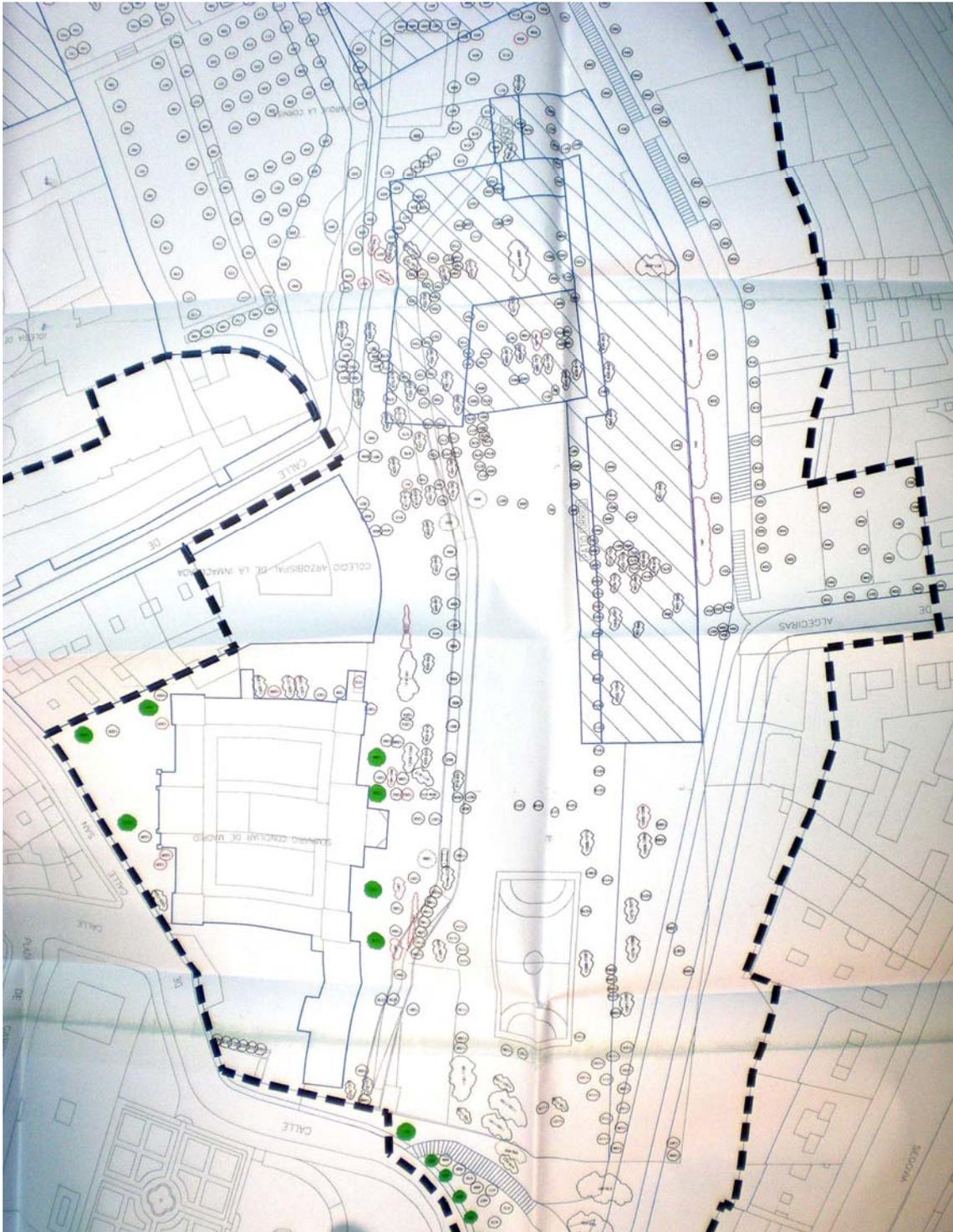
DOCUMENTO 24



DOCUMENTO 25

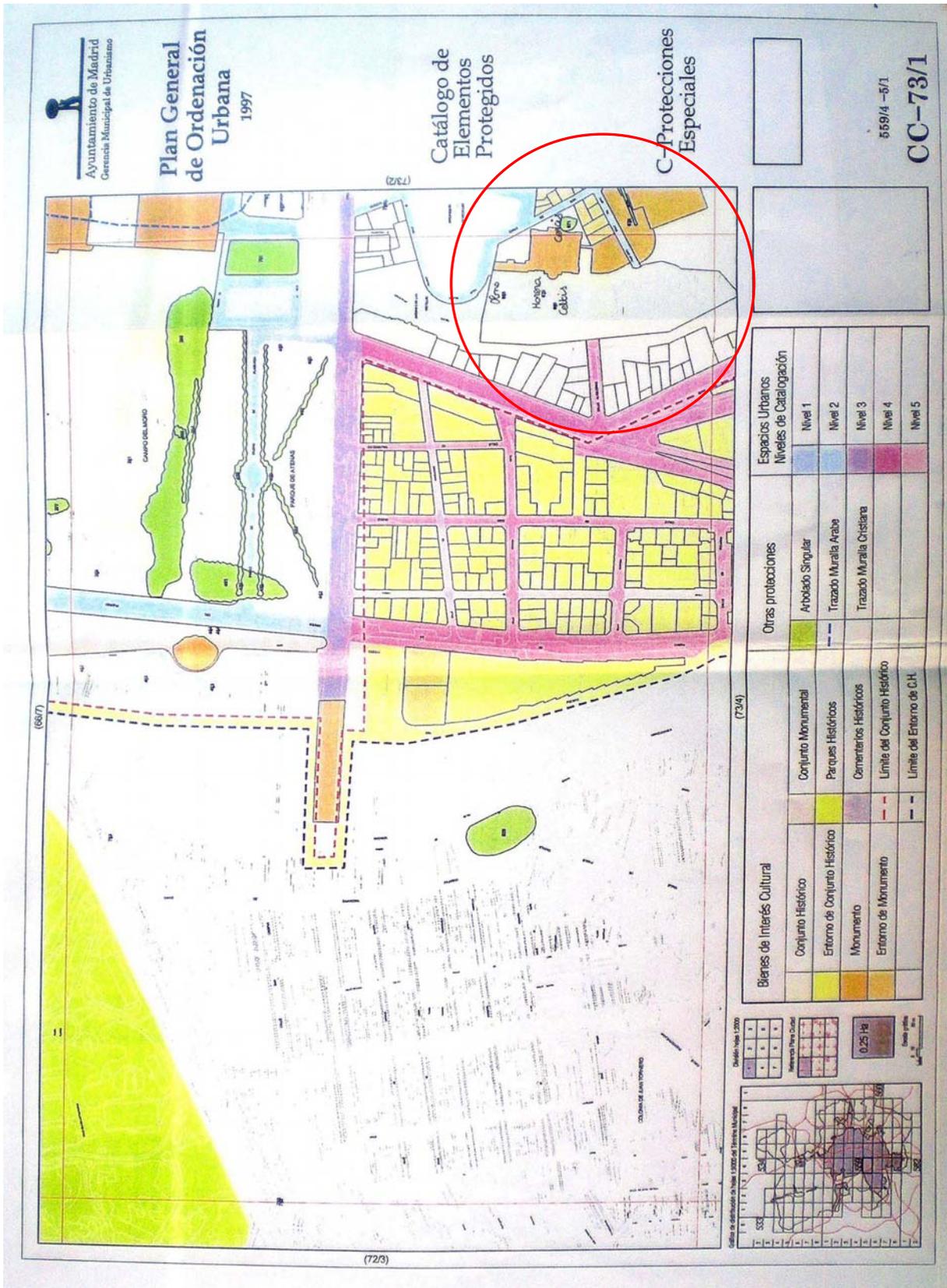


DOCUMENTO 26



DOCUMENTO 27

En este plano del estudio medioambiental de TECNOMA de Febrero de 2006, están marcados y numerados todos los árboles, teniendo color verde los recogidos como singulares, que extrañamente no coinciden con los recogidos como tales en la hoja CC/ 73-1 del Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de 1997. En las partes media y superior del plano se puede apreciar cómo los edificios propuestos –rayados en diagonal- afectan a las zonas más densamente arboladas.



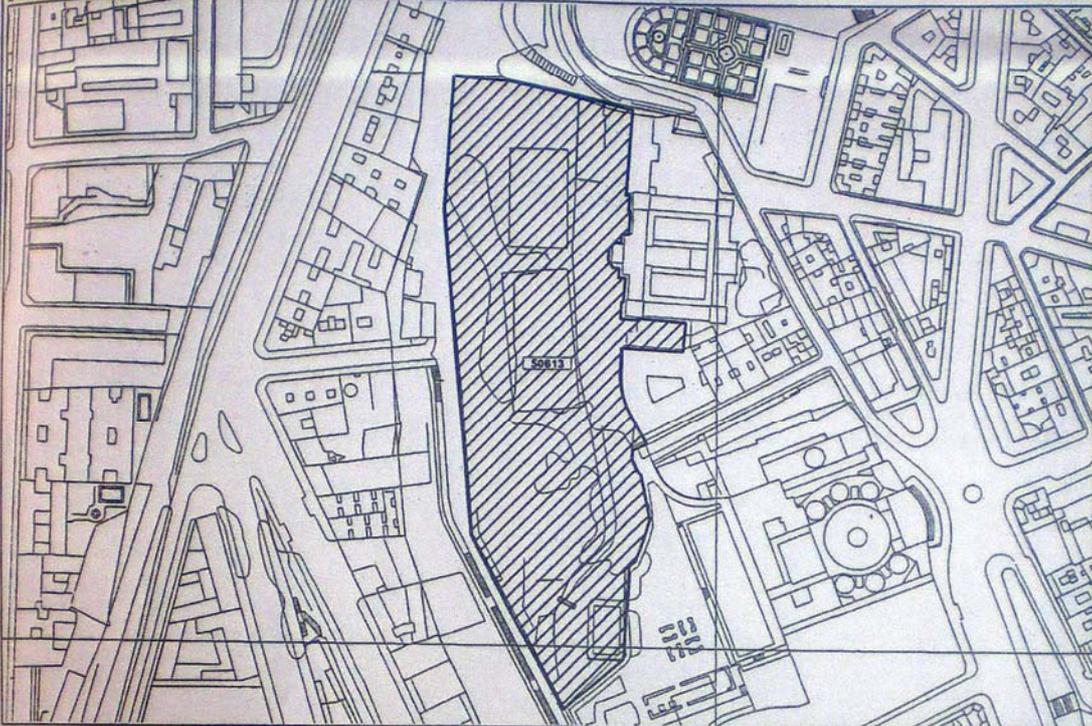
DOCUMENTO 28

CATALOGO DE PARQUES HISTÓRICOS Y JARDINES DE INTERES

Nombre: Seminario Conciliar
Situación: C/ San Buenaventura
Código: 01-031
Nº de Catálogo: 50613

Propietario: Iglesia
Superficie (en m²): 19.000

Plano de Situación (Escala 1:3000):



Hoja Plan General (Escala 1:2000): 73/1 (559/4-5/1)

Hoja-Cuarto Plano Parcelario (Escala 1:500): 85C

Protección: NIVEL 2

Nº de Catálogo Relacionados: 50612
50613

Protecciones en otros Catálogos:

Edificios Protegidos: SINGULAR
Arquitecturas Contenidas: SIN CATALOGAR
Elementos Urbanos Singulares: SIN CATALOGAR

Observaciones:

Vegetación Singular:

5
 2
 AESCLULUS HIPPOCASTANUM
 CEDRUS DEODARA
 CERCIS SILIQUASTRUM

Vegetación Arbórea Relevante:

2
 1
 CELTIS AUSTRALIS
 ULMUS MINOR

Vegetación Arbustiva Relevante:

NERIUM OLEANDER

Otro Tipo de Vegetación:

VITIS VINIFERA

Setos:

LIGUSTRUM S.SP.

Cubierta Vegetal:

TRIS

Cuenca de visualización externa

Para valorar el paisaje hay que tener en cuenta también la cuenca de visualización externa, que se define como la superficie de territorio visualizada desde focos potenciales de observación, tales como viviendas y carreteras.

Según Aguiló, M et al. (1984) y González Alonso, S. et al. (1983) se pueden considerar tres distancias de visibilidad:

- Entre 200 y 500 m, el observador tiene una participación directa y recibe impresiones de los detalles inmediatos.
- Entre 500 y 3.000 m, la construcción se inscribe en el entorno permitiendo apreciar el sentido del paisaje circundante (morfología, organización, etc.).
- A partir de 3.000 m, se aprecian manchas y masas.

El proyecto se observará desde las viviendas y calles cercanas.

(Ver reportaje fotográfico del ámbito de estudio y su entorno en el apéndice III)

4.6. Yacimientos arqueológicos y bienes de interés cultural

La zona de estudio se sitúa en el distrito Centro de Madrid. Desde el punto de vista arqueológico cuenta con un nivel de protección B en el PGOUM (capítulo 4.2, sección cuarta), al encontrarse dentro del recinto histórico del siglo XVII y próximo al límite de la Zona Arqueológica y Paleontológica denominada "Terrazas del Manzanares" (declarada Bien de Interés Cultural con fecha 25 de noviembre de 1993). La protección del patrimonio arqueológico de esta zona está igualmente contemplada en la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, en vigor desde el año 1998.

En el año 2002 se realizó en parte del ámbito de estudio una intervención arqueológica, ya que estaban previstas otras obras distintas a las planteadas en la actualidad. En el apéndice V se adjuntan los resultados de la intervención arqueológica realizada en la Huerta del Seminario Conciliar de Madrid en el año 2002. En la intervención arqueológica se realizaron 28 sondeos, trece de los cuales corresponden a la zona de afección de la Modificación del Plan propuesta. Los sondeos válidos para las obras propuestas son:

- Sondeos nº S01 y S02 en la zona prevista para equipamiento público (ver elemento nº 6 de la Figura 3 que se muestra en el apartado 3.2. denominada Resultado final de las actuaciones propuestas).
- Sondeos nº S25, S26, S27 y S28 en la zona prevista para Casa de la Iglesia (ver elemento nº 3 de la Figura 3 que se muestra en el apartado 3.2. denominada Resultado final de las actuaciones propuestas).
- Sondeos nº S03, S04, S05, S06, S07, S08 y S11 en la zona prevista para Biblioteca (ver elemento nº 4 de la Figura 3 que se muestra en el apartado 3.2. denominada Resultado final de las actuaciones propuestas).

Las conclusiones obtenidas en estos sondeos fueron las siguientes:

Los sondeos han permitido documentar un espacio extraordinariamente alterado por la acción antrópica, a menudo con consecuencias de grandes movimientos de tierra de cronología reciente. En

casi todos los sondeos practicados se ha documentado un potente nivel de escombros del siglo XX realizado con el fin de regularizar la terraza intermedia de la parcela y, habitualmente, sellando o cortando los niveles de uso de los siglos XVIII y XIX. En varios sondeos (02, 03 y 25) se ha registrado la presencia de estructuras que, tanto por el material asociado, como por la documentación disponible, podrían situarse en esas dos centurias. En el sondeo 25 se documentó una estructura abovedada que podría corresponder con un colector de aguas instalado desde al menos el siglo XIX. Sobre este colector se había dispuesto en un momento inicial del siglo XX una solera de mortero que permitiría habilitar el espacio más próximo a la tapia de cerramiento de la finca. La tapia es reciente en la mayor parte de su recorrido. A la segunda mitad del siglo XX corresponden tanto el lienzo N-S que corre paralelo a la Cuesta de las Descargas (sondeos 26 y 28), como el tramo que constituye el cierre occidental del parque de la Cornisa. En los primeros años del siglo XX se adosó a la cerca un camino, documentado en el sondeo 25, que garantizó la conservación

Temporalidad: Permanente.

Intensidad: Mínima, ya que aunque se afecta a un número elevado de árboles, la mayoría serán trasplantados. Ninguno de los árboles afectado está catalogado como Singular o como Relevante.

Necesidades de adoptar medidas protectoras y correctoras: Severo, está previsto el trasplante de los árboles afectados en las zonas más deterioradas del ámbito de estudio. Además, si por razones técnicas no es posible el trasplante, se talará el ejemplar afectado, plantando un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.

e) Alteraciones sobre el patrimonio cultural por los movimientos de tierra durante la fase de construcción

Las obras propuestas podrían afectar al patrimonio arqueológico, ya que el ámbito de estudio se encuentra en el nivel de protección B.

El impacto pueda calificarse del siguiente modo:

Naturaleza del Impacto: Negativo.

Probabilidad de ocurrencia: Incierta.

Temporalidad: Permanente.

Intensidad: Notable.

Necesidades de adoptar medidas protectoras y correctoras: Severo, está previsto realizar las actuaciones arqueológicas que determine la Dirección General de Patrimonio Histórico.

f) Contratación de personal y consumos de recursos durante la fase de construcción

Durante la fase de construcción se consumirán materiales y se necesitará mano de obra.

El impacto ocasionado por la contratación del personal puede calificarse del siguiente modo:

Naturaleza del Impacto: Positivo, por la generación de puestos de trabajo, y consecuentemente, disminución los niveles de paro.

Probabilidad de ocurrencia: Alta.

Temporalidad: Temporal, finalizará con las obras.

Intensidad: Mínima.

g) Alteración de los usos del suelo

El cambio de usos supondrá dotar con nuevos equipamientos públicos y zonas verdes a un tejido urbano:

Naturaleza del Impacto: Positivo.

Probabilidad de ocurrencia: Alta.

Temporalidad: Permanente.

Intensidad: Notable.

h) Alteraciones paisajísticas durante la fase de funcionamiento por la presencia de los nuevos edificios

La presencia de los nuevos edificios provocará alteraciones poco significativas en las vistas de la población residente en los edificios existentes debido a que no superarán a éstos en altura.

El impacto pueda calificarse del siguiente modo:

Naturaleza del Impacto: Negativo.

Probabilidad de ocurrencia: Alta.

Temporalidad: Permanente.

Intensidad: Mínima, ya que los edificios, de baja altura, se ocultarán con las plantaciones propuestas.

Necesidades de adoptar medidas protectoras y correctoras: Compatible, ya que el paisaje general de la zona en la actualidad no se verá alterado por la aparición de los nuevos edificios, al existir muchos edificios en el entorno de mayor altura. Además, los nuevos edificios se ocultarán con la revegetación prevista.

i) Mejora del paisaje por la presencia de zonas verdes

La presencia de zonas verdes durante la fase de funcionamiento provocará mejoras en las vistas de la población residente. Esto se notará mas en la zona que en la actualidad se encuentra degradada.

El impacto puede calificarse del siguiente modo:

Naturaleza del Impacto: Positivo.

Probabilidad de ocurrencia: Alta.

Temporalidad: Permanente.

Intensidad: Notable

j) Efectos sobre la población por la presencia de los equipamientos y las zonas verdes

Los nuevos equipamientos y las zonas verdes producirán efectos positivos sobre la población residente.

El impacto puede calificarse del siguiente modo:

Naturaleza del Impacto: Positivo.

Probabilidad de ocurrencia: Alta.

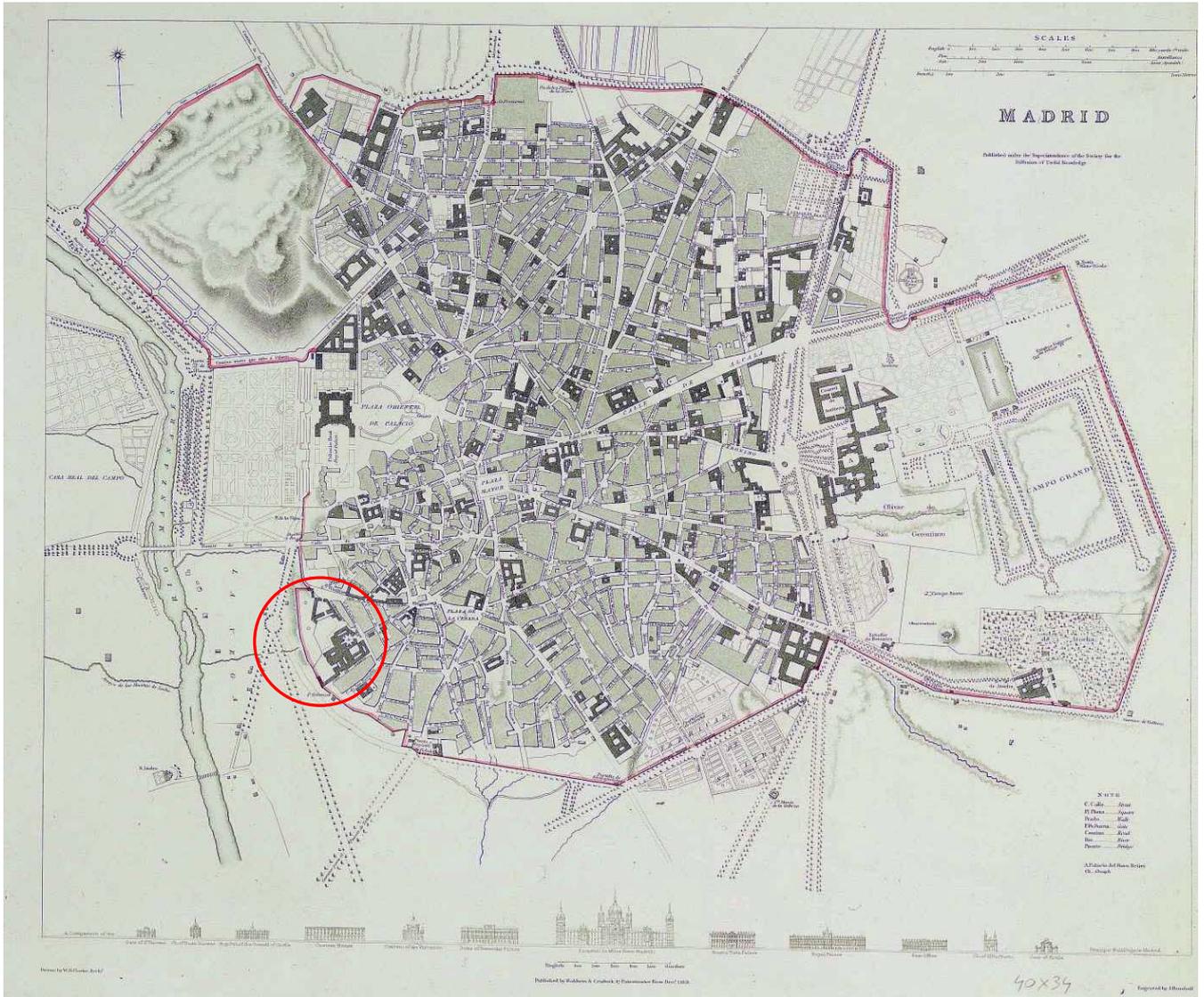
Temporalidad: Permanente.

Intensidad: Notable, provocará un aumento de la satisfacción de la población.

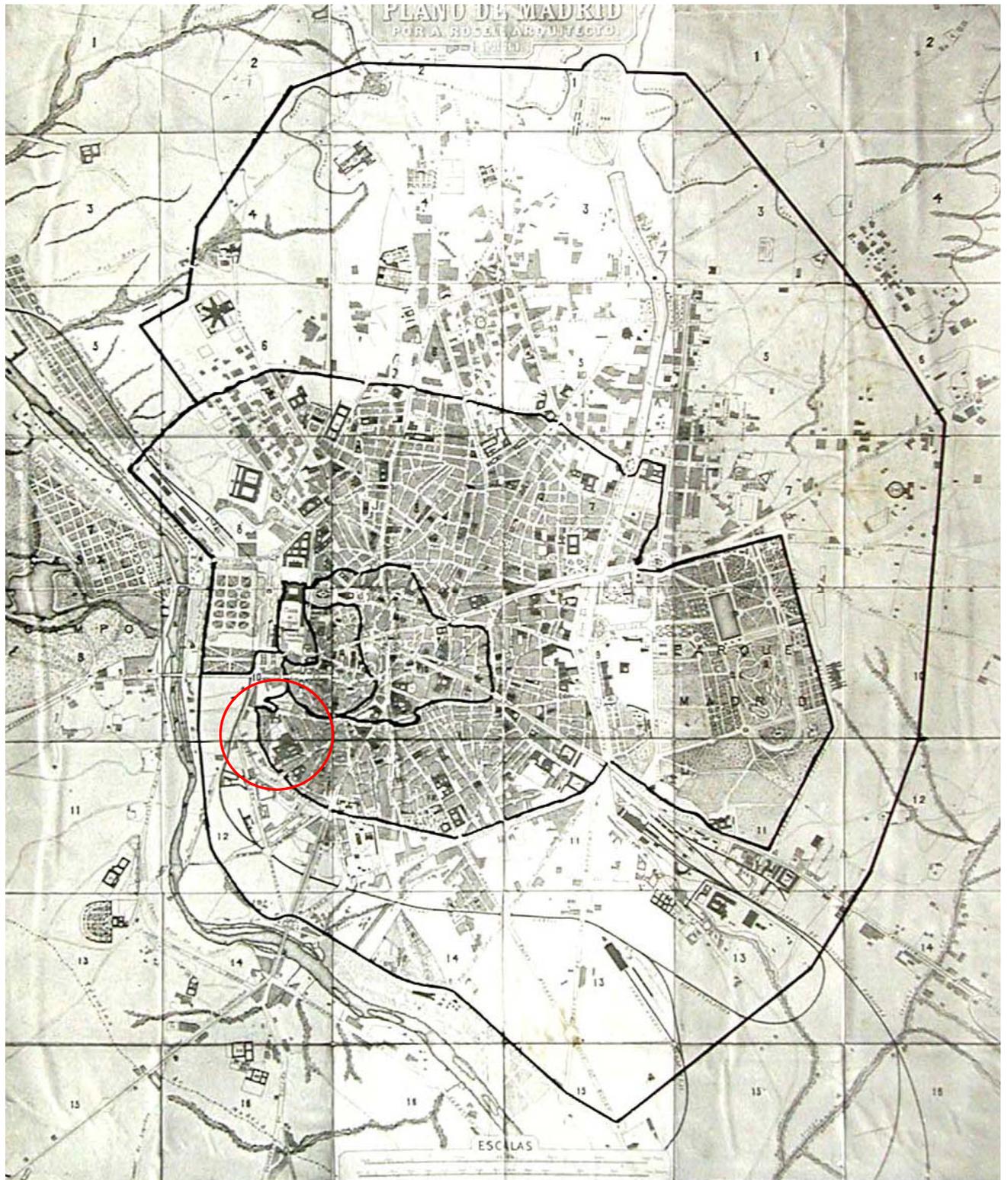
k) Efectos sobre la fauna por la presencia de nuevas zonas verdes

Las nuevas zonas verdes atraerán a un gran número de especies zoocenóticas presentes en el entorno.

El impacto puede calificarse del siguiente modo:



DOCUMENTO 34



DOCUMENTO 35



1. Edificios

La Basílica de San Francisco el Grande, incluida en el ámbito exclusivamente a efectos instrumentales, no queda afectada por la nueva ordenación urbanística, excepto las instrucciones normativas que el Plan parcial de Reforma Interior pueda dictar para el tratamiento de su fachada Sur (medianera descubierta), por lo que mantienen su actual catalogación con el Nivel 1, grado Singular, en coherencia lógica con su declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, manteniéndose en su totalidad sometida a condiciones de restauración obligatoria.

Los edificios existentes en la parcela del "Seminario Conciliar", que no resultan afectados por la propuesta de nueva ordenación urbanística, mantienen su grado y nivel de protección: El edificio del Seminario Conciliar con el Nivel 1, grado Singular, manteniendo todas sus áreas y elementos como de restauración obligatoria. El denominado Seminario Menor, sede de la Facultad de Teología "San Dámaso", mantiene igualmente el Nivel 2, grado Estructural .

Los edificios existentes en la actualidad en la parcela situada en la Ronda de Segovia nº 1, con vuelta a la calle Segovia, y que se encuentran incluidos en el catálogo de elementos-edificios protegidos con el Nivel 1, grado Integral, se propone su total desprotección, conllevando dicha determinación la automática desprotección de la totalidad de la parcela urbanística en la que se ubican. En virtud de lo cual, los edificios podrán ser demolidos y actuarse en la parcela mediante obras de sustitución, o en su caso de nueva planta sometidos a las condiciones estructurantes derivadas de la presente propuesta de Modificación Puntual, y las pormenorizadas determinadas por el Plan Parcial de Reforma Interior. La parcela global podrá ser sometida a segregación en las condiciones que, en su caso, pueda disponer el Plan Parcial de desarrollo.

Se procede a subsanar lo que aparentemente es una catalogación equivocada del Plan General de 1997, en la parte de la parcela situada en la cuesta de las Descargas nº 11, con el número de parcela 814, que estando calificada en el Plano de Ordenación como Zona Verde, también se incorporaba al plan General con la catalogación de nivel 3, grado Parcial.

No obstante en el resto de la parcela de referencia, se encuentra construido en la actualidad un edificio, fuera del ámbito del la presente Modificación Puntual, al que se mantiene la catalogación del Plan General: Nivel 3, Grado Parcial.

2. Jardines-zonas verdes

Se propone la descatalogación en su totalidad de los jardines y zonas verdes protegidos con el Nivel 3 en la zona de la Basílica de San Francisco el Grande, para poder tener una actuación unitaria y global en la ejecución de un nuevo Parque Urbano de barrio en el que se integren los nuevos edificios dotacionales, así como, en caso de que no existan impedimentos graves de tipo arqueológico o similar, la construcción del aparcamiento subterráneo para Residentes previsto.



Se propone asimismo, la desprotección (descatalogación) de la porción de espacio libre no edificado en la actualidad, sin ningún interés paisajístico, en el que se materializará la nueva edificación dotacional religiosa privada y la biblioteca conciliar, sin menoscabo de la vegetación (árboles) singular existente, no afectada por esta descatalogación a tenor de la legislación autonómica vigente, debiendo el proyecto de edificación someterse a las disposiciones que con respecto al Arbolado Singular se realizan en el Capítulo 4.7 de las Normas Urbanísticas del Plan General vigente, y con carácter general a la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid..

En la Cuesta de las Descargas no se prevé actuación edificatoria y/o urbanizadora que altere sustancialmente la ordenación vigente, excepto, en su caso, pequeños retoques y/o ampliación de la zona ajardinada actual, por lo que no se altera el nivel de protección de esta zona previsto en el Plan General vigente.

En los jardines de las Vistillas-Cuesta de Javalquinto se propone descatalogar el jardín protegido, exclusivamente en la franja y/o zona de afectación del nuevo viario que se proyecta abrir para conectar la calle de Algeciras con la parte alta de la cornisa de San Francisco a través de la calle Beatriz Galindo. En cualquier caso se deberá cumplir la mencionada Ley Autonómica 8/2005, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano. No existe afectación alguna sobre las especies de Vegetación Singular que quedan al margen de cualquier tipo de actuación.

7.5. Protecciones especiales.

La protección por la inclusión del ámbito en un área arqueológica es vinculante y de obligado cumplimiento. Incluido todo el ámbito en el Nivel "B", según delimitación del Plano Resumen de Áreas Protegidas PR-73, significa la aplicación de lo prescrito en el artículo 4.2.11. de las Normas Urbanísticas del Plan General vigente.

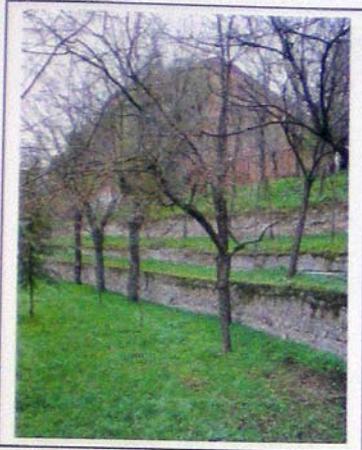
El mencionado artículo determina que: *"Previo solicitud de licencia de obras que afecten al subsuelo dentro de esta área, será obligatoria la realización de catas arqueológicas dirigidas por técnico competente, previa obtención del oportuno permiso de la DGPC (Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid).*

2. Realizadas las catas, se seguirá la misma tramitación establecida para el área A en el art. 4.2.10. A la vista de los resultados podrá elevarse la categoría del yacimiento al nivel A, procediéndose según lo regulado al respecto".

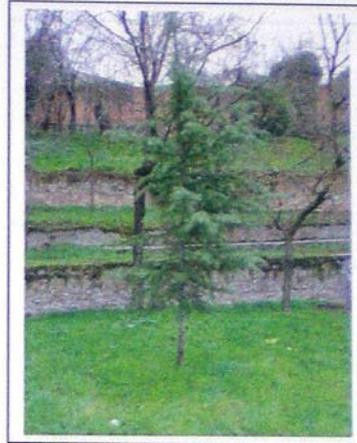
La protección, en sus diversos Niveles, de los Espacios Urbanos públicos protegidos (calles) se mantiene sin innovación o alteración alguna a no ser afectados por la presente propuesta.

7.6. Cesiones suelo lucrativo.

El ámbito del nuevo Área de Planeamiento Remitido conforma un área continua en suelo urbano en la categoría de no consolidado. Por tanto, le es de aplicación y obligado cumplimiento por el Arzobispado de Madrid, en su calidad de único propietario actuante además del Ayuntamiento de Madrid, el artículo 18 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, que es su epígrafe 2. c) dispone: *"Ceder a título gratuito al Municipio, en solares,*



Ejemplar 748



Ejemplar 749



Ejemplar 750-752



Ejemplar 753-754



Ejemplar 755



Ejemplar 756

DOCUMENTO 38

Hoja de fotos del estudio medioambiental realizado por Tecnomia en las que se aprecian los bancales de piedra del extremo Sur del jardín, que serían destruidos por la Biblioteca Conciliar y el edificio "Casa de la Iglesia".